

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: C. ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE

ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL 24, 26 Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DEL LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO PARA ALIMENTOS A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO OCHO:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA?. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA LA ASISTENCIA DE ESTÁ SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, SOLICITAR SE

RETIRE DE LA MESA EL PUNTO CUATRO, NO FUERON CIRCULADAS LAS ACTAS, O AL MENOS A MÍ NO SE ME HICIERON LLEGAR, ASIMISMO YO TAMBIÉN HE SOLICITADO PREVIAMENTE COPIA DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS AL SEÑOR SECRETARIO Y NO HE TENIDO RESPUESTA, DE ESTÁS SESIONES, DE ESAS MISMAS SESIONES QUE HOY, DE LAS SESIONES DEL 24 Y 26, PEDÍ COPIA CERTIFICADA DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, NO SE ME HAN PROPORCIONADO, NO ENTIENDO PORQUE NO SE CIRCULARON LAS ACTAS, SI SE NOS CONVOCA A UNA SESIÓN, PORQUE NUEVAMENTE NO, SESIÓN TRAS SESIÓN ESTAMOS CON EL MISMO PROBLEMA DE QUE SE CONVOCA Y NO SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS, ENTONCES POR AHÍ LLAMAR LA ATENCIÓN EN ESE SENTIDO, ¿QUE ESTÁ PASANDO?, ¿ES A PROPÓSITO O QUE ESTÁ SUCEDIENDO?, TAMBIÉN SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE 2 PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO SON LO RELATIVO A LOS REPRESENTANTES GENERALES, REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE CASILLA, ASIMISMO TAMBIÉN SOLICITAR UN PUNTO RELATIVO A LOS SPOTS POR EL CUAL EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EMITE SUS MENSAJES A LA CIUDADANÍA, DETECTAMOS POR AHÍ ALGUNA, PARA LO QUE NOSOTROS PODRÍA SER UNA ANOMALÍA, SERÍA EN ESOS 2 PUNTOS Y UN TERCERO SERÍA PREGUNTARLE AL SECRETARIO EJECUTIVO ¿EN QUE TÉRMINO DEBE DAR RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO?, PORQUE HEMOS PRESENTADO VARIOS Y NO HEMOS OBTENIDO RESPUESTA, O SE HA TARDADO LA MISMA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LAS ACTAS, LAS SOLICITUDES FUERON DEL 26 Y 28, LAS ACTAS ESTENOGRÁFICAS SE ENTREGARON EN SU MOMENTO, SINO RECUERDO MAL, FUE EL 10 DE JUNIO CUANDO SE ENTREGARON ESAS ACTAS ESTENOGRÁFICAS QUE SOLICITASTE, DEBE DE ESTAR AHÍ AHORA, AHORA HAN DE ESTAR CHECANDO EN RELACIÓN A LAS ACTAS NO ENTREGADAS PARA LA SESIÓN, TAMBIÉN AHORA ESTÁN BUSCANDO QUIEN RECIBIÓ DE PARTE DE LA COALICIÓN Y EN RELACIÓN A LOS ESCRITOS, HASTA DONDE YO SE, LOS ESCRITOS QUE HAN SIDO DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO, HAN SIDO CONTESTADOS TODOS, SI HABRÍA UNO EN ESPECIFICO QUE SE SEÑALARA PARA DE INMEDIATO CONTESTARLO, PERO HASTA DONDE SE, TODOS SE HAN CONTESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DE ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR UNA, VALGA LA REDUNDANCIA, UNA SOLICITUD DE ACTUACIÓN AL IEEZ. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO, PARA PREGUNTARLE MEJOR DICHO ¿SI SE VA A DAR LECTURA A UN ESCRITO QUE PRESENTÉ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRD?, PAR PEDIR QUE SE RETIRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APARECEN COALIGADOS Y QUE SE QUEDE COMO REPRESENTANTE ÚNICO DE LA COALICIÓN Y POR LO TANTO ESOS PARTIDOS, QUIEN ES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL LICENCIADO OSCAR CAMPOS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NO SE SI POR LLEGAR TARDE ESTÉ DESCANCHADO, SUPONGO QUE ESTAMOS APENAS VIENDO LO RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA, BUENO, PARA SOLICITAR SE INCLUYAN 2 PUNTOS DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, UNO EL RELATIVO A UNA DENUNCIA DE HECHOS REALIZADOS EL DÍA DE AYER POR UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE FUE SORPRENDIDO EN ESE INSTANTE Y LO OTRO CON RELACIÓN A SI EL INSTITUTO HA RECIBIDO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTO DE LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, LA PETICIÓN SERÍA INCLUIR ESOS 2 PUNTOS CONCRETOS, REFERIRME A UNA DENUNCIA PRESENTADA YA, PERO QUIERO HACER REFERENCIA A LOS HECHOS QUE LA MOTIVARON, DEBO ACLARAR, LA DENUNCIA FUE PRESENTADA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERO ME GUSTARÍA TRATAR EL ASUNTO AQUÍ, SÍ, LO RELATIVO A LAS ENCUESTAS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS HASTA EL MOMENTO. - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO CON LOS AGREGADOS QUE SE HICIERON PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - SIETE VOTOS A FAVOR. - - - CERO VOTOS EN CONTRA. - - - CERO ABSTENCIONES. - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA SOLICITUD DE RETIRO, BUENO NOSOTROS TENEMOS LA CERTEZA DE QUE ESOS DOCUMENTOS FUERON ENTREGADOS SEÑOR, TODOS, VAMOS A VERIFICARLO EN TODO CASO DE UNA BUENA VEZ. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN

EXPRESA: PARA NO CONTINUAR AQUÍ MEDIO ENTRAMPADOS, QUE DESARROLLEMOS EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE PARECE QUE EL NÚMERO 3 ES MUY ABUNDANTE Y LLEGADO AL 4 SI NO APARECE LA CERTIFICACIÓN LO RETIRAMOS, O SEA LA COMPROBACIÓN DE QUE FUE ENTREGADO EN TIEMPO LA DOCUMENTACIÓN, RETIRAMOS ESTE PUNTO Y CONTINUARÍAMOS CON EL OTRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO SEÑOR, CORRECTO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE VAMOS A DAR LECTURA DE MANERA RESUMIDA, SI HAY ALGÚN INTERÉS, PORQUE ALGUNO SE LEA DE MANERA COMPLETA LO HACEMOS CON MUCHO GUSTO, (ENSEGUIDA SE DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES PARA DAR INFORMACIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, EN EFECTO SE LE ENTREGÓ ESCRITO ENTREGÁNDOLE VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE LE INFORMO LO SIGUIENTE, ADJUNTO REMITO A USTED COPIA SIMPLE DEL PROYECTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN COMENTO, YA QUE NO ES POSIBLE CERTIFICARLAS HASTA EN TANTO HAYAN SIDO APROBADAS POR NUESTRO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN Y ESTO FUE EFECTIVAMENTE EL 10 DE JUNIO, RECIBIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI Y LA OTRA EN RELACIÓN, DICE, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, PRESENTE, ADJUNTO REMITO A USTED PROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL 24, 26 Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y FUE RECIBIDO EL 15 DE JUNIO A LAS 18:57 HORAS POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL, ZACATECAS. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ¿PERO QUIEN FIRMA?, ¿NO VIENE EL NOMBRE?. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO; NO Y NO CONOZCO LA FIRMA, AQUÍ ESTÁ EL SELLO, ESTÁ UNA FIRMA AHÍ Y ESTA EL SELLO DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO AHORA ACABA DE HACER REFERENCIA, POR ESO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI GUSTA LICENCIADO CUANDO LLEGUEMOS AL PUNTO, ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO SOBRE LA CORRESPONDENCIA LEÍDA POR EL SEÑOR SECRETARIO?, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL 24, 26 Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** BUENO, AUNQUE YA SE APROBÓ EN LO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA, NO SE SI PROCEDA, PERO INSISTIR EN QUE SE RETIRE EL PUNTO, EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES EN SU PÁRRAFO PRIMERO DICE, QUE A LA CONVOCATORIA DEBERÁN ACOMPAÑARSE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LA SESIÓN Y ESTOS AUNQUE SÍ FUERON ENTREGADOS EN EL TIEMPO, NO FUERON ENTREGADOS EN LA FORMA, NO SE ANEXARON A LA CONVOCATORIA, ENTONCES SÍ PEDIRÍA QUE SI NO TIENEN INCONVENIENTE LO RETIRARAN, PORQUE LO ENTREGARON, NO SE A QUIEN SE LO ENTREGARON, PARECE SER QUE FUE EN EL PARTIDO POR LOS SELLOS QUE ESTÁN AHÍ, PERO NO LLEGARON A MIS MANOS ESOS DOCUMENTOS, ENTONCES NO ME ENCUESTRO EN APTITUD DE DISCUTIRLOS Y ADEMÁS TENÍA INTERÉS EN DISCUTIR LAS ACTAS, ENTONCES SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE, YO PREFERIRÍA QUE LOS RETIRARAN DEL ORDEN DEL DÍA PARA OTRA POSTERIOR SESIÓN, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YA HACE BASTANTE TIEMPO, PRECISAMENTE DERIVADO DE ESTE TIPO DE CUESTIONES MÁS BIEN PRÁCTICAS, SE SEÑALÓ QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO IBAN A SEÑALAR UN DOMICILIO INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ENTREGARAN PERSONALMENTE O NO, PORQUE BUENO, SIEMPRE HA HABIDO UNA SERIE DE CUESTIONES DE PUES, QUE SI NO SE ENTREGÓ, QUE SI A MÍ NO ME LO DEJEN EN EL PARTIDO, A MÍ DÉJENMELO EN MI CASA, O A MÍ A TAL DOMICILIO, DE TAL SUERTE QUE SE DEJÓ ESTABLECIDO ESO Y CON INDEPENDENCIA DE QUE DE ACUERDO CON EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES, SE ESTABLECE QUE EL REGLAMENTO INTERIOR SI NO ME EQUIVOCO, QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA TENDRÁ QUE ENTREGAR LAS ACTAS CON 48 HORAS DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADAS, ESTO MATERIALMENTE ES IMPOSIBLE, ESO TAMBIÉN SE DISCUTIÓ BASTANTE EN SU MOMENTO, SIEMPRE SE QUEDÓ CON LA CUESTIÓN DE CAMBIAR EL REGLAMENTO, PERO DESDE LUEGO SE TOMÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE UNA VEZ QUE ESTUVIERAN LAS ACTAS Y CON EL TIEMPO SUFICIENTE, QUE SE HICIERAN LLEGAR A LOS REPRESENTANTES Y A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTAS DEBERÍAN TENER CUANTO MENOS 3 DÍAS DE ANTERIORIDAD DE HABER SIDO ENTREGADAS PARA QUE SE APROBARAN, PRECISAMENTE PORQUE LAS ACTAS SOLAMENTE VIENEN EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CUANDO LA SESIÓN ES DE CARÁCTER ORDINARIO, DE TAL MANERA QUE SE

ESTABLECIÓ QUE EN LAS SESIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, NO SE PRESENTARAN ESTAS ACTAS, PORQUE ALGUNAS ERAN DE UN CONTENIDO MUY EXTENSO Y QUE NO RESULTABA CONGRUENTE QUE CON 24 DE ANTICIPACIÓN SE PUDIERA LEER TODA EL ACTA, DE TAL SUERTE QUE CON ESOS ACUERDOS ANTERIORES NORMALMENTE Y SIEMPRE HA SIDO ASÍ, ASÍ HA SIDO LA ENTREGA, NUNCA HEMOS TENIDO UN SOLO PROBLEMA, AQUÍ ESTÁ LA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENTREGARON EN TIEMPO ESTÁS ACTAS, FUE EL 15 DE JUNIO Y BUENO, YO POR LO DEMÁS PUES SOMETO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO QUE DETERMINE Y SI ESTE PUNTO SE POSPONE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE, PERO SIEMPRE SE HA HECHO ASÍ Y YA HABÍA, VAMOS A DECIRLO ASÍ, UN ACUERDO GENERAL PARA ESTE RESPECTO, FUE UN ACUERDO ECONÓMICO, HABRÍA QUE BUSCARLO EN LAS ACTAS, ESTO FUE CUANDO SE ELABORÓ EL REGLAMENTO DE SESIONES, ESTO FUE UN ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO GENERAL, DERIVADO DE LAS INCONSISTENCIAS QUE A VECES SE DABAN EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, DE TAL MANERA QUE CON ESO SE LE DIO VIABILIDAD, QUE ESTE CONSEJO DETERMINE LO QUE CREAN CONVENIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL PLANTEAMIENTO ESTÁ HECHO LICENCIADO, EN TODO CASO LES ROGARÍA QUE NO DIÉRAMOS LUGAR A UN DIALOGO PERSONAL, LA PROPUESTA ESTÁ PLANTEADA TAMBIÉN ANTE LOS SEÑORES CONSEJEROS, CUYA OPINIÓN EN TODO CASO, ESPERAMOS PARA RESOLVER LO CONDUCTENTE ¿NO HAY NINGUNA OPINIÓN AL RESPECTO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CONTAMOS CON EL ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LO QUE INDICARÍA QUE EN PRINCIPIO ESTAMOS NOSOTROS CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, QUE EFECTIVAMENTE SE PODRÍA TAMBIÉN VERIFICAR ESE ACUERDO QUE TOMÓ EL CONSEJO HACE ALGUNOS, YO CREO QUE YA AÑOS, CUANDO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES, NADA MÁS SOMETERÍA YO A CONSIDERACIÓN DE QUE AÚN SABRIENDO QUE EL INSTITUTO, MÁS BIEN LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO, SE LLEVÓ A CABO COMO FUE LA ENTREGA DE LAS ACTAS, PUES TAMPOCO YO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE DE QUE ESTE PUNTO SE APLACE, O SEA, ES UNA PETICIÓN EXPRESA, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN LO PARTICULAR, PORQUE PUDIÉRAMOS POSPONER LA APROBACIÓN DEL PUNTO, PERO SÍ DEJAR CLARO QUE LA DOCUMENTACIÓN, BUENO FUE ENTREGADA Y NO LLEGÓ A SU DESTINATARIO FINAL, SI FUE ENTREGADA Y TAMBIÉN ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE SÍ EXISTE EL INTERÉS DE COMENTAR SOBRE EL PUNTO Y NO EXISTE AHORA LA CONDICIONES MATERIALES PARA HACERLO, PODEMOS PERFECTAMENTE POSPONERLO PARA LA SESIÓN ORDINARIA TAMBIÉN DEL DÍA 28 DE JUNIO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE LO IMPORTANTE Y LO QUE HACÍA FALTA PRECISAR YA QUEDÓ COMPROBADO, LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGÓ, DEBO SUPONER QUE SE ENTREGÓ CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, ES DECIR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY, POR OTRA PARTE CREO QUE NO DEBEMOS SER TAN DOGMÁTICOS EN DECIR NO ES QUE TIENE QUE ENTREGARSE JUNTO CON, ESO NO ES ASÍ, EL HECHO DE QUE NO VAYA GRAPADO, NO PUEDE TAMPOCO IMPEDIR QUE SE PUEDA ABORDAR EL PUNTO QUE ESTÁ YA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, YO CREO QUE VÁLIDAMENTE SE PUEDE ENTRAR AL ANÁLISIS Y A LA LECTURA DE LAS ACTAS Y PROCEDER A SU APROBACIÓN, MUCHAS GRACIAS. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INDEPENDIEMENTE DE LOS EFECTOS BUROCRÁTICOS QUE ESTO CONLLEVA, A QUE EL CONSEJO YA EN SU MOMENTO DETERMINÓ, CREO QUE EN TODO CASO EL PUNTO ESPECÍFICO SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS, PORQUE SI ESTE CONTENIDO DE LAS ACTAS DIFIERE DE LO QUE EN SU MOMENTO SE SEÑALÓ, ENTONCES CREO QUE ESE SÍ SERÍA PARTE DE UNA POSIBLE LITIS O DISCUSIÓN EN EL PUNTO ESPECÍFICO, CREO QUE EL PUNTO ES MUY CLARO EN DONDE SI SE APRUEBAN O NO, ES DECIR, SI ESTAS CONTIENEN LO QUE SE EXPRESÓ EN SU MOMENTO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SE NOS PASARON AQUÍ LOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE REMITIÓ EL CONJUNTO DE ACTAS QUE NOS OCUPAN Y ESTAS FUERON RECIBIDAS EN EL DOMICILIO QUE PARA TAL EFECTO ES SEÑALADO POR LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, DE TAL MANERA QUE CON ELLO SE CUMPLE EL HABER ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN, EN EL CUADERNILLO QUE SE NOS DA, QUE VIENE COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESAS ACTAS, PERO AQUÍ COINCIDO YO CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, ¿QUE ES LO QUE SE VA DISCUTIR DE ESAS ACTAS?, SU CONTENIDO, ¿EN CUANTO A QUE?, EN CUANTO A QUE EN LO PERSONAL ESTÉ ESCRITO LO QUE YO DIJE, SI YO DISIENTO DE ESAS ACTAS PORQUE CONSIDERO QUE NO HAY UNA CORRECTA EXPRESIÓN DE LO QUE YO DIJE, PUES BUENO, ENTONCES SÍ PODRÍA DECIR HAY QUE DISCUTIRLAS, PERO TAL Y COMO HA SIDO DESDE HACE TIEMPO EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DE ACTAS, ESTAS SE TOMAN DIRECTAMENTE DEL AUDIO DE LAS SESIONES, DE TAL MANERA QUE ES DIFÍCIL QUE ESTÁS CONTENGAN OMISIONES, QUE CONTENGAN DIFERENCIAS O QUE CONTENGAN EXCESOS EN LO QUE SE DICE, GENERALMENTE LO QUE VEMOS REFLEJADO EN LAS ACTAS, ES CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, YO DE MI PARTE NO VERÍA OBJECCIÓN PARA QUE RETOMÁRAMOS ESTE PUNTO Y LO AGOTÁRAMOS, EN VIRTUD DE QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA SE HAN CUMPLIDO CON LOS ELEMENTOS LEGALES PARA PODERLO HACER. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿NO HAY MAYORES CONSIDERACIONES? .-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR EL ARTÍCULO 7 NO DICE GRAPADAS, DICE ACOMPAÑARÁ, POR LA REFERENCIA QUE HIZO EL PRD, EN SEGUNDO LUGAR ME ESTÁN DICIENDO QUE HAY UN ACUERDO EL CUAL YO NO CONOZCO Y SÍ ME GUSTARÍA QUE CUANDO MENOS LA DECISIÓN QUE VAYAN A TOMAR LA FUNDE DICHO ACUERDO, PORQUE NO SE PUEDE TOMAR ASÍ A LO LIGERO, POR OTRO LADO EN OCASIONES SE ME NOTIFICA O SE ME ENTREGAN LOS DOCUMENTOS EN MI DOMICILIO PARTICULAR, EN OTRAS OCASIONES ME LLAMAN PARA PREGUNTARME EN DONDE VOY A ESTAR, EN ESTE CASO LAS ENTREGARON EN EL PARTIDO POR LO QUE NOS ACABA DE MOSTRAR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO CUAL ES EL CRITERIO PUES, ¿PORQUE UNAS VECES SI VAN HASTA MI DOMICILIO PARTICULAR?, LAS ENTREGAN, ¿PORQUE OTRAS VECES VAN AL PARTIDO?, ¿PORQUE OTRAS VECES SI SE TOMAN LA MOLESTIA DE LLAMAR?, EL CASO, EL CHISTE ES QUE ESOS DOCUMENTOS NO LLEGARON A MIS MANOS, NO SE CUAL SEA EL CRITERIO, POR ESO SÍ ME GUSTARÍA QUE ME MOSTRARAN, QUE ME LEYERAN EL ACUERDO EN EL CUAL SE ESTÁN BASANDO PARA ENTREGAR DICHS DOCUMENTOS, YA QUE COMO DICE EL ARTÍCULO 7, DICE SE DEBEN ACOMPAÑAR A LA CONVOCATORIA Y A LA CONVOCATORIA NO FUERON ACOMPAÑADAS DICHAS ACTAS, POR LO TANTO INSISTO, SE DEBE DE DIFERIR EL PUNTO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SÍ EFECTIVAMENTE TIENE TODA LA RAZÓN EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, EL ARTÍCULO SÉPTIMO DICE, SE DEBERÁN ENTREGAR CONJUNTAMENTE, SIN EMBARGO ESO DE CONJUNTAMENTE, CREO QUE PUEDE TENER UNA INTERPRETACIÓN MUY AMPLIA, AQUÍ YO SEÑALÉ, SI LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN LAS ACTAS, FUERON ENTREGADOS TAMBIÉN DENTRO DE LOS PLAZOS QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y EN EL DOMICILIO QUE TIENE SEÑALADO EL PARTIDO O LA COALICIÓN, YO CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, LOS DOCUMENTOS FUERON ENTREGADOS CUMPLIÉNDOSE CON LAS FORMALIDADES QUE SEÑALA LA LEY Y POR LO TANTO NO LE VEO RAZÓN, NO LE VEO NINGÚN MOTIVO Y TAMPOCO VEO NECESIDAD DE QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN DE LAS ACTAS, DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS QUE EN LA PROPIA CONVOCATORIA SE MENCIONAN, PARA QUE SI SE ESTIMA OPORTUNO SEA APROBADAS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES YO SOLICITO QUE SE PROCEDA A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: CON PERMISO DEL CONSEJO, DE LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA LEÍDA EL DÍA DE

HOY, PRESENTÉ ESCRITO EN EL SENTIDO DE QUE SEÑALABA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES MI DOMICILIO PARTICULAR, EN CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 5, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS Y CITA LOS NÚMEROS DE TELÉFONO, LA CORRESPONDENCIA FUE ENTREGADA EN EL PARTIDO, NO FUE ENTREGADA EN EL DOMICILIO PARTICULAR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ME PARECE QUE BUENO ESTARÍAMOS ENTRANDO, YO NO LE ENTRARÉ AL DEBATE PARA NADA, SIMPLEMENTE SEÑALO QUE EN EL CASO DE COMO LO ESTABLECE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, SE DEBEN NOTIFICAR PERSONALMENTE, AQUELLOS CASOS DONDE ESTO PUDIERA DEDUCIR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, CREO QUE EN ESTE CASO, SE DETERMINA POR ESTE CONSEJO LA ESTRICTA OBSERVANCIA EN ESE ASPECTO, QUE DESDE MI PUNTO ESTA ES UNA CUESTIÓN PRÁCTICA MÁS QUE LEGAL, PUES EN ADELANTE LO PODRÍAMOS HACER ASÍ, E INCLUSO PARA EFECTOS PRÁCTICOS SE LES HA PREGUNTADO INCLUSO A VECES, CUANDO ESTÉ UNA NOTIFICACIÓN, MERECE LA POSIBILIDAD DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SÍ NECESARIAMENTE TENEMOS QUE UBICARLOS DONDE ESTÉN, ESPECÍFICAMENTE PARA NOTIFICARLES PERSONALMENTE, CREO QUE ESTA PRÁCTICA QUE SE HA VENIDO HACIENDO, DESDE LUEGO ES EN ATENCIÓN INCLUSO CON LOS DIÁLOGOS QUE SE HAN TENIDO CON CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE A VECES INCLUSO PRECISAMENTE POR ESA CUESTIÓN PRÁCTICA QUE SE SEÑALA, NOS HAN HABLADO EN ALGÚN MOMENTO PARA DECIRNOS, EN ESTA OCASIÓN SI NOS PUEDEN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN MI DOMICILIO PARTICULAR O EN TAL DOMICILIO, NOSOTROS NO TENEMOS EL MÁS MÍNIMO INCONVENIENTE, PRECISAMENTE BUSCANDO LA FACILIDAD DE DARLES TODAS LAS FACILIDADES A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO PARA QUE TENGAN LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE LA MANERA MÁS CONVENIENTE, INCLUSO HASTA MÁS CÓMODA PARA LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AQUÍ QUIZÁ QUE CUPIERA UNA ACLARACIÓN NECESARIA, PORQUE TAMBIÉN SI SE TRATA DE FORMALIDADES, CREO QUE CONVIENE RECORDAR QUE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN SU CASO TAMBIÉN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, DEPENDEN PRECISAMENTE DE LA SECRETARÍA DE ELECCIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ES EFECTIVAMENTE DE DONDE ESTÁ DE RECIBIDO EL DOCUMENTO, ESTA ES UNA CUESTIÓN IMPORTANTE TAMBIÉN, INSISTO, SI DE FORMALIDADES SE TRATA, ESTA NO PUEDE SER DE NINGUNA MANERA PUESTA EN SEGUNDO TÉRMINO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS COMO MOCIÓN, YA ESTÁN LAS 2 PROPUESTAS EN LA MESA, QUE SE VOTEN Y AVANCEMOS, PORQUE SI NO AQUÍ NOS VAMOS A SEGUIR

EMPANTANANDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EFECTIVAMENTE SEÑOR, TIENE RAZÓN, VAMOS A PROCEDER A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA INICIAL DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA VOTAR EN PRIMER LUGAR LA PROPUESTA QUE ES DE LA PRESIDENCIA, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL 24, 26 Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, OTRA MOCIÓN, ESTÁ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, DE QUE SE SACARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO SE HA VOTADO, YA SEA SI SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA COMO ESTABA PROPUESTO, O QUE SI SE SACA ESTE, QUE SE VOTARA ANTES DE CONTINUAR Y SIGUIÉRAMOS ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿SI SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTÁ ESCRITO?. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE QUE SE VOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA COMO FUERON PRESENTADOS ORIGINALMENTE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CUATRO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
TRES ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN VIRTUD DE COMO HA QUEDADO, INCLUSO DOBLEMENTE COMPROBADO, QUE ESTOS PROYECTOS DE ACTA FUERON ENTREGADOS CON ANTICIPACIÓN, ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA SOLICITUD. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL 24, 26 Y ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2004. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 24 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2004. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 26 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2004. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 28 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, DERIVADO DEL INCIDENTE QUE HA SURGIDO ALREDEDOR DE ESTÁ CUESTIÓN QUE ACABAMOS DE VOTAR, YO QUISIERA PROPONER DE LA MANERA MÁS ATENTA EN CASO DE QUE ESTA PROPUESTA SEA PROCEDENTE, QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE PARTIDO ACREDITADOS O DE COALICIÓN ACREDITADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, SEAN TAN AMABLES DE RATIFICAR O RECTIFICAR EL DOMICILIO AL QUE DESEEN QUE SE LES ENTREGUE ESTÁ CORRESPONDENCIA Y CUALQUIER OTRA SUBSECUENTE, EN EL CASO DE QUE ESTE DOMICILIO SEA DISTINTO DEL QUE TENEMOS REGISTRADO COMO ES EL CASO AQUÍ DE LA COALICIÓN QUE TENGO ENTENDIDO QUE ES EL QUE APARECE AHÍ EN ESAS ACTAS, EN EL CASO DE QUE FUERA DISTINTO, QUE FUERA UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE TENEMOS AQUÍ REGISTRADO, ENTONCES SI, QUE ESA PETICIÓN LA FORMULEN POR ESCRITO, PERO YO QUISIERA QUE A RAÍZ DE ESTO, QUEDARA AQUÍ DEBIDAMENTE LA CONSTANCIA REGISTRADA POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, A QUE DOMICILIO QUIEREN QUE SE ENTREGUEN PUES ESTAS NOTIFICACIONES Y CUALESQUIERA OTRA, CON ESA SALVEDAD, QUE CUANDO ESTE DOMICILIO SEA DISTINTO DEL QUE TIENEN REGISTRADO AQUÍ OFICIALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LA COALICIÓN, SÍ SE HAGA ESTÁ SOLICITUD POR ESCRITO PARA QUE CONSTE DE ESTÁ MANERA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, MONREAL MALDONADO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO

EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO), AHÍ SE ENVÍO LA RELACIÓN DE LOS OBSERVADORES QUE HASTA LA FECHA HAN SOLICITADO SU ACREDITACIÓN, SE LES DIO EL CURSO RESPECTIVO POR EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, Y O SEA TENEMOS ALGUNAS OTRAS SOLICITUDES QUE NO SE HAN CONCRETADO PERO QUE ESPERAMOS DE AQUÍ AL DÍA 30 QUE ES EL TÉRMINO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA, SE PRESENTEN PARA QUE SE LES OTORQUE EL CURSO RESPECTIVO Y SE PUDIERAN ACREDITAR EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTA PRIMERA RONDA?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE LA FUNCIÓN DE LOS OBSERVADORES EN CIERTA MEDIDA HA TENIDO CIERTA RELEVANCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO EN NUESTRA LEGISLACIÓN, ES UNA LEGISLACIÓN RESTRICTIVA Y SEÑALO QUE ES RESTRICTIVA, PORQUE NO CUALQUIER CIUDADANO PUEDE SER OBSERVADOR ELECTORAL, EL ARTÍCULO 10 EN LA FRACCIÓN CUARTA ESTABLECE, QUE SOLO SE OTORGARÁ LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR ELECTORAL A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS QUE SEÑALE EL CONSEJO GENERAL, LOS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES QUE LOS SIGUIENTES, SER CIUDADANO MEXICANO, NO DESEMPEÑAR FUNCIONES DE DIRIGENTE PARTIDISTA EN LA NACIÓN, EN EL ESTADO O MUNICIPIO, NO SER CANDIDATO A PUESTO DE ELECCIÓN, PERO EL MÁS RESTRICTIVO ES ASISTIR A LOS CURSOS DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, QUE ORGANICEN Y LLEVEN A CABO LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN LA LECTURA DEL ACUERDO SE HABLA DE QUE CONFORME AL ANEXO QUE SE AGREGA A ESTE ACUERDO, SUPONGO QUE ESTE ES EL ANEXO Y AQUÍ TENEMOS UNO QUE VIENE DEL ESTADO DE GUADALAJARA, QUE NO RECIBIÓ EL CURSO, OTRO DEL ESTADO DE JALISCO QUE TAMPOCO RECIBIÓ EL CURSO Y 2 DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE TAMPOCO HAN RECIBIDO EL CURSO, POR LO TANTO CREO QUE EL ACUERDO ESTÁ MUY LAXO EN ESTE SENTIDO, PORQUE SE DICE QUE A TODOS LOS QUE SE REGISTREN SE LES OTORGARÁ LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES, ¿PERO HASTA DONDE?, CUMPLIENDO CON NUESTRA LEY SE SEÑALA QUE DEBERÁN ASISTIR AL CURSO QUE IMPARTE EL INSTITUTO, ESTARÍAN ESTOS OBSERVADORES SIN CUMPLIR TAL REQUISITO Y NOSOTROS LES OTORGARÍAMOS LA CALIDAD DE OBSERVADORES, POR OTRO LADO TAMBIÉN Y DEBEMOS RECONOCER QUE NO ES EL ÚNICO CASO, AHÍ MUCHOS EN DONDE HAY OBLIGACIONES QUE CARECEN DE SANCIÓN, EN EL CASO DE LOS

OBSERVADORES, NUESTRA LEY ELECTORAL TAMBIÉN ESTABLECE QUE DEBERÁN RENDIR UN INFORME, ¿PERO QUE SUCEDERÁ CUANDO LOS OBSERVADORES NO RINDAN ESE INFORME?, PUES NO EXISTE SANCIÓN PARA ESA OMISIÓN, DE TAL MANERA QUE TAMBIÉN ESTARÍAMOS NOSOTROS AHÍ FRENTE A UNA NORMA IMPERFECTA, ¿COMO SE LES CONOCE? Y QUE TENDRÍAMOS NOSOTROS QUE VALORAR TAMBIÉN ESA CIRCUNSTANCIA, O SEA, SON CUESTIONES DE LAS NORMAS, SON CUESTIONES QUE SE NOS PRESENTAN, EN LA REALIDAD NOSOTROS QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA OBSERVADORES EN TODAS LAS ÁREAS, POR OTRO LADO, DE ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ, SI BIEN ES CIERTO TODAVÍA NO SE CIERRA EL PLAZO, PUES TAMBIÉN LA LEY LES IMPONE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR AL CONSEJO GENERAL, EN QUE TERRITORIO VAN A EJERCER SU FUNCIÓN COMO OBSERVADORES, HASTA AHORA, VAMOS A DECIR, IGNORAMOS SI LO VAN A HACER EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, SI LO VAN A HACER EN ALGÚN DISTRITO O EN ALGÚN MUNICIPIO, TODOS ESTOS PROBLEMA SE DERIVAN PUES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y QUE DE UNA O DE OTRA MANERA HAN PRESENTADO AÑO CON AÑO PROBLEMAS PARA HACERLO, YO ESTOY CONCIENTE QUE TAL Y COMO ESTÁN LOS DISPOSITIVOS LEGALES, HABLAMOS DE LA RESTRICCIÓN A LOS CIUDADANOS MEXICANOS PARA SER OBSERVADORES, PORQUE SE LES IMPONE LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR UN CURSO, ME INFORMAN QUE SÍ HAY SANCIONES, DE TAL MANERA QUE YO PEDIRÍA PUES, ÚNICAMENTE QUE SE MODIFICARA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, PERDÓN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO QUEDARÍA TAL Y COMO ESTÁ, EL PUNTO CUARTO, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EXPIDAN LAS ACREDITACIONES Y EL GAFETE CORRESPONDIENTE A LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO ACREDITADOS COMO OBSERVADORES Y ENTONCES LO QUE TENDRÍAMOS QUE MODIFICAR SERÍA EL ANEXO QUE SE DA PARA AQUELLOS QUE NO HAN RECIBIDO EL CURSO, PUES COMUNICARSE CON ELLOS Y DECIRLES QUE HAY LA NECESIDAD DE QUE LO TENGAN, EN OCASIONES ES GENTE QUE SABE YA DE DERECHO ELECTORAL Y QUE EL CURSO ES UNA MERA FORMALIDAD, PERO LA LEY NOS OBLIGA A ESE PLANTEAMIENTO, EN EL ANEXO DICE, QUE A LOS DE ÚLTIMA HORA QUE SE REGISTREN, SE LES OTORQUE GAFETE DE INVITADO ESPECIAL, SERÍA NADA MÁS DE INVITADO, PORQUE EL GAFETE DE INVITADO ESPECIAL SE RESERVA GENERALMENTE PARA LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANO ELECTORALES ESTATALES O EL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANESSA LÓPEZ ALCALÁ, ASIMISMO PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, BIENVENIDOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, RESPECTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES,

PUES SÍ DEJA TODAVÍA ALGUNAS CUESTIONES SIN REGULAR, SIN EMBARGO RECUERDO EN LA MESA TÉCNICA PARA LA REFORMA ELECTORAL, CUANDO SE TRATÓ ESTE PUNTO, FUE INTENCIÓN DE LOS LEGISLADORES, O EN SU MOMENTO DE QUIENES ESTABAN EN LA MESA TÉCNICA Y QUE DESPUÉS RECOGIERON LOS LEGISLADORES, EL NO ACOTAR EN UN ESPACIO TERRITORIAL LA FUNCIÓN DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PORQUE MUCHO SE HABLÓ DE QUE EN SU ESCRITO DE SOLICITUD SE DEBÍA INCLUSO PONER EL NÚMERO DE CASILLAS QUE DEBERÍAN, EN LAS CUALES IBAN A ESTAR FACULTADOS A EJERCER ESA FUNCIÓN DE OBSERVADOR Y FINALMENTE BUENO, EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ELECTORAL QUEDÓ ASÍ, SIN PRECISAR LOS ESPACIOS TERRITORIALES Y SI RELACIONAMOS, O UNA RELACIÓN SISTEMÁTICA DEL ARTÍCULO 10 Y EL ARTÍCULO RELATIVO A LAS SANCIONES DE LA LEY ORGÁNICA, VEMOS QUE SÍ EXISTE UNA NORMA, QUE ES EL ARTÍCULO 66 DE LEY ORGÁNICA, QUE SE REFIERE JUSTAMENTE A OBSERVADORES ELECTORALES, ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECEN, FALTAS EN QUE INCURREN, DE TAL FORMA QUE SINO PRESENTA EL INFORME A QUE REFIERE EL PROPIO ARTICULO 10 DE LA LEY ELECTORAL, SI PUEDEN SER SUJETOS DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, SI ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR ESTA SITUACIÓN, PARA QUE ESTAS 13 PERSONAS QUE YA HAN HECHO LA SOLICITUD Y LAS SIGUIENTES QUE LE FORMULEN AL INSTITUTO, PUES TENGAN CLARO CUAL ES SU RESPONSABILIDAD TAMBIÉN Y QUE LA LEY LES OBLIGA, EN EL MES DE FEBRERO APROXIMADAMENTE EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, UNA REUNIÓN ORDINARIA, SE PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EL CUADERNO O GUÍA, O UN MANUAL QUE TENÍAN, QUE IBAN A TENER, O QUE ESTABA PROPONIENDO PARA LOS OBSERVADORES ELECTORALES, EN EL CUAL FUNDAMENTALMENTE SE DESTACAN PUES, LAS CUESTIONES MÁS ELEMENTALES DEL PROCESO, SUS DERECHOS COMO OBSERVADORES EN CUESTIONES MUY ESPECÍFICAS Y EN ESA OCASIÓN TAMBIÉN NOS ENCONTRAMOS YA CON LA SORPRESA DE QUE UNA PERSONA DE GUADALAJARA YA ESTABA INQUIETO POR SABER CUANDO IBA A PODERSE ACREDITAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, YA LO VEO AQUÍ, EFECTIVAMENTE NO HA RECIBIDO EL CURSO, SEGURAMENTE TAMBIÉN ESTO SE RELACIONA POR LA DISTANCIA EN LA QUE EL VIVE, EN GUADALAJARA, COMO AQUÍ SE MENCIONA EN EL ANEXO, PERO PODEMOS AGOTAR LAS INSTANCIAS, O VER LA FORMA DE QUE ESTA PERSONA TENGA CON OPORTUNIDAD LA INDUCCIÓN QUE EL ARTÍCULO 10 REFIERE Y DAR LAS FACILIDADES COMO INSTITUTO, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR, TANTO EN ACTOS DE PREPARACIÓN, COMO EN LA PROPIA JORNADA ELECTORAL, LO HAGAN, CREO QUE COMO SE COMENTABA HACE UN MOMENTO, ES BENÉFICO PARA EL INSTITUTO, ES BENÉFICO PARA EL PROPIO PROCESO, CONTAR CON OBSERVADORES ELECTORALES Y CLARO QUE TAMBIÉN SE TIENEN QUE AJUSTAR A LA CONVOCATORIA QUE SE EMITIÓ EN EL PROPIO MES DE FEBRERO, UNA CUESTIÓN MÁS ES QUE ESTA APROBACIÓN ES DE LAS SOLICITUDES QUE HASTA ESTE MOMENTO LLEVAMOS, SIN EMBARGO PUEDEN SEGUIRSE RECABANDO SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES Y QUE TAMBIÉN SERÁN OBJETO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO, PARA QUE NO EXISTA LA IMPRESIÓN DE

QUE CON ESTO ESTAMOS CERRANDO LA LISTA DE OBSERVADORES ELECTORALES, QUE CREO QUE EN EL ACUERDO NO RECOGE ESO, QUE LA FECHA SEGÚN LA CONVOCATORIA, ES HASTA EL 30 DE JUNIO, ENTONCES EN ESTOS DÍAS TODAVÍA PODEMOS RECIBIR MÁS ACREDITACIONES, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DESDE AQUELLA SESIÓN DE FEBRERO, YO HABÍA COMENTADO LA NECESIDAD DE PONER UNA DISTANCIA MÍNIMA AL MOMENTO DEL CONTEO DE LOS VOTOS, ¿PARA QUE?, BUENO PARA QUE LOS ESCRUTADORES PUEDAN TRABAJAR CON TODA COMODIDAD, CON TODA AMPLITUD DE ESPACIO AL MOMENTO DE ESTAR CONTANDO LOS VOTOS, PORQUE BUENO, BAJO ESTE ESQUEMA, LOS OBSERVADORES PUEDEN ESTAR A UNA DISTANCIA NO PRUDENTE DEL LUGAR DONDE SE VAYAN A CONTABILIZAR LOS VOTOS, LO PLATICABA CON EL DIRECTOR DEL ÁREA, QUE ES CUESTIÓN QUE SE LES ESTÁ DANDO EN EL CURSO, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE, REITERO, HAYA UNA DISTANCIA MÍNIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTÉN CONTANDO LOS VOTOS EN LAS CASILLAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MÁS RÁPIDAMENTE, PORQUE LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA ROSA ELISA, YA COMENTÓ ALGUNAS COSAS, PERO RÁPIDAMENTE NADA MÁS, EL LEGISLADOR AQUÍ DEJÓ UN PROBLEMA AL CONSEJO GENERAL, AL SEÑALAR QUE LOS QUE SE ACREDITEN COMO OBSERVADORES, YA HAY UNA INCONGRUENCIA CON LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA, QUE EL DÍA 30 SE CIERRA, QUE A MÁS TARDAR 20 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL DEBERÁN DECLARAR EL ORIGEN MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE TENGAN, QUE ESO TAMBIÉN SE DISCUTIÓ BASTANTE EN LA MESA PARA LA REFORMA ELECTORAL, SIN EMBARGO ASÍ QUEDÓ Y NO HAY UN SOLO INFORME DE SI UTILIZARON O NO UTILIZARON FINANCIAMIENTO, ESO POR UN LADO, EN RELACIÓN CON LAS SANCIONES, TAMBIÉN PUES PRÁCTICAMENTE DERIVADO DE ESTO, PRÁCTICAMENTE PARA TODOS LOS QUE ESTÁN ACREDITADOS, SE TENDRÍA QUE INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL 66 DE LA LEY ORGÁNICA, QUE INCLUSO SEÑALA HASTA UN REGLAMENTO Y AHÍ VA A HABER UNA CONTRADICCIÓN EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y SOBRE TODO PARA SU APLICACIÓN RESPECTO A UNA POSIBLE SANCIÓN, QUE ESTO YO CREO, AUNQUE ES TEMA DE OTRA SESIÓN POSTERIOR, PERO SÍ ES IMPORTANTE DEJAR CLARO QUE ESTO SE TOME EN CUENTA, PUES PARA ESAS FACILIDADES QUE HEMOS ESTADO COMENTANDO, SE LES DEBEN DE DAR A LOS OBSERVADORES, SIEMPRE Y CUANDO NO TENGAN UN IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE ELLOS PUEDAN SER, ENTONCES YO PIENSO QUE SOLAMENTE CON QUE SE CUBRA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE ESTE ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA, RESPECTO A SER CIUDADANO MEXICANO, A NO DESEMPEÑAR FUNCIONES Y TODO LO QUE SEÑALA AHÍ, PUES SÍ DEBE DÁRSELE OPORTUNIDAD A TODOS, INCLUSO PENSANDO EN UN MOMENTO DADO QUE SE LE PUDIERA DAR EL CURSO POSTERIOR AL DÍA 30 DE JUNIO, EN TODO CASO SI ASÍ FUERA, AUNQUE NO TENGA YA LA ACREDITACIÓN COMO TAL DE

OBSERVADOR, ESTO CON LA INTENCIÓN DE FACILITAR A QUIENES TENGAN ESE INTERÉS DE QUE ASÍ LO HAGAN, ADEMÁS LA JUNTA EJECUTIVA ESTÁ INTEGRANDO UN CUADERNO DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCESO ELECTORAL, PUES PARA TODO EL CIUDADANO QUE LO REQUIERA, VAMOS A TRATAR DE TENER EN NÚMERO SUFICIENTE, PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO, PUES SE LLEVE UNA CARPETA BÁSICA DE INFORMACIÓN DE LO QUE ES ESTE PROCESO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE SI HAY SANCIONES PARA LOS OBSERVADORES ELECTORALES, NO PODRÁN PARTICIPAR COMO TAL EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL Y ALGUNAS OTRAS COSAS, SIN EMBARGO, SI BIEN ES CIERTO, EN LA MESA TÉCNICA SE DISCUTIERON MUCHAS COSAS, AL FINAL DE CUENTAS EN LA LEY, LOS LEGISLADORES ESTABLECIERON OTRAS, POR EJEMPLO SE HABLABA DE QUE SE HABÍA DISCUTIDO QUE NO SE RESTRINGIERA LA TERRITORIALIDAD, SIN EMBARGO EN EL ARTÍCULO 11, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO 1, DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL, SEÑALA QUE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN, SE PODRÁN REALIZAR EN UNO O EN VARIOS DISTRITOS, O EN UNO O VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EL OBSERVADOR, O LA ASOCIACIÓN CÍVICA A LA QUE PERTENEZCAN, ESTÁN OBLIGADOS A DAR AVISO PREVIO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, ACERCA DEL ÁMBITO TERRITORIAL ESPECÍFICO EN LAS QUE LLEVARÁN A CABO Y DEL NÚMERO Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS QUE SE PROPONE VISITAR, ENTONCES EL LEGISLADOR SI BIEN ES CIERTO EN LA MESA TÉCNICA SE DISCUTIÓ QUE NO SE LIMITARA LA TERRITORIALIDAD, EL LEGISLADOR DETERMINÓ LIMITARLA, SON MUCHAS CUESTIONES QUE HAY QUE VER EN ESTE PUNTO, YO NO QUIERO PONERLE OBSTÁCULOS A LOS OBSERVADORES, AL REVÉS, ESTAMOS TRATANDO DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN DE COMO DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE MANEJA LA LEY, CREEMOS NOSOTROS QUE SE PUEDEN IR APROBANDO LOS OBSERVADORES Y QUE ESTOS OBSERVADORES QUE SE APRUEBEN, POR EJEMPLO EN EL CASO DE LOS 2 OBSERVADORES DE JALISCO Y LOS 2 DE ZACATECAS, CREO QUE AL MOMENTO DE ENTREGARLES LA ACREDITACIÓN, SE PUEDE PLATICAR CON ELLOS 5 O 10 MINUTOS, EN FORMA RESUMIDA DARLES LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN COMO OBSERVADORES, A EFECTO DE CUMPLIR CON ESE FAMOSO CURSO Y CREO QUE LOS QUE SE SIGAN REGISTRANDO, EL CURSO SE LES PUEDE DAR AL MOMENTO DE ENTREGARLES SU ACREDITACIÓN, ANTES DE ENTREGARLES SU ACREDITACIÓN SE LES DA UNA PLATICA DE 10 MINUTOS, ESENCIALMENTE DE QUE ES LO QUE QUEREMOS EN EL PROCESO ELECTORAL, LA TRANSPARENCIA Y QUE LOS OBSERVADORES NO INTERFIERAN EN LAS LABORES O ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, QUE SERÍA LO MÁS IMPORTANTE, CREO QUE CON ESOS PUNTOS SALVAMOS NOSOTROS LO RELATIVO A COMO SE VAN A IR REGISTRANDO, POR ESO YO PLANTEO QUE EL RESOLUTIVO CUARTO, ES QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, A QUE EXPIDAN LAS ACREDITACIONES Y LOS GAFETES CORRESPONDIENTES A LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO

ACREDITADOS COMO OBSERVADORES Y QUE HACEMOS REFERENCIA AL ANEXO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO Y LOS DEMÁS QUE SE ACREDITEN, O QUE SOLICITEN SU REGISTRO A PARTIR DE HOY, O QUE LO HAYAN SOLICITADO DE AYER ETCÉTERA, HASTA EL DÍA 30 QUE VENCE EL PLAZO, BUENO PUES EL DÍA PRIMERO PODEMOS TENER UNA SESIÓN PARA RESOLVER SOBRE SU ACREDITACIÓN Y TAMBIÉN SENTAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES ELLOS PUEDEN PROCEDER, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, LA CONVOCATORIA SEÑALA COMO PLAZO PARA SOLICITAR EL REGISTRO HASTA EL DÍA 30, PERO NO ESTABLECE QUE EL MISMO DÍA 30 EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE RESOLVER SOBRE LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO CREO QUE CON LO QUE EXPUSIERON EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA ROSA ELISA, YA QUEDÓ PERFECTAMENTE CLARO LO DE LOS OBSERVADORES Y LAS SANCIONES QUE SE LE PUEDEN IMPONER A ESTOS, SIN EMBARGO CREO QUE ES IMPRÁCTICO EL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE QUE SEGUIR, HABRÁ TAL VEZ OCASIONES EN LAS QUE VENGA, POR LO MENOS ES DE ESPERARSE, OBSERVADORES QUE NO SEAN DEL ESTADO, ENTONCES PARA SEGUIRLES UN PROCEDIMIENTO COMO EL QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA, CREO QUE SERÍA MUY COMPLICADO, ADEMÁS GENERALMENTE ES POCO PROBABLE TAMBIÉN QUE QUIEN PARTICIPA COMO OBSERVADOR EN UN PROCESO ELECTORAL, VUELVA A ASISTIR AL MISMO ESTADO DONDE SE DESARROLLA, ESO NORMALMENTE SE VA RECORRIENDO DIFERENTES ESTADOS PARA VER COMO SE DESARROLLAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN CADA UNO DE ESTOS, ENTONCES CREO QUE SÍ SERÍA NECESARIO HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO DE ESTAS DISPOSICIONES LEGALES QUE HEMOS ESTADO MANEJANDO EN ESTA SESIÓN, PARA PODER PRECISAR UN POCO MÁS LAS SANCIONES QUE SE PUDIERAN IMPONER, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS PARA APOYAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN QUE HACE EL LICENCIADO RÍOS, PERO TAMBIÉN PARA QUE SÍ QUEDE BIEN ESPECÍFICO, SI ES CIERTO QUE SI LO SEÑALA LA LEY, EL DETERMINAR UN ESPACIO FÍSICO SOBRE EL CUAL LOS OBSERVADORES TENDRÁN QUE REALIZAR SU TRABAJO, QUE IGUAL NO ES LIMITATIVO PORQUE NO DICE, NO LO LIMITA A 2 O 3 DISTRITOS O MUNICIPIOS, IGUAL PUEDE SEÑALAR TODO EL ESTADO Y EL YA SABRÁ COMO MOVERSE, PERO QUE SÍ ESPECIFIQUE EN LA SOLICITUD EL OBSERVADOR, CUALES SON LAS INTENCIONES DE OBSERVAR LAS CASILLAS, LOS DISTRITOS O LOS MUNICIPIOS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS EL DOCUMENTO EN LA MANO, ES CORRECTA LA CONVOCATORIA, EFECTIVAMENTE SE PRESCRIBE EL MISMO TÉRMINO QUE ESTÁ ESPECIFICADO EN EL

PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS Y COMENTADAS. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - - -
SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - -
CERO VOTOS EN CONTRA. - - - - -
CERO ABSTENCIONES. - - - - -
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO SEIS: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DEL LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DEL LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL). - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: VOY A TRATAR DE PLATEARLO DE MANERA BREVE, PROPONER LA MODIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA, ADICIONAR UN CONSIDERANDO NOVENO, QUE DIGA, LA IDEA CENTRAL, QUE PARA CONSTATAR QUE EL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ES IDÉNTICO AL APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO, SE INTEGREN A ESE CONSIDERANDO, PORQUE SON BÁSICAMENTE EL PROCEDIMIENTO, DEL SEGUNDO AL NOVENO, SE INTEGRAN AL

CONSIDERANDO CON NÚMEROS O LETRAS, DE INCISOS 1, 2, 3 ARÁBIGOS, PORQUE SON LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO Y QUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO QUEDEN NADA MÁS EL PRIMERO Y EL DÉCIMO COMO SEGUNDO Y AL PRIMERO SE LE ADICIONE CON EL TEXTO QUE TIENE, 4 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD AL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTE ACUERDO, SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD AL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTE ACUERDO, PARA DEJAR EN EL CONSIDERANDO TODO EL PROCEDIMIENTO Y EN EL PUNTO RESOLUTIVO, NADA MÁS LA APROBACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AGRADECERÍAMOS ENTONCES AL SEÑOR LICENCIADO RÍOS, NOS HICIERA FAVOR DE PASARNOS EL TEXTO PRECISO, SÍ ESTAMOS DE ACUERDO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR SOBRE EL PUNTO?, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, RÍOS MARTÍNEZ ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DEL LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO PARA ALIMENTOS A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO PARA ALIMENTOS A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO), SI EN EL ACUERDO, PRIMERO SERÍA, LA FORMA DE COMPROBAR EN LUGAR DE LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO ESTARÍA LA FORMA DE COMPROBAR, PORQUE YA ESTÁ APROBADO POR EL CONSEJO EL APOYO EN EL PRESUPUESTO, SERÍA LA FORMA DE COMPROBAR. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PROPONER QUE SE MENCIONE A LOS FUNCIONARIOS, NO PODEMOS LLAMAR PROPIETARIOS, PORQUE NO SABEMOS SI EL PROPIETARIO O EL SUPLENTE VAYA A ESTAR EN ESE MOMENTO EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PERO SÍ A LOS FUNCIONARIOS, QUE QUEDE CLARO, QUE SEA A LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN EN ESE MOMENTO EN FUNCIONES EN LA MESA DIRECTIVA, PORQUE, O NO SE SI SE LES VAYA A DAR TAMBIÉN AL PROPIETARIO Y AL SUPLENTE PAREJO, ENTONCES QUE SÍ SE MENCIONE EN EL ACUERDO QUE SEA AL FUNCIONARIO QUE ESTÉ EN FUNCIONES EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, ES CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑEN COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, YA CON LA PALABRA DESEMPEÑO ESTÁ CLARO QUE SON LOS QUE REALIZARON LAS FUNCIONES. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS JUSTO, ME PARECE A MÍ QUE ESTA COMPENSACIÓN QUE EN REALIDAD ES MODESTA, PARA QUIENES RESPONDIENDO, A MÍ ME PARECE UNA MANERA EJEMPLAR, AL CUMPLIMIENTO DE UN LLAMADO CÍVICO, QUE NO CONLLEVA ABSOLUTAMENTE NINGUNA GRATIFICACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, MÁS QUE LA DE SABER, LA DE RECIBIR LA SATISFACCIÓN, TENER LA SATISFACCIÓN LEGITIMA DE HABER CUMPLIDO CON UNA OBLIGACIÓN CÍVICA PARA LA CUAL REPITO, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGUNA SANCIÓN, NI NINGÚN MEDIO DE COACTIVO PARA QUE LA LLEVEN A CABO, QUIENES VAN A FUNGIR ESE DÍA COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, TUVIERON QUE PASAR POR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, POR EVALUACIONES, EVIDENTEMENTE POR UNA SERIE DE SESIONES QUE REPITO, DE ENTRADA NO SON FÁCILES Y QUE REQUIEREN EL QUE ESTOS CIUDADANOS ZACATECANOS, DEDIQUEN SU TIEMPO Y SU ESFUERZO Y SU ESTUDIO PARA VERDADERAMENTE COMPENETRARSE, DE TAL MANERA QUE PUEDAN ESTAR A LA ALTURA DE LA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIEREN EL DÍA DE LAS ELECCIONES Y TODO ESTO ES REPITO, A CAMBIO SOLAMENTE DE LA SATISFACCIÓN TOTALMENTE LEGÍTIMA DE CUMPLIR CON UNA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CÍVICO, NADA PUES ME PARECE A MÍ TAMBIÉN MÁS JUSTO QUE AL MENOS HACERLE LLEGAR ESTÁ CANTIDAD MÍNIMA, PARA QUE AL MENOS PUEDAN PROVEERSE EN SU MOMENTO DE LOS ALIMENTOS O DE LA TRASPORTACIÓN, PORQUE MUCHOS DE ELLOS ADEMÁS

TIENEN QUE HACER GASTOS DE TRANSPORTACIÓN PARA LLEGAR A LA CASILLA DONDE HAN SIDO ASIGNADOS, ASÍ ES QUE ES ABSOLUTAMENTE DE ELEMENTAL JUSTICIA SI SE PUEDE DECIR ASÍ, DE PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, EL OTORGAR ESTA COMPENSACIÓN, POR MÍNIMO QUE SEA EL MONTO, SIN EMBARGO EN EL MOMENTO QUE REALIZAMOS LA MULTIPLICACIÓN DE ESTA COMPENSACIÓN POR EL NÚMERO DE RECIPIENTES, ESTAMOS HABLANDO DEL ORDEN DE LOS 2 MILLONES DE PESOS, POCO MENOS, TAL VEZ UN POCO MENOS Y ENTONCES NOS DAMOS CUENTA COMO LA CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE VAN A ESTAR PRECISAMENTE DEDICADOS A ESTAS TAREAS, CON ESOS 200 PESOS DE MANERA INDIVIDUAL, TIENEN EN UN MOMENTO DADO, UN EFECTO ACUMULADO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE CERCA DE 2 MILLONES DE PESOS, LO CUAL TAMBIÉN YA NO ES UNA CANTIDAD QUE DE NINGUNA MANERA PUEDA PASAR DESAPERCIBIDA, TODA VEZ QUE ADEMÁS ESTE MONTO DEBE HACERSE LLEGAR EN EFECTIVO, EN NUMERARIO SÍ ME PARECE QUE SERÍA OPORTUNO EN ESTE MOMENTO TAL VEZ SOLICITARLE A LA TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO QUE NOS COMENTARA DE MANERA GENERAL, ACERCA DEL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE DISEÑADO PARA GARANTIZAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS COMPENSACIONES VAN A LLEGAR A SUS ÚLTIMOS RECIPIENTES DE UNA MANERA ORDENADA, CORRECTA, JUSTA Y EFICIENTE, PARA QUE DE TODAS MANERAS QUEDE DESPEJADA CUALQUIER POSIBLE DUDA QUE PUDIERA SURGIR, EN EL SENTIDO QUE ESTAMOS HABLANDO REPITO DE 2 MILLONES DE PESOS, PUES QUE EFECTIVAMENTE ESTE MONTO SÍ MEDIANTE ESTE PROCEDIMIENTO QUE TIENE DEFINIDO Y ESTABLECIDO EL INSTITUTO SÍ, REPITO, VA A LLEGAR EFECTIVAMENTE EL 4 DE JULIO A SUS LEGÍTIMOS DESTINATARIOS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SE TIENE CONSIDERADO EL MONTO TOTAL DE ESTE RECURSO QUE ASCIENDE EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE CASILLAS QUE FINALMENTE QUEDO 2,319 CASILLAS, EL RECURSO ASCIENDE A UN MILLÓN 856 MIL 800, ESTE RECURSO SE REPARTIRÁ A CADA UNO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ESTOS A SU VEZ LO ENTREGARÁN A LOS INSTRUCTORES ASISTENTES PARA QUE POR CONDUCTO DE ELLOS, SE HAGA LLEGAR A CADA UNA DE LAS CASILLAS, OBIAMENTE TODAS ESTÁS ENTREGAS VAN A IR RESPALDADAS POR LA RELACIONES DEL RECURSO QUE SE PASA DE MANO EN MANO, INCLUSO SE TIENEN YA ELABORADO LOS RECIBOS FINALES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, CON LA ACLARACIÓN DE QUE SI HAY ALGÚN CAMBIO DE ÚLTIMO MOMENTO, BUENO PUES SE CORRIJA MANUALMENTE, SE PONGA EL NOMBRE DE QUIEN FINALMENTE ESTÁ RECIBIENDO ESTE RECURSO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE VA A ENVIAR TAMBIÉN UNA COMUNICACIÓN ESCRITA, ESPERAMOS QUE ACOMPAÑANDO EL PAQUETE ELECTORAL, VA ESE OFICIO DE LA PRESIDENCIA QUE TIENE QUE SER VISTO Y LEÍDO EN EL MOMENTO TAMBIÉN, INMEDIATAMENTE POSTERIOR A QUE SE INSTALE LA CASILLA, PARA

QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y TODO MUNDO SEPA QUE ESA CANTIDAD QUE SE VA A ENTREGAR, TIENE QUE SER EFECTIVAMENTE RECIBIDA POR LAS PERSONAS QUE ESTARÁN FUNGIENDO COMO FUNCIONARIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SOBRE EL PUNTO DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A INTEGRAR LAS CASILLAS, ¿SE VA A ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES?, PORQUE YO TENÍA IDEA DE QUE IBA A SER LA ENTREGA A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SALVO EN ALGUNOS CASOS QUE SÍ VAN A REQUERIR LA AYUDA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE SE ACLARARA EL MECANISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: EL RECURSO SE VA ENTREGAR A TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE EN ALGUNOS DISTRITOS HAY UNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN MUY RETIRADOS DE LA CABECERA DISTRITAL, ENTONCES PARA LOS INSTRUCTORES SERÍA UN TANTO DIFÍCIL TRASLADARSE HASTA EL DISTRITO, EN EL CASO DE ZACATECAS, DE GUADALUPE Y DE FRESNILLO VA A SER LA EXCEPCIÓN, AHÍ SI SE VA A ENTREGAR A LOS DISTRITOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS MI DUDA SURGE EN RELACIÓN A QUE DIGÁMOSLE ASÍ, EL SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO DE LOS INSTRUCTORES SON LOS CONSEJOS DISTRITALES, ERA LA PREGUNTA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: RESPECTO DE LO MISMO, PRECISAMENTE FUE ESTE ASUNTO ANALIZADO Y ACORDADO CON LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SE DETERMINÓ ESE PROCEDIMIENTO PRECISAMENTE INCLUSO POR LA PROPIA SEGURIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA QUE NO LLEGUE EN UN MOMENTO DADO A LOS CONSEJOS DISTRITALES EN ALGUNOS CASOS COMO FRESNILLO Y ALGUNOS QUE YA SABEMOS CUALES, PUES TANTO RECURSO PUDIERA PRESTARSE A ALGUNA SITUACIÓN QUE ESPEREMOS NO SE PRESENTE DE ROBO O EXTRAVIÓ, DE TAL MANERA QUE BUENO SE DETERMINÓ ESE PROCEDIMIENTO PARA SEGURIDAD DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS Y QUE LLEGUE ESE RECURSO A SU DESTINO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR LICENCIADO JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, POR EL SEÑOR SECRETARIO PERDÓN, FUNCIONARIOS Y LA PARTIDA PRESUPUESTAL, SEÑOR SECRETARIO EL NÚMERO DE PARTIDA 2203 Y EL CAMBIO DEL TÉRMINO DE INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVA A FUNCIONARIOS Y QUE DIGA, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑÁNDOSE COMO FUNCIONARIOS DE LAS

MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LO CORRESPONDIENTE A RENDIR EL INFORME ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO PARA ALIMENTOS A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES, CON LOS APARTADOS SIGUIENTES, COMO APARTADO A, INFORME SOBRE REPRESENTANTES DE PARTIDO Y GENERALES ANTES LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, INCISO B, INFORME SOBRE SPOT INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO. APARTADO C, SOLICITUD DE ACTUACIÓN DEL IEEZ, POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE INFORMAR SOBRE DENUNCIA DE HECHOS DE FUNCIONARIO PÚBLICO, PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. INCISO E, INFORME RELATIVO A LOS ESTUDIOS PRESENTADOS EN RELACIÓN CON LAS ENCUESTAS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO TENGO EN MI PODER UN BOLETO PARA LA RIFA DE, EN PRIMER LUGAR UNA CAMIONETA, UNA VAGONETA MODELO 85, SEGUNDO LUGAR UNA CAMIONETA MODELO 75 Y TERCER LUGAR UN MILLAR DE LADRILLOS QUE ORGANIZA EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA BLANCA, ZACATECAS, POSTULADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL NOMBRE DEL CANDIDATO ES ALEJANDRO MONTOYA, ENTONCES SOLICITO SE DEJE FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO EN PODER DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REQUIERA AL CANDIDATO Y AL PARTIDO QUE LO POSTULA, PARA VER SI SE INCLUYÓ O SI SE INCLUIRÁ DENTRO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO EL VALOR DE ESTOS VEHÍCULOS QUE SE ESTÁN RIFANDO, ASÍ COMO DEL MATERIAL QUE SE MENCIONA EN EL MISMO

BOLETO, ESO POR UNA PARTE, POR LA OTRA TAMBIÉN, AUNQUE YA SE MENCIONÓ EN CIERTA FORMA LO RELACIONADO CON LAS ENCUESTAS, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE INCLUYA EN LOS ASUNTOS GENERALES UNA ACTITUD QUE CREO QUE ES MUY DESHONESTA Y ATRIBUIBLE A UNO DE LOS LÍDERES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE VIÑO EL DÍA DE AYER A INTERPONER UNA DENUNCIA Y LO ÚNICO QUE TRAÍA ERA UN FÓLDER CON HOJAS EN BLANCO, ENTONCES CREO QUE ESTO ES UN ASUNTO DELICADO Y REFLEJA FALTA DE RESPETO TANTO PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, COMO PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LOS QUE INVITÓ, MONTA TODO UN ESCENARIO SUPUESTAMENTE CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR UNA DENUNCIA O UNA QUEJA Y SIN EMBARGO LO QUE ENTREGA ES UN FÓLDER CON HOJAS EN BLANCO, ENTONCES CREO QUE ESTE PUNTO TAMBIÉN SOLICITO SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO MOCIÓN DE ORDEN, NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE A MÍ NO ME PRESENTARON NADA, O SEA SÍ ESTUVE YO PRESENTE EN ESE MOMENTO, PERO NO SE ME PRESENTÓ NADA, NADA MÁS PARA HACER ESA ACLARACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: LA PROPUESTA ES PARA AÑADIR UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, ES EN RELACIÓN AL EVENTO DEL DÍA DE HOY, DE LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA JORNADA CÍVICA, INFANTIL Y JUVENIL, CREO QUE ES UN EVENTO DE TRASCENDENCIA QUE EN ESTE CONSEJO DEBE TRATARSE, ENTONCES EN SU MOMENTO PUES PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA RESPETUOSAMENTE PARA QUE EL LIC. GAYTÁN NOS DE ALGÚN COMENTARIO DE MANERA EJECUTIVA POR SUPUESTO, RESALTANDO ESTE EVENTO DE VITAL IMPORTANCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, YA LO TENÍAMOS AQUÍ PREVISTO, SUPONGO QUE EL LICENCIADO GAYTÁN ESTARÁ RECABANDO LA INFORMACIÓN, PORQUE ESTO TERMINÓ A LAS 4 DE LA TARDE, ENTONCES LA INFORMACIÓN QUE NOS DARÁ SERÁ PRELIMINAR SIN DUDA ALGUNA, SÍ TENEMOS VARIOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, MIENTRAS LE LLEGARÁ EL TURNO, MIENTRAS LLEGA LA DOCUMENTACIÓN, LICENCIADO CAMPOS, OTRO PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SOLICITAR UN INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO INICIADO EN CONTRA DEL SEÑOR GOBERNADOR, ¿QUE TRÁMITE SE LE DIO?, ¿SI FINALMENTE SE SUSTANCIÓ?, ¿SI FINALMENTE SE ARCHIVÓ? YA NO SE NOS HA INFORMADO NADA AL RESPECTO, SI ME GUSTARÍA QUE ESTE CONSEJO NOS RINDIERA UN INFORME RESPECTO A ESE ASUNTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,

LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, PARA PREGUNTAR AL SEÑOR SECRETARIO SI PUDIERA INFORMAR EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, ¿SI LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS MILOT ESTUDIOS POLÍTICOS CONSULTORES DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y AWAR ESTUDIOS S.A. DE C.V. SE ENCUENTRAN YA REGISTRADAS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: YO CREO QUE ESE PUNTO QUE ACABA DE PLANTEAR EL REPRESENTANTE DEL PRD, LO PODEMOS TRATAR EN EL RELATIVO A LAS ENCUESTAS QUE YA SE HABÍA PROPUESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL PRIMER APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES INFORME SOBRE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y GENERALES, ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, A LA ALIANZA POR ZACATECAS LE PREOCUPA EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ A ESTE RESPECTO, EN VIRTUD DE HABER ENCONTRADO VARIAS INCONSISTENCIAS EN LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y REPRESENTANTES DE CASILLAS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, POR LO CUAL ME PERMITO HACER UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, AL CUAL VOY A DAR LECTURA, POSICIONAMIENTO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, CON RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS QUE SE HAN REGISTRADO EN LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE DEBE SUSTENTAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS SON ENTRE OTROS LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, INFORME DE MANERA PRECISA SOBRE LAS SERIAS INSUFICIENCIAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO CON RESPECTO A LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, POR ELLO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EN TIEMPO Y FORMA Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMA QUE RIGE EL PROCESO ELECTORAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, POR MI CONDUCTO, HACE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO, ES INDISPENSABLE QUE PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, QUE NO HAYA LA MÁS MÍNIMA DUDA O SUSPICACIA CON RESPECTO AL LISTADO NOMINAL Y LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA, POR ELLO SEÑALAMOS CATEGÓRICAMENTE QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO SEVERAS DEFICIENCIAS QUE PONEN EN DUDA LA CERTIDUMBRE DEL PROCESO, LA PRIMERA, CIUDADANOS CUYA CLAVE DE ELECTOR ESTABLECIDA EN SU CREDENCIAL DE ELECTOR, ESTABLECIDA EN SU

CREDENCIAL DE ELECTOR, NO COINCIDE CON LA CLAVE QUE APARECE EN EL LISTADO NOMINAL, QUE SIRVE DE BASE PARA EL PRESENTE PROCESO, SEGUNDA, OMISIONES ELEMENTALES EN LA NOTIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS PARTIDOS PARA PODER SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES, LA TERCERA, OBSERVACIONES QUE SE SEÑALAN, QUE AL REVISARSE NO REGISTRAN DICHA CORRECCIÓN, LA CUARTA, REPORTES PARCIALES QUE PRESENTAN SEVERAS DEFICIENCIAS EN LA IMPRESIÓN CONSISTENTE EN ENLISTAR EN VARIOS MUNICIPIOS A LOS MISMOS REPRESENTANTES, LA QUINTA, CIUDADANOS QUE SIN CAUSA JUSTIFICADA NO APARECEN EN LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA, LA SÉPTIMA, IMPRECISIÓN EN EL SEÑALAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES, LA OCTAVA, REPORTES EN LOS CUALES SE ENTREGAN LISTADOS INCOMPLETOS DE LOS REPRESENTANTES, CIUDADANAS MUJERES QUE APARECEN EN SU CLAVE DE ELECTOR SEÑALADAS CON EL DIGITO H Y DE LA MISMA MANERA CIUDADANOS QUE APARECEN REGISTRADOS CON SU CLAVE DE ELECTOR CON EL DIGITO M, LOS ANTERIORES SEÑALAMIENTOS VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD QUE DEBE REGIR TODO PROCESO ELECTORAL, POR ELLO LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO, SE RESERVA EL DERECHO DE INTERPONER LA QUEJA FORMAL ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y DE LA MISMA MANERA SE RESERVA EL DERECHO DE SEGUIR DANDO O NO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EMITE, YA QUE SE DEBERÁ PRIMERAMENTE SUBSANAR POR PARTE DE ESTE ÓRGANO LA SOMBRA Y LA SOSPECHA Y DE LA PARCIALIDAD QUE OBRAN EN SU CONTRA, POR ELLO ES INDISPENSABLE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL RINDA UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, QUE EXPIDA, QUE EXPLIQUE PORQUE SE DAN LAS INCONSISTENCIAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE ESTE INSTITUTO Y DE SER EL CASO, DESLINDE LAS RESPONSABILIDADES PERTINENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR SER EL RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SALVAGUARDAR LA CERTIDUMBRE EN RELACIÓN AL PADRÓN Y LISTADO NOMINAL, POR ELLO LA ALIANZA POR ZACATECAS, PROPONE QUE DE MANERA INMEDIATA SE CONFORME UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE REVISE DE MANERA MINUCIOSA EL COMPORTAMIENTO DE LAS GRAVES OMISIONES Y DEFICIENCIAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, ZACATECAS, ZAC., A 23 DE JUNIO DE 2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, NOS APORTE LA INFORMACIÓN QUE TENGA AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VOY A CONTESTARLAS EN EL ORDEN QUE FUERON PLANTEADAS, INICIALMENTE SE HABLA DE DEFICIENCIAS EN LAS CORRECCIONES ENVIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HICIMOS

DIFERENTES TIPOS DE CORRECCIONES, PRIMERO QUE NO FUERAN CANDIDATOS, SEGUNDO, QUE NO FUERAN INSACULADOS, ES DECIR ES PRODUCTO DE LA SEGUNDA INSACULACIÓN, ES DECIR PROPIETARIOS, RESERVAS Y SUPLENTE, TERCERO, QUE NO HUBIERAN SIDO YA REGISTRADOS POR OTRO PARTIDO POLÍTICO Y QUE NO ESTUVIERAN EN LA LISTA NOMINAL, EN ESTE SENTIDO SE HICIERON REQUERIMIENTOS A LA ALIANZA, EN CUANTO A QUE MUCHOS DE ESOS CASOS, ESTABAN EN ESE SUPUESTO Y UN NÚMERO IMPORTANTÍSIMO NO APARECÍA EN LA LISTA NOMINAL, FALTANDO UN DÍA, SI MAL NO RECUERDO, PARA EL CIERRE DE LOS REGISTROS, ERA TAL EL GRADO DE RECHAZOS QUE LE ESTÁBAMOS HACIENDO A LA ALIANZA, QUE SE SOLICITÓ FORMALMENTE POR PARTE DE SU REPRESENTANTE AL SECRETARIO EJECUTIVO, SE HICIERA UNA REVISIÓN DEL LISTADO NOMINAL CON EL QUE ESTABAN TRABAJANDO SU ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTES, PUES QUEDABA LA DUDA DE SÍ EL LISTADO QUE LES ENTREGÁBAMOS ERA EL MISMO CON EL QUE ESTABAN TRABAJANDO, AL HACER ESTÁ REVISIÓN NOS ENCONTRAMOS CON QUE EL LISTADO CON QUE ESTABA TRABAJANDO LA ALIANZA, NO ERA EL LISTADO QUE NOSOTROS ENTREGAMOS, SINO UN PADRÓN DIFERENTE QUE MARCABA 949 MIL NOVECIENTOS Y FRACCIÓN REGISTROS, A DIFERENCIA DE LOS 935 MIL 340, DEL LISTADO NOMINAL CON QUE SERÁ LLEVADO LA ELECCIÓN, DE TAL RAZÓN QUE TENÍAN UNA DIFERENCIA DE CASI 20 MIL REGISTROS, 16 MIL REGISTROS, EN DONDE LES ESTABAN VOTANDO CIUDADANOS QUE NO ESTABAN EN LISTA NOMINAL, PERO ESTABAN EN EL INSTRUMENTO CON LO QUE ELLOS ESTABAN TRABAJANDO, EN ESE MOMENTO SE LES CORRIGIÓ, SE LES DIO EL INSTRUMENTO CON EL QUE DEBÍAN TRABAJAR Y EMPEZARON A SUBSANAR, AÚN ASÍ TUVIMOS PROBLEMAS QUE SU IMPRESIÓN, POR EJEMPLO Y ESTÁN LOS TESTIGOS DE ESTO EN PAPEL, EN LA IMPRESIÓN PONGO UN EJEMPLO, MANDAN UN MUNICIPIO COMPLETO DONDE LA CLAVE DE ELECTOR ES LA MISMA Y LOS NOMBRES SON DIFERENTES, ENTONCES TUVIMOS QUE PEDIR QUE SE SUBSANARA ESTÁ OMISIÓN TAMBIÉN PARA PODER CORREGIR, BUENO LO DEJO EN ESE TENOR, LO SIGUIENTE, REPORTES PARCIALES DONDE SE REPORTAN LOS MISMOS CIUDADANOS EN 3 MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE ESTO LO COMENTÓ CONMIGO EN LA MAÑANA EL SEÑOR REPRESENTANTE, ESTAMOS HABLANDO DEL MUNICIPIO DE APOZOL, DE APULCO Y DE BENITO JUÁREZ ¿Y QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ?, EN EFECTO Y LE COMENTE, QUE YO COMETÍ EL ERROR, AL MOMENTO DE HACER LA IMPRESIÓN YO NO REFRESHÉ LA PÁGINA, PUSE APULCO Y SE ME OLVIDO REFRESCAR PARA QUE ME QUITARA EL REPORTE DE LO ANTERIOR QUE HABÍA HECHO, ENTONCES ME IMPRIMIÓ LOS NOMBRES Y YO LE OFRECÍ EN ESE MOMENTO HACERLE LA REIMPRESIÓN CON LOS NOMBRES CORRECTOS, REPORTES QUE ESTÁN AHORA YA EN MANOS DEL SEÑOR SECRETARIO, DONDE ESTÁN LOS DISQUETS CON TODOS LOS DATOS DEFINITIVOS, LISTADOS INCOMPLETOS, NO SE A QUE SE REFIERAN EN CUANTO A LISTADOS INCOMPLETOS, SI SE REFIERE A LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON EL LISTADO NOMINAL ESCRITO Y EL LISTADO NOMINAL EN MAGNÉTICO QUE NOS ENTREGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORALES, DEBO DECIR QUE SÍ, NO ES SOLO LA ALIANZA, YA OTROS PARTIDOS NOS HABÍAN COMENTADO Y NOS PRESENTARON INCLUSO CON COPIA, DE QUE HAY SUJETOS

EN EL LISTADO NOMINAL, QUE EN EL CUADERNILLO APARECEN, PERO NO APARECEN EN EL MAGNÉTICO Y SE LES HIZO UNA REFERENCIA DE QUE NOSOTROS NO PODÍAMOS DARLES ENTRADA Y QUE ESTÁBAMOS VALIDANDO EN TÉRMINOS DEL MAGNÉTICO, PORQUE FUE EL QUE RECIBIMOS LEGALMENTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y NO LO PODEMOS MODIFICAR, POR LO TANTO LO QUE NO ESTÁ EN EL MAGNÉTICO, NO PUEDE SER INCLUIDO DENTRO DE LOS SISTEMAS DE ESTE INSTITUTO, DONDE HABLA DE DÍGITOS CON H Y CON M, EN EFECTO NO ES UN PROBLEMA DE UNO, ES UN PROBLEMA DE VARIOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO Y QUIZÁS DEL PAÍS DONDE POR PROBLEMAS DE DEDAZOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL MOMENTO DE HACER LAS CREDENCIALES, POR DESGRACIA A VECES A QUIEN ES HOMBRE LE PONEN MUJER, A QUIEN ES MUJER LE PONEN HOMBRE, ETCÉTERA, PONGO UN CASO EXTREMO, EN ZACATECAS TENEMOS A NUEVE GENTES QUE SE SUPONEN QUE NACIERON EL 31 DE FEBRERO, EN CUANTO A LAS INCONGRUENCIAS EN EL LISTADO NOMINAL ESCRITO Y EL LISTADO NOMINAL DIGITAL, BUENO ESTE YA QUE QUEDO DICHO Y EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, BUENO YO NO SERÍA QUIEN PUDIERA OMITIR UNA OPINIÓN AL RESPECTO, NO SE SI QUEDE TODO ACLARADO, O SI HUBIERA ALGUNA DUDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SON EFECTIVAMENTE COMO ÉL DIJO SON 3 MUNICIPIOS, POR ESO NADA MÁS ES APOZOL, APULCO, ATOLINGA Y BENITO JUÁREZ, SON EN LOS QUE ESTÁN REPETIDOS LAS MISMAS PERSONAS, EN LOS MISMOS MUNICIPIOS, SUPUESTAMENTE YO LOS TENGO ACREDITADOS EN ESE SENTIDO Y NO ES ASÍ, AL IGUAL EN JUCHIPILA, EN LORETO TENGO LOS MISMOS ENCARTES Y TAMBIÉN ESTÁN REPETIDOS, ENTONCES AQUÍ TENGO LAS COPIAS, EL SELLO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, ES UN ERROR COMO ÉL BIEN LO MANIFIESTA, COMO ESTE SE PRESENTARON MUCHOS OTROS, IGUAL LO QUE EL COMENTA DE LO RELATIVO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NO ES RESPONSABILIDAD DE ESTE INSTITUTO, PERO SIN EMBARGO COMO USTEDES SON LOS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR Y TENER LA SEGURIDAD DE QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA ESTÉ BIEN VIGILADO POR NOSOTROS, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LOS CIUDADANOS, ES POR ESO QUE PEDIMOS QUE SE FORME UNA COMISIÓN, PARA VER QUE VAMOS A HACER EN ESTA SITUACIÓN Y ME RESERVARÍA PARA CUANDO SEA MI SEGUNDO MOMENTO, GRACIAS. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HAY ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL SEÑOR PEDROZA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: NO, ÚNICAMENTE REITERARÍA QUE LOS LISTADOS DEFINITIVOS TANTO ESTADÍSTICOS COMO NOMINATIVOS, LOS QUE YA TIENE EL SEÑOR SECRETARIO EN

DISCOS INDIVIDUALES DE CADA PARTIDO Y EN TODO CASO TENDRÍA QUE AHORA QUE SE VIENE LA RESPONSABILIDAD, CUIDAR DE ESTOS INSTRUMENTOS, ESTAMOS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER SUPERVISAR LA IMPRESIÓN QUE SE HACE EN EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NO ES UNA CUESTIÓN EN REALIDAD QUE PODAMOS NOSOTROS VIGILAR O REALIZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SI TIENE ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE ESTE PUNTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE PRIMERO BUENO, ES MANIFESTAR, EXPRESAR CON EXTRAÑEZA, EL MANIFIESTO QUE SE ALUDIÓ, NO ES ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HACER UNA SERIE DE SEÑALAMIENTOS, PERO QUISIERA NADA MÁS EN FORMA GENÉRICA DEJAR PUNTUALMENTE ESTABLECIDO, QUE SE DIERON TODAS LAS FACILIDADES A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA QUE HICIERAN SU ACREDITACIONES EN TIEMPO Y FORMA, EN EFECTO SI HUBO ERRORES DE PARTE DEL INSTITUTO QUE LOS ACEPTAMOS DESDE LUEGO, PERO EL DÍA 14 DE ACUERDO COMO LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, EL DÍA 14, CIERRE PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE CASILLA, LA VERDAD ES QUE SÍ SE VEÍA UN PANORAMA MUY TRISTE, DE QUE SE TENÍAN POCOS REGISTRADOS, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, FUE UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE ESTA SECRETARÍA, INCLUSO EN SU MOMENTO SE ELEVÓ UN COMENTARIO ANTE LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS DE QUE DEBIDO AL MOMENTO EN QUE NOS ENCONTRÁBAMOS, DESFASADOS DE LA LEY Y ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE BASTANTES CASILLAS SE QUEDARÁN SIN VIGILANCIA, SE LES MANIFESTÓ A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, QUE AUTORIZARAN A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA AMPLIAR EL PLAZO DEBIDO A ESA CIRCUNSTANCIA ME PARECE QUE GRAVE Y AFORTUNADAMENTE CREO QUE CON LAS CONSIDERACIONES MANIFESTADAS A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y CON ATINGENCIA NOS DIJERON QUE ADELANTE, INMEDIATAMENTE EN UNA PRIMER INSTANCIA SE LO MANIFESTAMOS POR ESCRITO, DICIÉNDOLES QUE TENÍAN 24 HORAS PARA ACLARACIONES, DESPUÉS DE ELLO SE LES ENVÍO OTRO OFICIO POR ESTÁ SECRETARÍA, DICIÉNDOLES QUE EN CUALQUIER MOVIMIENTO PODRÍA HACERSE HASTA EL 19, TÉRMINO PARA O EXCLUSIVAMENTE SUSTITUCIONES, PERO AHÍ LES ACLARAMOS EN EL OFICIO QUE PODRÍAN SER INCLUSO NUEVOS REGISTROS, CREO QUE ANTE ESA BUENA FE DEL INSTITUTO QUE NO PUEDE OBRAR DE OTRA MANERA, INCLUSO PRECISAMENTE PARA DARLE ESA CERTEZA QUE REQUIERE EL PROCESO ELECTORAL Y SOBRE TODO CON LA INTENCIÓN DE LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, DE QUE TODAS LAS CASILLAS ESTUVIERAN VIGILADAS EL DÍA DE LA JORNADA, QUE ESE FUE UN ASUNTO PRIMORDIAL, SE DIERA ESA AMPLIACIÓN AL PLAZO, POR ESO SÍ ES DE EXTRAÑARSE ESTE COMENTARIO, ESTE MANIFIESTO, TODA VEZ QUE INCLUSO LES PUEDO DECIR QUE A LAS 5 DE LA MAÑANA DE CUALQUIER DÍA, NO QUIERO SABER CUAL, ESTUVIMOS ATENDIENDO ACLARACIONES, YO SE QUE FUE PESADO TANTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO

PARA LAS PERSONAS QUE FUNGEN EN ESTE ORGANISMO, PERO SIN EMBARGO SIEMPRE SE DIO LA ATENCIÓN, EN OCASIONES NOS DEJARON AQUÍ ESPERANDO HASTA LAS 5 DE LA MAÑANA, PORQUE NOS DIJERON, AHÍ ESTAMOS EN MEDIA HORA, A LA UNA DE LA MAÑANA Y PUES NO LLEGARON Y A LAS 5 DE LA MAÑANA, SIN EMBARGO CREO QUE ESTO SE DICE SOLAMENTE COMO UNA CUESTIÓN DE QUE SI SE OBRÓ CON BUENA VOLUNTAD, CON BUENA FE Y SOBRE TODO QUE SI LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, NO DETERMINAN AMPLIAR ESE PLAZO, REALMENTE ESTARÍAMOS EN UN PROBLEMA ME PARECE QUE GRAVE, DE TAL SUERTE ME PARECE QUE SI HAY QUE ACEPTAR LOS ERRORES QUE COMETIÓ EL INSTITUTO Y QUE TODOS LOS DÍAS PLANTEAMOS A CUALQUIER HORA, TRÁIGANSE A SU PERSONAL QUE ESTÁ LABORANDO, INCLUSO CON LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AHÍ EN EL CUBÍCULO DEL DIRECTOR DE SISTEMAS, ESTUVIMOS VIENDO DE UNO POR UNO, ACLARANDO SITUACIONES, HAY UN CASO ESPECÍFICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE YO LO COMENTO ABIERTAMENTE, BUENO OMITIMOS AHÍ EN UN PAQUETE QUE SE NOS QUEDÓ POR AHÍ, LE INFORMÉ YO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LE INFORMÉ A ALGUNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE NO HUBIERA NINGUNA IDEA, QUE NO FUERA LA DE QUE SIMPLEMENTE TUVIMOS UN ERROR Y QUEREMOS RECTIFICARLO, QUE FUE EL CASO DE LOS REPRESENTANTES PARA PINOS Y ASÍ TAMBIÉN CON EL CASO DE CONVERGENCIA Y CON TODOS LOS PARTIDOS, ESTUVIMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACLARAR, DE ACEPTAR Y DE RECTIFICAR LO NECESARIO, CREO QUE SÍ ES DE EXTRAÑARSE ESE MANIFIESTO, PORQUE DEBE DE QUEDAR PUNTUALMENTE ASENTADO DE QUE SE DIERON TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE ESTUVIERAN DEBIDAMENTE VIGILADAS LAS CASILLAS, COMO DEBE DE SER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: SEÑOR NADA MÁS PARA SUMARNOS AL PRONUNCIAMIENTO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, PORQUE NOS PASÓ LO MISMO, EN GENARO CODINA Y EN TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, TENEMOS LOS MISMOS DATOS, DONDE LE PUEDO DECIR QUE BARCENA GARCÍA BULMARO, APARECE EN GENARO CODINA, PERO TAMBIÉN NOS APARECE EN TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, BARCENA GARCÍA BULMARO, CON LA INFORMACIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2004, ESTO NOS METIÓ EN UNA DINÁMICA DE REVISAR NUEVAMENTE NUESTROS NOMBRAMIENTOS, NUESTRA ESTRUCTURA ELECTORAL Y PODER VERIFICAR, ESTO LO HICIMOS PORQUE DE GENARO CODINA, EN LA 359, TENEMOS ACREDITADO A ARCELIA SANTAMARÍA DELGADO, ENTONCES TAMBIÉN NOS HIZO TRABAJAR HORAS EXTRAS, NOS HIZO METERNOS EN UNA DINÁMICA DE DESGASTE MUY FUERTE, PORQUE TUVIMOS QUE TAMBIÉN VERIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PRI, CON LA ESTRUCTURA DE LA ALIANZA, PARA VER SI NO TENÍAMOS NOMBRES REPETIDOS, COMO USTED Y COMO EL SECRETARIO BIEN LO MENCIONAN, PUEDEN SER ERRORES TAMBIÉN IMPUTABLES AL PARTIDO POLÍTICO, POR ERRORES MUCHAS VECES DE IMPRESIÓN O MUCHAS VECES DE CAPTURA, PERO ESO TAMBIÉN NOS HACE VER ESTA FALTA DE ERRORES QUE COMETIÓ EL INSTITUTO, COMO BIEN

FUE RECONOCIDA, PORQUE DE GENARO CODINA Y DE TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, TUVIMOS QUE TRAER HASTA LA DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, CON ESTRUCTURA QUE ELLOS NOS ENTREGARON Y PODER VALIDAR, ENTONCES TAMBIÉN NOS HIZO UN DESGASTE FUERTE, OTRA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ ES QUE LA MAYORÍA DE LOS QUE TENÍAMOS ACREDITADOS EL 12 DE JUNIO, APARECÍAN REGISTRADOS O NO APARECÍAN VALIDADOS POR EL LISTADO NOMINAL O LOS TENÍAMOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, ENTONCES TAMBIÉN FUE UNA CUESTIÓN QUE NOS SEPARÓ A TODOS NUESTROS REPRESENTANTES Y LE PONGO EL CASO DE FRESNILLO, DEL SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL, IBA DE REPRESENTANTE GENERAL Y NO APARECE EN EL LISTADO NOMINAL, PERO SÍ APARECE EN EL CUADERNILLO QUE TAMBIÉN NOS ENTREGAN, Y HAY UNA DUPLICIDAD TAMBIÉN DE PERSONAS EN NORIA DE ÁNGELES, NADA MÁS PORQUE CAMBIA LA LETRA E, O I, SE LLAMA ELVIA ISABEL O ISABEL ELVIA, Y POR ESO YA LE CAMBIA HASTA LA CLAVE DE ELECTOR, PERO ES LA MISMA PERSONA Y ESTÁ DETECTADA Y APARECE 2 VECES EN ESTE LISTADO NOMINAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, PARA REITERAR LO QUE COMENTA EL LICENCIADO ORTEGA Y FUE DECISIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS EN TÉRMINOS DE DAR MAYORES FACILIDADES A LOS PARTIDOS, PARA PUDIERAN REGISTRAR EL MAYOR NÚMERO DE REPRESENTANTES POSIBLE, EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE HACE EL LIC. OSCAR CAMPOS CAMPOS, DE FORMAR UNA COMISIÓN PARA REVISAR ESTO, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA, QUE PUDIERA SER LA MISMA COMISIÓN DE SISTEMAS, QUIEN REVISE ESTO, LOS DISCOS QUE TENEMOS Y VÍA LOS IMPRESOS QUE TENEMOS, POR OTRA PARTE YO CREO QUE TAMBIÉN EL INSTITUTO DEBÍO SER MÁS EXIGENTE CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORALES AL MOMENTO DE FIRMAR EL ANEXO TÉCNICO, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE HABLAMOS DE QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TUVO FALLAS, SI, SI LAS TIENE Y HAY QUE RECONOCERLAS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS JUEGUEN SU PAPEL AL INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, USTEDES TIENEN UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA, BUENO Y ES IMPORTANTE QUE LOS HAGAN NOTAR Y QUE EXIJAN AL REGISTRO FEDERAL, CUMPLA CON LO QUE OFRECE, COMO USTEDES BIEN SABEN, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE 2 MATERIAS PRIMAS QUE NO LAS HACEMOS NOSOTROS, LA PRIMERA ES LA LEY ELECTORAL Y LA SEGUNDA SE REFIERE AL PADRÓN Y EL REGISTRO, SIMPLEMENTE SE FIRMA EL ANEXO, EL CUAL NOS CUESTA Y SIN EMBARGO A FINAL DE CUENTAS EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGA PRÁCTICAMENTE LO QUE QUIERE, ENTONCES BUENO YO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS, POR SUPUESTO QUE PODEMOS INTEGRAR ESA JUNTO CON LOS PARTIDOS PARA ABOCARNOS A LA REVISIÓN Y DELINEAR LAS RESPONSABILIDADES QUE POR SUPUESTO SE TENGAN Y YO SI PEDIRÍA A LOS PARTIDO QUE AL IGUAL QUE COMENTAN AQUÍ SUS INQUIETUDES, LOS HAGAN EN ESTE CASO CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUIEN ES EL ENCARGADO EXCLUSIVAMENTE EN ESTE PAÍS DE TENER AL DÍA LAS

CREDENCIALES DE ELECTOR, LOS LISTADOS NOMINALES Y QUE OBTENIENDO NO SE PUEDEN TENER ERRORES DE CAPTURA, DE TENER HOMBRES POR MUJERES, O TENER PERSONAS QUE NACEN EN FECHAS QUE NOS EXISTEN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO REFRENDAR LA OPINIÓN QUE SE EXTERNO EN LAS REUNIONES DE CONSEJEROS, DONDE EFECTIVAMENTE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN LA CUESTIÓN DE LAS ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y DONDE MANIFESTAMOS DE UNA FORMA MUY ENFÁTICA, MUY PUNTUAL, QUE ERA INTERÉS DE LOS CONSEJEROS, QUE LAS CASILLAS ESTUVIERAN VIGILADAS Y QUE ESTUVIERAN PUNTUALMENTE RESGUARDADAS POR LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y BUENO, A MI ME PREOCUPA TAMBIÉN QUE EXISTAN ESAS INCONGRUENCIAS EN EL LISTADO IMPRESO Y EN EL MEDIO MAGNÉTICO, PORQUE FINALMENTE FUE EL INSTRUMENTO DE TRABAJO DE LOS PARTIDOS, LOS DISCOS QUE AQUÍ MISMO EL INSTITUTO ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESE SENTIDO, SÍ CREO QUE DEBEMOS DE AGOTAR TODOS LOS ESFUERZOS Y CREO QUE DEBIÓ DE HABER SIDO ASÍ, PARA QUE SI NO ESTABA EN EL MEDIO MAGNÉTICO, PERO SÍ EN EL MEDIO IMPRESO, OBTENIENDO QUE NO IBA A EXISTIR NINGÚN TIPO DE OBSTÁCULO PARA QUE ESA PERSONA TUVIESE SU ACREDITACIÓN, POR LO DEMÁS TAMBIÉN CREO CONVENIENTE Y SANO, QUE LOS CONSEJEROS NOS ABOQUEMOS A REVISAR ESTÁ PARTE DEL PROCESO, SABEMOS QUE NUESTRA INTENCIÓN FUE FACILITAR EN TODO MOMENTO LA ACREDITACIÓN Y SIN EMBARGO PUDIERON TAMBIÉN HABER EXISTIDO ERRORES COMO ESTOS QUE SE COMENTAN RESPECTO DE LOS REPRESENTANTES QUE SE REITERAN EN ALGUNOS MUNICIPIOS, QUE NO DEBE DE SER ASÍ, OJALÁ Y NO HAYA OTROS QUE PUDIERAN AFECTAR YA EL PROCESO DE REPRESENTANTES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y PONERNOS A TRABAJAR EN ESA COMISIÓN, REVISARLO Y SOBRE TODO HACER UN ESFUERZO PORQUE ESAS INCONSISTENCIAS EN DOCUMENTO Y EN MEDIO MAGNÉTICO, NO VAYAN A AFECTAR LA REPRESENTATIVIDAD QUE PUEDAN TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS MESAS DIRECTIVAS, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO DEBO RECONOCER QUE EN EFECTO TAMBIÉN NOSOTROS TUVIMOS ALGUNOS PROBLEMAS PARA LOGRAR LA ACREDITACIÓN, INCLUSO TODAVÍA TENEMOS PROBLEMAS EN 12 CASILLAS, QUE SI BIEN ES CIERTO NO LO CONSIDERAMOS UN PROBLEMA GRAVE, PORQUE EN ALGUNOS CASOS NOS FALTA EL SUPLENTE, EN OTROS CASOS NOS FALTA EL PROPIETARIO, DE CUALQUIER FORMA LO TENEMOS CUBIERTO, PERO DONDE SÍ DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE SE NOS DIERON AL ÚLTIMO CORTE, NO TENEMOS REPRESENTACIONES EN UNA CASILLA EN VILLA HIDALGO, SIN EMBARGO CONTAMOS NOSOTROS CON LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES, CREO QUE ESTO SE

PUDIERA ACLARAR EN ESTE MOMENTO, SE ESTÁ DANDO LA APERTURA POR PARTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE REVISEN NUEVAMENTE Y SE LOGRE PRECISAR AQUELLO QUE SIENDO ERROR DEL INSTITUTO, OBRE DOCUMENTALMENTE EN PODER DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBO RECONOCER TAMBIÉN QUE ASÍ COMO HUBO ERRORES HUBO ACIERTOS Y UN ACIERTO IMPORTANTE, UN ACIERTO IMPORTANTE ES EL QUE GRACIAS A LA OPORTUNA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO, SE LOGRÓ DESARTICULAR UN MOVIMIENTO QUE SE ESTABA FRAGUANDO PARA PONERLO EN MARCHA EN EL ESTADO, TENEMOS CONOCIMIENTO DE BUENA FUENTE, DE GENTE DEL INTERIOR DEL PARTIDO POLÍTICO AL QUE ME REFERIRÉ, QUE ALGUNOS ELECTORES QUE PRETENDÍAN QUE FUERAN SUS REPRESENTANTES EN DIFERENTES MESAS DE CASILLA, LES HICIERON LA PROPUESTA DE QUE SE BUSCARA LA FORMA DE TRONAR LA ELECCIÓN Y ANTE LA NEGATIVA DE ELLOS, SE OPTÓ POR TRAER GENTE DE OTROS ESTADOS PARA ACREDITARLOS COMO REPRESENTANTES, CONCRETAMENTE ME ESTOY REFIRIENDO AL PARTIDO DEL TRABAJO, TRAÍAN LAS PERSONAS QUE SE PRETENDÍA ACREDITAR E INSTRUCCIONES MUY PRECISAS DE CONFLICTUAR LA ELECCIÓN, A EFECTO DE LLEVARLA AL EXTREMO DE TRONARLA, PARA TENER ELEMENTOS O TENER ARGUMENTOS Y PEDIR LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN, ESTO BUENO AFORTUNADAMENTE UNA VEZ QUE SE PRESENTAN LAS ACREDITACIONES, SE COTEJAN CON EL LISTADO NOMINAL, NO APARECEN Y SE RECHAZARON, AQUÍ CREO QUE ES UNA SITUACIÓN DELICADA Y VEMOS COMO UNA VEZ MÁS LIDERES DE ESE PARTIDO POLÍTICO, ESTÁN TRATANDO DE METERLE MUCHO RUIDO A ESTÁ ELECCIÓN, EL DÍA DE AYER NO VOY A IR TAN LEJOS, SE MONTÓ TODO UN ESCENARIO, SE VIENE AQUÍ SUPUESTAMENTE A PRESENTAR UNA DENUNCIA Y LO QUE SE HACE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA MOCIÓN SEÑOR LICENCIADO. -----

EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, EXPRESA; NO LA ACEPTO, SE PRETENDE PRESENTAR UNA DENUNCIA Y LO QUE SE PRESENTA ES UN FÓLDER CON HOJAS BLANCAS, ME DICE EL SEÑOR SECRETARIO QUE NO ES CIERTO, SIN EMBARGO ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTUVIERON PRESENTES Y ELLOS ASIENTAN QUE SÍ EFECTIVAMENTE FUE CIERTO, ENTONCES DIGO, FUE MUY OPORTUNA LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO, PORQUE SE LOGRÓ DESARTICULAR POR LO MENOS EN ESE MOMENTO LA INTERVENCIÓN DE FACTORES QUE PRETENDÍAN CONFLICTUAR LA ELECCIÓN EN ZACATECAS Y QUE HASTA ESTE MOMENTO NO LOGRARON PONERSE EN MARCHA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE LA MISMA MANERA RECONOCER QUE TODOS ESTOS DÍAS FUERON DE TRABAJO ARDUO, TANTO PARA NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA, COMO PARA USTEDES Y EN ESPECIAL EL ÁREA DE INFORMÁTICA, Y SABEMOS QUE FUIMOS A PESAR DE QUE NOSOTROS ESTUVIMOS DESDE MAYO ACREDITANDO

REPRESENTANTES DE CASILLA, NOS VIMOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS MUY PRESIONADOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE ELLAS Y COMETIMOS ERRORES, LO RECONOCEMOS Y QUE BUENO QUE EL INSTITUTO TAMBIÉN LO RECONOZCA, PERO SÍ RECONOCER LA LABOR DEL INSTITUTO EN ESTE SENTIDO, QUE HUBO EL SUFICIENTE APOYO, LA SUFICIENTE DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE TODOS SUS INTEGRANTES, PARA QUE ESTO SE LLEVARA A BUEN TÉRMINO, SI LO RECONOZCO, ACCIÓN NACIONAL SE LOS RECONOCE, LES AGRADECE EL HECHO DE QUE NOS ESTUVIERAN AGUANTANDO A VECES AQUÍ HASTA LAS 3 DE LA MAÑANA Y REVISANDO DE UNO POR UNO PARA VERIFICAR QUE SÍ ESTUVIERAN, O EL PORQUE NOS ESTABAN RECHAZANDO DICHS NOMBRAMIENTOS, TAMBIÉN MANIFESTAR QUE NO ESTÁ DE MÁS QUE EL CONSEJO GENERAL ENVIÉ UN EXTRAÑAMIENTO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE TIENE NO UNO, TIENE BASTANTES ERRORES EN EL LISTADO NOMINAL, YA LO COMENTABA YO EL DÍA DE AYER CON ALGUNOS DE USTEDES Y LO COMENTO EL DÍA DE HOY, EN EL MUNICIPIO DE TABASCO, HAY 4 PERSONAS CON DOBLE REGISTRO Y DEBO SUPONER QUE CON DOBLE CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE YO ESPERO QUE SEAN CASOS MUY AISLADOS, PERO QUE SIN EMBARGO ESTAREMOS MUY PENDIENTES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE ESAS PERSONAS, QUE NO PUEDAN REALIZAR O EJERCER SU VOTO DOBLEMENTE, ES EXACTAMENTE LA MISMA PERSONA, ÚNICAMENTE CAMBIA EL PEINADO, ES EXTRAÑO, PERO ASÍ ES Y SÍ SOLICITAR AL CONSEJO QUE SE ENVIÉ UN EXTRAÑAMIENTO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y QUE NOSOTROS HAREMOS LO PROPIO COMO PARTIDOS POLÍTICOS, PERO QUE SI SIENTAN QUE COMETIERON BASTANTES ERRORES EN ZACATECAS Y EN CUANTO A LO DE LA COMISIÓN, BUENO YO CREO QUE TAMPOCO ESTÁ DE MÁS EL QUE SE FORME UNA COMISIÓN Y SE VERIFIQUE UNA VEZ MÁS EL LISTADO NOMINAL, PORQUE SÍ TIENE MUCHAS INCONSISTENCIAS, BASTANTES INCONSISTENCIAS, NOSOTROS PRESENTAMOS COPIA DE PERSONAS QUE ESTÁN EN EL LISTADO NOMINAL ESCRITO EN PAPEL Y QUE NO APARECÍAN EN EL LISTADO NOMINAL EN MEDIO MAGNÉTICO, NOSOTROS PRESENTAMOS COPIA, NO NOS LA ACEPTARON AQUÍ, TUVIMOS QUE SUSTITUIRLOS, PERO DE TODOS MODOS YO CREO QUE SÍ VAN A PODER VOTAR, PORQUE APARECEN EN EL LISTADO NOMINAL, PERO FUERA DE ESO, RECONOCER LA LABOR DEL INSTITUTO EN CUANTO A LO DE LOS REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE ESTAS OBSERVACIONES QUE COMENTA EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, LE PODRÁN SER PRESENTADAS, ESPERO POR LO MENOS QUE ASÍ SEA, QUE VOLVERÍA ESTO MUCHO MÁS PRODUCTIVO, PERSONALMENTE AL SEÑOR DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA, PORQUE ESTÁ PREVISTA, NO TENGO CONFIRMADO TODAVÍA SU VISITA A ZACATECAS, PERO ESTÁ PREVISTA SU VISITA E INCLUSO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO

SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS COMO MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, INDEPENDIEMENTE DE QUE SEA EN FORMA PERSONAL Y EN FORMA VERBAL A MÍ COMO PARTIDO SÍ ME INTERESARÍA OBTENER UNA RESPUESTA POR ESCRITO, DE QUE ES LO QUE DICE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTONCES A UNA RESPUESTA POR ESCRITO NECESITA UNA SOLICITUD POR ESCRITO, ANTES Y SÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA POR ESCRITO, INDEPENDIEMENTE QUE SE PUDIERA HACER DE FORMA VERBAL. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A LO QUE YO ME REFIERO, ES QUE EL ESCRITO PODRÍA SER ENTREGADO PERSONALMENTE AQUÍ EN ZACATECAS, SI HUBIERA ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL SEÑOR PABLO PEDROZA, HASTA LO QUE LLEVAMOS AVANZADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: BUENO, SOLAMENTE UNA CUESTIÓN, EN CUANTO A LO DE LA COMISIÓN QUE SE PRETENDE HACER PARA AUDITAR, QUISIERA QUE DIMENSIONÁRAMOS EL TAMAÑO DE LA TAREA, PONERNOS A AUDITAR 950,000 NOMBRES, MÁS DE 934,000 NOMBRES, PERDÓN UNO POR UNO, ES UNA TAREA QUE LLEVA VARIOS DÍAS, MUCHÍSIMOS DÍAS, LES PONGO UN EJEMPLO, EN EL 2001 PRETENDIMOS HACER MÁS O MENOS LO MISMO PASADA LA ELECCIÓN Y NOS LLEVÓ MÁS DE MES Y MEDIO Y NO ACABÁBAMOS, ENTONCES BUENO, NADA MÁS SI ESTA DIRECCIÓN VA A FORMAR PARTE DE ESTÁ TAREA QUE SE PLANTÉ UNA METODOLOGÍA, O SI BIEN SOBRE LOS CASOS YA DETECTADOS SE HARÁ EL PRONUNCIAMIENTO O LA SOLICITUD AL REGISTRO FEDERAL, QUE EN TODO CASO PUES LO QUE PUEDEN HACER, ELLOS DEBEN DE GUARDAR TAL VEZ TESTIGOS DE LO QUE IMPRIMEN, DONDE SE PIDA QUE SE HAGA UNA SOLICITUD SIN DUPLICADOS, SU BASE DE DATOS PARA QUE LO QUE VENGA DUPLICADO LO ARROJE DE FORMA INMEDIATA, SERÍA MUCHO MÁS RÁPIDO QUE ESTO LO HICIERAN ELLOS, A QUE LO PUDIÉRAMOS HACER NOSOTROS Y EN TODO CASO MENCIONAR LO QUE YA SE TIENE DETECTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA SOLICITAR, PREVIO ESTOS ANÁLISIS Y ESTE MUESTREO QUE SE HA HECHO DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE HAN EXPEDIDO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS, SOLICITAR ME FUERA POSIBLE LA VALIDACIÓN DE TODOS LOS NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO EL DÍA 14 Y EL DÍA 19, QUE NOS HICIERAN DEL CONOCIMIENTO POR OFICIO, PORQUE SÍ TENEMOS DUPLICIDAD HASTA DE NOMBRAMIENTOS, TODA VEZ QUE SI TUVIMOS EL PROBLEMA CON EL LISTADO NOMINAL Y LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE ESTUVIMOS VALIDANDO, O SEA LLEGAR YA CON EL NOMBRAMIENTO QUE TENEMOS FIRMADO A LA CASILLA Y NO TENER NINGÚN PROBLEMA CON NUESTRO REPRESENTANTE, QUE NOS LO HICIERAN POR ESCRITO, TODA VEZ QUE EL DÍA 14 Y EL DÍA 19 ENTREGAMOS NOMBRAMIENTOS PARA SU VERIFICACIÓN, PERO DADO EL PROBLEMA QUE SE HA GENERADO, PUES SOLICITAMOS LA

EXPEDICIÓN DE UN RECIBO, O DE UN OFICIO QUE NOS HAGA CONOCIMIENTO DE LA VALIDACIÓN DE ESOS NOMBRAMIENTOS, NO SE SI QUEDE CLARO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ESTÁ CLARO, EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO TOMO NOTA YA Y EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO IGUAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO, NO ENTENDÍ, ESPECÍFICAMENTE ¿ESE RECIBO QUIERE DECIR QUE SE DARÍAN POR BUENOS ALGUNOS QUE USTEDES TIENEN Y NO ESTÉN EN LA LISTA?. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: ASÍ ES, O SEA, DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE NOS FUERON ENTREGADOS EN FORMA ECONÓMICA CONFORME NOS FUERON RESULTANDO, PORQUE TENEMOS VARIOS NOMBRAMIENTOS QUE NOS FUERON ENTREGADOS EN SOBRE, EN BLANCO, SIN LAS CORRECCIONES, DESPUÉS HICIMOS OTRA SEGUNDA ENTREGA DE LAS CORRECCIONES EMITIDAS, ENTONCES QUE NOS HAGAN MEDIANTE OFICIO LA VALIDACIÓN DE TODOS ESOS NOMBRAMIENTOS, YO CREO QUE LA PROBLEMÁTICA LA TIENEN LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE TENEMOS NOMBRAMIENTOS DE RC, RG, EN ESTE CASO NOSOTROS REGISTRAMOS NADA MÁS PURO PROPIETARIO, ENTONCES A VECES NOS APARECE EN EL LISTADO QUE NOS ENTREGARON ÚLTIMO, DUPLICIDAD TODA VEZ QUE VOLVIMOS A SUSTITUIR POR LAS CORRECCIONES QUE NOS HABÍAN HECHO Y SÍ LAS TENEMOS VERDADERAMENTE VALIDADAS EN EL SISTEMA, NO SE SI QUEDE CLARO, MUCHAS VECES NOS DECÍAN CLAVE DE ELECTOR NO ENCONTRADA, PERO ESA CLAVE DE ELECTOR DESPUÉS AL VERIFICAR EL LISTADO NOMINAL QUE NOS HIZO ENTREGA PABLO, SI NOS APARECÍA ESA CLAVE DE ELECTOR, PERO EN PRIMER ORDEN EL DÍA 14 NOS FUE RECHAZADA, CUANDO SUSTITUIMOS, NO APARECE LA SUSTITUCIÓN Y EL PRIMER NOMBRAMIENTO, ¿SI QUEDA CLARO O NO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿MOCIÓN LICENCIAD MONREAL?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: ANTES TAMBIÉN EN ESE SENTIDO IBA ORIENTADA MI INTERVENCIÓN, PERO ADELANTO ESTE PUNTO POR LO SIGUIENTE, ME PARECE QUE DADA LA SITUACIÓN GENERAL, YO QUISIERA PROPONERLES A USTEDES QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, DESDE LUEGO YO DIRÍA QUE QUIEN PRESIDE DEBE SER EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL ÁREA, CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DESDE LUEGO Y EL ÁREA TÉCNICA, SE DEFINIERA EL MEJOR PROCEDIMIENTO PARA CADA CASO, DE TAL MANERA QUE NO TUVIÉRAMOS AQUÍ EN ESTE MOMENTO QUE ESTAR DEFINIENDO SI ESE ES EL MEJOR O NO, O SI ESE TAL VEZ SEA IDÓNEO PARA UN PARTIDO PERO TAL VEZ NO SEA APLICABLE A OTRO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, CREO QUE LO MEJOR QUE SERÍA, ES QUE SE TENGA PUES EN ESTE CASO UNA REUNIÓN DE TRABAJO, AL TÉRMINO

DE LA SESIÓN, DE TAL MANERA QUE SE EXPLOREN TODAS LAS POSIBILIDADES Y SE LLEGUE A LOS PROCEDIMIENTOS MÁS IDÓNEOS DE TAL MANERA QUE EN CADA CASO DE CADA PARTIDO, QUEDE DEFINIDO CUAL SERÍA EL MEJOR PROCEDIMIENTO PARA SALVAR LA SITUACIÓN EN QUE NOS ENCONTRAMOS, EN ESE SENTIDO ERA LA MOCIÓN QUE ACABO DE SOLICITAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PARA UNA MOCIÓN LICENCIADO JUAN CORNEJO, ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: DESDE LUEGO PARA EXPRESAR MI INCONFORMIDAD Y DESACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE, YO CREO QUE NO DEBEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE IMPLIQUE MODIFICAR LO QUE YA SE TIENE HASTA ESTE MOMENTO REGISTRADO, YA LOS NOMBRAMIENTOS VAN EN LOS PAQUETES, YA SE HIZO MUCHO TRABAJO, YO CREO QUE DAR MARCHA ATRÁS PARA CORREGIR 2 O 3 CASOS EN LOS QUE SE TENGAN PROBLEMAS, SERÍA DARLE AL TRASTE A TODO UN TRABAJO QUE YA SE REALIZÓ, ENTONCES LA PROPUESTA DEL PRD, ES QUE NOS VAYAMOS YA COMO ESTAMOS, NO VAMOS A ADMITIR NINGUNA MODIFICACIÓN EN CUANTO A QUE SE CAMBIEN O SE SUSTITUYAN A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO, ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA O REPRESENTANTES GENERALES, MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: YO CREO QUE YO TENDRÍA UNA PROPUESTA, CREO QUE ES PRÁCTICA, SI LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS HACEN ALGUNA ACLARACIÓN, VAMOS A DECIR HASTA EL VIERNES TODAVÍA, ¿PARA QUE?, CUANDO TODAVÍA NO SE ENTREGUEN LOS PAQUETES A LOS PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SI NOS HACEN LA ACLARACIÓN DESDE LUEGO QUE NOSOTROS ENVIARÍAMOS UN ALCANCE, PERO SOLAMENTE CON UNA COMPROBACIÓN QUE NOS HAGA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE CORRESPONDA, PORQUE DE OTRA MANERA NO PODRÍAMOS VALIDAR TODOS LOS QUE TENGAN, SI ESOS QUIZÁ A LO MEJOR NI SIQUIERA FUERON TRAÍDOS PARA SU REGISTRO O SUSTITUCIÓN DEPENDIENDO DE LO QUE SEA, ENTONCES CREO QUE ESTO INCLUYENDO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE INCLUSO SE LO EXPRESAMOS, SI NOS HACEN LA ACLARACIÓN DE QUE TUVIMOS UN ERROR, DESDE LUEGO QUE NOSOTROS TENEMOS PARA NO DEJARLOS EN ESE ESTADO DE INDEFENSIÓN ENVIAR EL ALCANCE, PARA DECIR ESTA PERSONA DEBE DE ACREDITARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO, EN OTRO CASO SI NO ES LA COMPROBACIÓN, NO LO PODRÍAMOS HACER, YO CREO QUE SERÍA BÁSICAMENTE PARA TODOS, PARA NO VALIDAR ALGO QUE INCLUSO PUDIERA NO ESTAR REGISTRADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE,

SOLO PARA PUNTUALIZAR 3 COSAS, PRIMERA, EL CORTE QUE SE PIDE AL 14, SI QUIEREN QUE VALIDEMOS LO QUE REGISTRARON AL DÍA 14 Y DESPUÉS LO QUE REGISTRARON AL DÍA 19, ESA SERÍA UNA DUDA QUE TENGO PARA PODER HACER EL CORTE EN LOS SISTEMAS Y SEGUNDO PARA DEJAR LAS COSAS CLARAS, NOSOTROS ESTUVIMOS EN LAS OFICINAS DE LOS SEÑORES DE LA ALIANZA EL DÍA 19 EN LA MADRUGADA, ES DECIR, UNA O DOS DE LA MAÑANA Y ESE DÍA CONSTATAMOS QUE ESTANDO PRESENTES LOS SEÑORES DE LA ALIANZA Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE NO ESTABAN TRABAJANDO CON EL LISTADO NOMINAL QUE NOSOTROS LES ENTREGAMOS, ESTABAN TRABAJANDO CON UN PADRÓN QUE CONTENÍA MÁS DE 14,000 REGISTROS QUE NO ESTABAN VALIDADOS PARA ESTÁ ELECCIÓN, EN ESE MOMENTO SE LE ENTREGÓ DESDE ESTA OFICINA UN DISCO NUEVO, DESPUÉS DE OTROS QUE YA SE LE HABÍAN ENTREGADO A LA ALIANZA Y AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN ESE MOMENTO ELLOS LO ENTREGARON PARA QUE PUDIERAN EMPEZAR A VALIDAR DEL INSTRUMENTO QUE NOSOTROS LES ENTREGAMOS, LO QUE SE TRAJÓ EL DÍA 19, MAYORMENTE AÚN CUANDO HUBO ALGUNOS CASOS QUE SE PUNTUALIZARON DELANTE DE LOS REPRESENTANTES DE QUE SEGUÍAN SIN APARECER EN EL LISTADO NOMINAL, FUERON UNO, PORQUE AL MOMENTO DE IMPRIMIR LA CLAVE DE ELECTOR, NO IMPRIMIERON 1, 2 O 3 DÍGITOS O LOS IMPRIMIERON MAL Y TUVIMOS QUE CORREGIRLOS CON PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN A MANO, UNO A UNO, PARA QUE PUDIERAN PROCESARSE Y 2, EL CASO EXTREMO QUE FUE EL CASO DE FRESNILLO DONDE VENÍAN CON UNA MISMA CLAVE DE ELECTOR TODOS LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTABAN Y EN EL CASO DE GENERALES SI MAL NO RECUERDO Y TAMBIÉN TUVIMOS QUE BUSCAR UNA A UNA LAS PERSONAS EN EL LISTADO NOMINAL PARA CORREGIRLAS EN ESTA DIRECCIÓN MANUALMENTE EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: NUNCA PEDIMOS SUSTITUCIONES, DE LOS QUE YA TENEMOS APROBADO LA VERIFICACIÓN TOTAL Y NADA MÁS, NUNCA PEDIMOS NI HABLAMOS DE SUSTITUCIÓN, NI DE REPOSICIÓN, HABLAMOS DE LO QUE YA TENEMOS REGISTRADO NADA MÁS, DE LO QUE NOS FUE ADMITIDO EN TIEMPO, PERO CON LA INFORMACIÓN TOTAL, NADA MÁS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE EL MISMO TEMA, RELATIVO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, GENERALES O DE CASILLA, PREGUNTARLE A ESTE CONSEJO, BIEN SEA POR SÍ O BIEN A TRAVÉS DE PABLO, SE NOS INFORMARA CUAL ES LA SITUACIÓN EN CUANTO A REPRESENTANTES DE CONVERGENCIA, INFORMACIÓN OBIAMENTE NADA MÁS GENERAL, NO PIDO CASO POR CASO DE LOS MUNICIPIO DE SAÍN ALTO, MORELOS Y GRAL. PÁNFILO NATERA, INSISTO, UNA INFORMACIÓN GENERAL, NO ME ESTOY REFIRIENDO A CASO POR CASO, SI FUERA

POSIBLE, SAÍN ALTO, MORELOS Y GRAL. PÁNFILO NATERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: QUIERO ACLARAR QUE EN LOS SOBRES QUE TIENE EL SEÑOR SECRETARIO, SE ENCUENTRAN YA LOS DISQUETS EN MEDIO MAGNÉTICO, CON LA INFORMACIÓN POR NOMBRE, DONDE TIENEN QUE REPRESENTANTE EN CADA MUNICIPIO POR CASILLA, ADEMÁS ESTADÍSTICOS POR CADA CASILLA DONDE TIENEN REPRESENTANTE Y DONDE NO, ADEMÁS UN COMPARATIVO DE CUANTOS REPRESENTANTES DEBIERON REGISTRAR, CUANTOS REGISTRARON Y CUANTO ES LA DIFERENCIA QUE TIENEN POR MUNICIPIO, POR DISTRITO Y A NIVEL ESTATAL, TANTO DE REPRESENTANTES DE CASILLA COMO POR GENERALES, EN EL CASO PARA GRAL. PÁNFILO NATERA, EN CUANTO AL MUNICIPIO LAS CASILLAS QUE HAY SON 31 Y EN PROPIETARIOS REGISTRÓ 28, NINGÚN SUPLENTE, TIENE UNA DIFERENCIA DE 3 PROPIETARIOS Y 31 SUPLENTE, EN EL CASO DE MORELOS SON 13 CASILLAS, REGISTRO 1 PROPIETARIO, 1 SUPLENTE LE FALTARÍA 12 CASILLAS POR CUBRIR Y EN EL CASO DE SAÍN ALTO SON 29 CASILLAS Y NO REGISTRÓ NINGÚN REPRESENTANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: ACLARANDO QUE ESTOY CLARO EN QUE LOS PARTIDOS COMETIMOS ERRORES, MI COMENTARIO ES EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, SE COMENTA QUE PARA EL CASO DE SAÍN ALTO, NO REGISTRAMOS REPRESENTANTES, TENGO EN MI PODER LAS COPIAS QUE SE ME REGRESARON CON EL SELLO DEL INSTITUTO, FIRMA EN FACSIMIL DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DEL SEÑOR SECRETARIO, ENTONCES ALGO SIMILAR SUCEDE CON LOS MUNICIPIOS DE MORELOS QUE LOS TRAIGO AQUÍ, LOS DE GRAL. PÁNFILO NATERA NO LOS TRAJE EN ESTE MOMENTO, PERO DESDE LUEGO ESTARÍA EN CONDICIONES DE HACERLOS LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE, ENTONCES AQUÍ TENGO ESTÁ SITUACIÓN, REPITO, MI COMENTARIO ES EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, SIMPLEMENTE LO QUE ME PREOCUPARÍA ES QUE AL ANALIZAR EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, ESTOS FUERON CASOS GLOBALES, PERO HABRÁ OTROS EN QUE PUEDAN SER PARCIALES Y BUENO PUES NOSOTROS YA HICIMOS EL TRABAJO DE ENVIAR LOS NOMBRAMIENTOS Y QUE TAL QUE HAY UN CASO PARCIAL Y QUE SUCEDE QUE NUESTRO REPRESENTANTE YA TIENE EL NOMBRAMIENTO ORIGINAL, PERO NO LLEGÓ ALLÁ LA COPIA CORRESPONDIENTE, VIENE EL DÍA DE LA ELECCIÓN, SE PRESENTA EL REPRESENTANTE EN LA CASILLA, NO TIENEN LA COPIA CORRESPONDIENTE, NO SE LE DA PARTICIPACIÓN AL REPRESENTANTE Y ESA ES UNA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN UNA CASILLA, ESO ES LO MÁS GRAVE, ENTONCES EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, REPITO, PERO CREO QUE ES PREOCUPANTE ESTÁ SITUACIÓN, ENTIENDO QUE ESTO LO PODEMOS CHECAR Y HACER LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE, INSISTO LOS QUE ME PREOCUPAN ES EN LOS QUE YA ENVIAMOS, SERÍA CUANTO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: EN LO PERSONAL SÍ ME GUSTARÍA QUE HICIÉRAMOS LA REVISIÓN, PORQUE LO QUE ESTÁ AQUÍ MOSTRANDO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, SI NOS MUESTRA LOS FORMATOS, SON LOS ORIGINALES NO LAS COPIAS QUE SE ENVIARON A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, QUE SON HOJAS COLOR AMARILLO, SOBRE LAS CUALES SE CAPTURA EN TODO, CASO YO PEDIRÍA QUE CHECÁRAMOS SOBRE LAS HOJAS AMARILLAS, QUE FUERON SOBRE LAS QUE SE HICIERON LAS OBSERVACIONES, LO QUE USTEDES ESTÁN MOSTRANDO SON ORIGINALES QUE SELLA LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EN ESE MOMENTO LE REGRESA AL PARTIDO Y AQUÍ ÚNICAMENTE SE QUEDAN HOJAS AMARILLAS DE LAS CUALES SE SACA UNA FOTOCOPIA QUE SE INTEGRA A UN CONTROL QUE ESTÁ LLEVÁNDOSE EN SECRETARÍA EJECUTIVA Y EL RESTO ARRIBA, ENTONCES LO QUE SE ESTARÍA MOSTRANDO EN ESTE MOMENTO SON ORIGINALES NO LAS COPIAS SOBRE LAS CUALES SE REALIZÓ LA CAPTURA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGO MÁS LICENCIADO FÉLIX? -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: O SEA, NO SE SI ENTIENDO BIEN ESTÁ SITUACIÓN, EN EL DOCUMENTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR, SENCILLAMENTE SE DICE CONVERGENCIA NO REGISTRÓ POR EJEMPLO EN SAÍN ALTO, O SEA ESO ES LO QUE ME PREOCUPA, DICE NO REGISTRÓ NINGUNO EN SAÍN ALTO, PERO SÍ PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN, O SEA AQUÍ LA TENGO, ENTONCES YO SEGURO ESTOY QUE NO HABRÁ NINGÚN INCONVENIENTE QUE LO CHEQUEMOS DE MANERA PERSONAL Y HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI YO CREO QUE ESE EL SENTIDO, EN LA MAÑANA PLATICABA CON EL LICENCIADO FÉLIX VÁZQUEZ SOBRE EL ASUNTO Y LE MANIFESTÉ QUE SI EN EFECTO ESTÁN, EL TIENE LA PRUEBA CONTUNDENTE QUE SON ESOS ORIGINALES, NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE DARLO DE ALTA COMO YA LO SEÑALABA HACE RATO, INCLUSO TAMBIÉN MANIFIESTO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUES POR ALGUNA CAUSA, POR CUESTIONES DE CANSANCIO O LO QUE HAYA SIDO, SE LE ENTREGÓ A ÉL DOS ORIGINALES DE CONVERGENCIA QUE NOS HIZO LLEGAR Y QUE ESOS TAMBIÉN VAN A APARECER YA EN SUS NUEVOS REGISTROS, SIN EMBARGO DE TODOS MODOS HAY QUE HACER LA ACLARACIÓN DE QUE PUNTUALMENTE CADA VEZ SE LES DIJO AHÍ ESTÁ EL PRIMER LISTADO, VERIFÍQUENLO, CHEQUENLO, SI TIENEN ALGUNA DUDA, ALGUNA INCONSISTENCIA, QUE NOS HICIERON ALGUNAS Y CREO QUE SE ESTUVO TRABAJANDO EN ESE SENTIDO, SIEMPRE CON LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE TODO QUEDARÁ TOTALMENTE CUBIERTO EN EL SENTIDO DE SUS REPRESENTANTES, TAMBIÉN SI QUIERO HACER LA ACLARACIÓN DE LO QUE MANIFESTABA EL DIRECTOR DE SISTEMAS, PABLO, EN EL SENTIDO DE QUE EN EFECTO YA SOBRE LA PARTE FINAL DEL PLAZO, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUES RESULTA QUE SUS

REGISTROS LOS ESTABAN HACIENDO CON UNA BASE DE DATOS QUE CORRESPONDÍA A LA LISTA DE EXHIBICIÓN, DE TAL SUERTE QUE EN ESE DÍA SE LE AUTORIZÓ AL DIRECTOR DE SISTEMAS PARA QUE ACUDIERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO PARA QUE CONSTATARA Y VERIFICARA SI ERA LA MISMA BASE DE DATOS, SE DIO CUENTA DE QUE NO Y AÚN ASÍ, TODOS ESOS REGISTROS SE DIO OPORTUNIDAD DE QUE LOS ACLARARAN DEBIDAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE ES DE GRAN INTERÉS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, TENER REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES TANTO URBANOS COMO RURALES SEGÚN CORRESPONDAN, DE TAL MANERA QUE YO CREO QUE A TODOS NOS CONVIENE QUE SEA UN PROCESO VIGILADO, TRANSPARENTE, LIMPIO, DE TAL MANERA QUE PUEDA SER LEGÍTIMO Y LEGAL, PERO ME PARECE PRUDENTE MENCIONAR UNA SITUACIÓN, AQUÍ SE HAN REALIZADO ALGUNAS OBSERVACIONES DE LOS PROBLEMAS QUE TUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL MOMENTO DE HACER EL REGISTRO Y AL MOMENTO DE SUBSANAR, SE HIZO UNA PROPUESTA DE QUE SE HICIERA UNA COMISIÓN PARA QUE HICIERA UNA REVISIÓN, PERO YO CREO QUE ESTE CONSEJO DEBE DE MANERA CLARA Y CONTUNDENTE AL MOMENTO DE HACER ESTA REVISIÓN, QUE SE HAGA SOLO Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS CASOS DONDE EFECTIVAMENTE ES UN ERROR, PORQUE A LO MEJOR HAY EN ALGUNOS CASOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE HICIERON LA DEVOLUCIÓN DE LOS 2 NOMBRAMIENTOS, EN EL CORTE NO APARECE ALGÚN NOMBRAMIENTO, PERO TAMBIÉN HEMOS ESCUCHADO ALGUNAS SITUACIONES QUE DEJAN ENTREVER QUE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN INTERÉS DE HACER UN NUEVO REGISTRO, ENTONCES AQUÍ SÍ DEBEMOS SER MUY CUIDADOSOS Y QUE SOLAMENTE ESTE CONSEJO, SABEMOS QUE LO VA A HACER, MÁS SIN EMBARGO, SI CREEMOS PRUDENTE HACER ESTÁ MENCIÓN, Y OTRA DE LAS CUESTIONES QUE ME LLAMÓ TAMBIÉN PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN, ES EL POSICIONAMIENTO QUE SE HIZO POR PARTE DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, EN VIRTUD DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE LA SOLICITUD DE REGISTROS QUE SE REALIZARON TANTO DE REPRESENTANTES GENERALES COMO DE CASILLA, NO APARECÍAN EN EL LISTADO NOMINAL, YO CREO QUE ESTO SI DEBE CAUSARNOS INQUIETUD DE QUE SE ESTÉ MANEJANDO UN PADRÓN QUE TENGA, DECÍAN AQUÍ MÁS DE 14,000, CUANDO FUE ENTREGADO PUES UNA LISTA NOMINAL CON EL CORTE DE ACUERDO LA LEY ELECTORAL Y ESTO REALMENTE SI CAUSA INCERTIDUMBRE, PORQUE SE ESTÁ UTILIZANDO PARA ESTE REGISTRO DE REPRESENTANTES, PERO ESTO NO LO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE QUIERAN TAMBIÉN UTILIZARLO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ENTONCES SI TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SÍ DEBEMOS DE SER CUIDADOSOS DEL MANEJO DE ESTÁ INFORMACIÓN Y EFECTIVAMENTE HACER EL LLAMADO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TAL COMO LO MENCIONÓ EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME DISCULPA UN SEGUNDO POR FAVOR DIPUTADA, QUIERO HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN A LOS ASISTENTES, POR FAVOR, CONTINUÉ POR FAVOR LICENCIADA - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL QUE ES NECESARIO SÍ SE HAGA UN LLAMADO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y UNA ACLARACIÓN, PORQUÉ ESA DIFERENCIA ENTRE EL LISTADO NOMINAL IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO, SERÍA CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: ES EN RELACIÓN A PREGUNTARLE AL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EL SENTIDO DE LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PRD, DE QUE EL CONSEJO INTERVINO OPORTUNAMENTE PARA ¿DESARTICULAR FUE LA PALABRA?, ESTA CUESTIÓN DE METER GENTE PARA CREAR PROBLEMA, DE FUERA DEL ESTADO, YO COMO CONSEJERO NO TENÍA CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN, YO QUISIERA QUE EL DIRECTOR DE LA TÉCNICA NOS DE UN INFORME DE QUE PASÓ, PORQUE YO NO TENÍA CONOCIMIENTO, EL CONSEJO NO SE COMO INTERVINO PARA PARAR ESTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿TIENE UNA MOCIÓN LICENCIADO CORNEJO? - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DEBO ACLARAR QUE CON RELACIÓN A ESTO, TAL VEZ EL CONSEJO IGNORE LO QUE SE DESARTICULÓ, AL REVISAR ADECUADAMENTE LAS ACREDITACIONES QUE SE PRETENDÍAN HACER Y SU CORRELACIÓN CON EL LISTADO NOMINAL, CREO QUE ES IMPORTANTE ACLARARLO, PORQUE COMO LO ESTÁ PLATEANDO EL DOCTOR, PUDIERA PENSARSE QUE SE TENÍA CONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTO ÓRGANO ELECTORAL, COSA QUE NO ES ASÍ, ESTO QUE COMENTÉ FUE, LLEGÓ A OÍDOS DE NOSOTROS POR GENTE DEL PROPIO PARTIDO DEL TRABAJO QUE SE NEGARON ELLOS A HACER LO QUE LES ESTABAN PIDIENDO, ES DECIR, QUE LLEVARAN A CABO ACTOS QUE CONDUJERAN A TRONAR LA ELECCIÓN COMO ELLOS MISMOS ME LO EXPRESARON Y ANTE ESA NEGATIVA EL PARTIDO DEL TRABAJO SE VIO EN LA NECESIDAD DE IMPORTAR GENTE DE OTROS ESTADOS PARA QUE LLEVARA A CABO ESAS CONDUCTAS, MUCHAS GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: QUE SE LE DE RESPUESTA AL DOCTOR, SÍ LE PIDO TAMBIÉN AL SEÑOR PEDROZA QUE RESPONDA SI EFECTIVAMENTE SE PRESENTARON SOLICITUDES PARA ACREDITAR GENTE QUE NO ERA DEL ESTADO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS NO TENEMOS FORMA DE SABER SI UNA CREDENCIAL ES UN NOMBRAMIENTO, SU CLAVE ESTÁ RADICADO EN UNO O EN OTRO ESTADO, NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES SIMPLEMENTE VALIDAMOS CONTRA EL LISTADO NOMINAL Y LO QUE NO ESTÁ EN LISTADO NOMINAL LO RECHAZAMOS Y LO PONGO COMO EJEMPLO PORQUE BUENO ALGUIEN PUEDE TENER UNA CLAVE DE ELECTOR QUE SE DIO DE ALTA AQUÍ PERO PUEDEN HACER SU CAMBIO DE DOMICILIO A OTRO ESTADO Y SU CLAVE DE ELECTOR SIEMPRE VA A SER LA MISMA DONDE ESTÉ, ENTONCES NO PODEMOS VALIDAR, PORQUE NO TRAE UN DIGITO EN LA FORMA DE QUE DIGAMOS ESTA ES DE ESTE ESTADO, O ESTA ES DE ESTE OTRO, DESDE ESE PUNTO DE VISTA NO PODEMOS REALIZARLO, TUVIMOS UN CASO ÚNICO NADA MÁS QUE TRAÍA UNA NOTA ACLARATORIA EL NOMBRAMIENTO DONDE NOS PEDÍAN VERIFICAR PORQUE TENÍAN LA DUDA EN CUANTO A ESA CLAVE DE ELECTOR, PERO VAMOS, HASTA PUSIERON LA TIRITA, LA ENGRAPARON, DIJERON BUENO ESTA CREDENCIAL DE ELECTOR NOS DICE QUE ES DE AHÍ, PERO POR FAVOR VERIFÍQUENOSLA PARA QUE DE VERDAD TENGAMOS LA CERTEZA DE QUE LA PERSONA ES DE AHÍ, ESE FUE EL CASO QUE TUVIMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, YO QUISIERA RETOMAR EN UNA BUENA PARTE EN LA INTERVENCIÓN DEL LIC. ALFREDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE ME QUEDA CLARO, QUE UN ELEMENTO ESENCIAL EN ESTÁ LARGA DISCUSIÓN EN QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO INVOLUCRADOS, PUES ES JUSTAMENTE LAS DEFICIENCIAS EVIDENTES, PUES DEL INSTRUMENTO CENTRAL DEL CUAL DEBEMOS DE PARTIR QUE VIENE CLARAMENTE CON OMISIONES O CON FALLAS, QUE A ESTÁS ALTURAS DEBIERAN SER INTOLERABLES, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE LA PRIMERA VEZ EN QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, SERÍA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL REGISTRO, HACEN ESTAS TAREAS, PUES ESTO SE INICIÓ DESDE LA PRIMERA CREDENCIALIZACIÓN, ENTONCES TODO ESTO APUNTA A QUE DE ALGUNA MANERA HA HABIDO RELAJAMIENTO EN LA DISCIPLINA Y EN LOS ESTÁNDARES DE TRABAJO DE ESTOS ÓRGANOS, QUE REPERCUTEN LAMENTABLEMENTE EN LOS PROCESOS LOCALES Y ANTE ELLO NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE INDEFENSOS, NO PODEMOS HACER NADA, PORQUE ESOS SON, REPITO, SON LOS INSTRUMENTOS CENTRALES, A PARTIR DE LOS CUALES SE DERIVA TODO ESTE INGENUO TRABAJO QUE ESTÁ PRODUCIENDO PUES LAMENTABLEMENTE ESTOS RESULTADOS, DE TAL MANERA SEÑOR PRESIDENTE MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, YO QUISIERA PROPONER NO SOLAMENTE LO QUE COMENTA PRECISAMENTE EL LICENCIADO ALFREDO, EL EXTRAÑAMIENTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE MANERA OFICIAL POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, YO IRÍA UN POCO MÁS ALLÁ, SE HABLÓ AQUÍ CLARAMENTE DE QUE LOS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS TIENE IGUALMENTE REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL,

ENTONCES YO ESTARÍA PROPONIENDO, MÁS BIEN DESDE LUEGO TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE PRODUZCA ESE EXTRAÑAMIENTO DE MANERA FORMAL, TANTO, SUPONGO EL INSTITUTO COMO EL REGISTRO, A QUIEN CORRESPONDA, A AMBOS EVIDENTEMENTE, PERO YO ESTARÍA PROPONIENDO EN ESTE CASO QUE SÍ HUBIERA AL MENOS UN MÍNIMO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PARTIDOS Y ESTE CONSEJO PARA ESTÁ ACCIÓN, QUE NO QUEDÁRAMOS DE MANERA INDEPENDIENTE, EMPRENDIENDO ACCIONES CADA QUIEN POR SU CUENTA, ES DECIR CREO QUE ESTE ÓRGANO PUEDE PERFECTAMENTE BIEN Y QUE ES LO CONDUCENTE Y ES LO PROCEDENTE, QUE UNA VEZ QUE SE PRODUZCAN ESTOS EXTRAÑAMIENTOS, HACERLES LLEGAR COPIA DE LOS MISMOS A LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICOS QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN EN ESTE CONSEJO GENERAL, DE TAL MANERA QUE CON BASE JUSTAMENTE DIGAMOS EN ESTÁ POSTURA QUE FIJA O QUE ESTABLEZCA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ELLOS A SU VEZ PUEDAN ELEVAR ESTE ASUNTO A SUS RESPECTIVAS CENTRALES NACIONALES, DE TAL MANERA QUE, REPITO, DE UNA MANERA, DE UNA FORMA COORDINADA Y QUE TAMBIÉN EXISTA UN MÍNIMO DE CONSONANCIA ENTRE LO QUE NOSOTROS PRESENTAREMOS COMO EXTRAÑAMIENTO Y LO QUE USTEDES A SU VEZ, O LO QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ZACATECAS, HAGAN CON SUS CENTRALES NACIONALES, PARA QUE LLEGUE TAMBIÉN ESA VOZ DE ESTA MANERA AL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE POR LO TANTO ESTE EXTRAÑAMIENTO QUE DESDE LUEGO YO CREO QUE DEBE PRODUCIRSE POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, CUENTE CON ESE ECO EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE ESTO SEA UNA MATERIA QUE SE VENTILE Y QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARA EN EL MISMO, DE TAL MANERA QUE LA ACCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE VEA RESPALDADA Y SE VEA REFORZADA POR LOS PARTIDOS REPRESENTADOS AQUÍ EN ESTE CONSEJO, QUE A SU VEZ CUENTAN CON LA MISMA REPRESENTACIÓN, EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO YO PLANTEARÍA QUE FUÉRAMOS A LA TOMA DE DECISIONES PARA RESOLVER, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROPONEN UNA COMISIÓN Y CREO QUE ES ACERTADA LA PROPUESTA, SE HACE LA PROPUESTA DE QUE SEA LA COMISIÓN DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES PROCESAN ESTA REVISIÓN Y CONSIDERO QUE PODEMOS PARTIR DE LA BASE QUE PRESENTAN LOS PROPIOS PARTIDOS, EN EL SENTIDO DE LOS DATOS QUE ELLOS TIENEN CON LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES Y DE AHÍ PODEMOS PARTIR PARA PREPARAR UN DOCUMENTO QUE PUDIERA, O QUE SE PRESENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE

ELECTORES EN SU VISITA A ZACATECAS, OJALÁ Y SEA PRONTO, TAL Y COMO ESTABA ANUNCIADA POR UN LADO, POR OTRA PARTE CREO QUE A TODOS NOS INTERESA QUE EL PROCESO ELECTORAL ESTÉ VIGILADO POR LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS, DE TAL MANERA QUE SI DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS DEL PROPIO PADRÓN O DE LA LISTA NOMINAL, ALGUNOS NOMBRAMIENTOS FUERON RECHAZADOS CUANDO ESTUVIERON EN TIEMPO Y FORMA, ENTONCES SI HAY ESE RECHAZO DEL NOMBRAMIENTO POR UNA DEFICIENCIA DEL LISTADO NOMINAL, ANALIZAR CADA UNO DE ESOS CASOS PARA DARLE UNA VALIDACIÓN, LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, PORQUE NO SERÍA JUSTO QUE POR ERRORES TÉCNICOS NO IMPUTABLES AL INSTITUTO, NI A LOS PARTIDOS, LAS CASILLAS QUEDARÁN SIN REPRESENTACIÓN, ENTONCES CREO QUE ESOS SERÍAN LOS 2 PUNTOS QUE YO PROPONDRÍA GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿TIENE UNA PREGUNTA LIC. ROSA ELISA ACUÑA?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI UNA PREGUNTA PARA LA PRESIDENCIA, ¿SI EN EL ANEXO TÉCNICO QUE SUSCRIBIÓ EL INSTITUTO, SE INCLUYÓ QUE EL LISTADO NOMINAL SE IBA A ENTREGAR AL IEEZ, EN MEDIO MAGNÉTICO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA VERDAD NO LO RECUERDO DE MEMORIA, PODRÍAMOS COTEJAR ESA INFORMACIÓN, PABLO NO SE SI TU RECUERDES, ¿ESTÁ INCLUIDO AHÍ?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: NOSOTROS CUANDO RECOGIMOS EL LISTADO NOMINAL, EL CUADERNILLO NO NOS LO ENTREGARON EN ESE MOMENTO, PORQUE ESPECIFICABAN QUE EN EL DOCUMENTO, NO SE ESPECIFICABA QUE FUERA EN MEDIO MAGNÉTICO, FUE LA RAZÓN POR LA QUE LA ENTREGARON DESPUÉS, LO QUE NOS ENTREGARON FUE UN ESTADÍSTICO POR CASILLA, QUE COINCIDE EN EL NÚMERO TOTAL DE ELECTORES EN LISTA NOMINAL, CON EL LISTADO NOMINAL QUE VIENE EN MAGNÉTICO, LOS 934,340 DEL QUE ELLOS NOS ENTREGAN DE ESTADÍSTICO, DE LO QUE SE ENTREGÓ IMPRESO, COINCIDE CON LO QUE ESTÁ EN MAGNÉTICO, AQUÍ ENTONCES ESTARÍAMOS HABLANDO, ES QUE LO QUE NO COINCIDE ES ESE ESTADÍSTICO CON LO QUE ESTÁ EN PAPEL, NO CON LO QUE ESTÁ EN EL MAGNÉTICO, EL PROBLEMA SERÍA MÁS BIEN EN EL PAPEL, PUESTO QUE SE HABLA DE GENTE QUE ESTÁ 2 O 3 VECES, CREO QUE UN CASO EXTREMO HABLABAN DE UNO EN DONDE ESTABA 4 VECES Y QUE PUEDE SER PROBLEMA DE DEPURACIÓN EN LAS BASES DE DATOS DEL LISTADO NOMINAL, NO HAY QUE DESCONOCER QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE 2 O 3 AÑOS HACIENDO CAMBIOS SOBRE SU PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y ESTO LE HA GENERADO SEVEROS PROBLEMAS TANTO PARA PROCESAR CREDENCIALES COMO PARA LA DEPURACIÓN DE SUS BASES DE DATOS, ENTONCES EL PROBLEMA EN REALIDAD ESTÁ EN

EL PAPEL, MÁS EN LO QUE ESTÁ EN DISCO MAGNÉTICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: NO ME QUEDA CLARO, EL PROBLEMA ESTÁ MÁS EN EL PAPEL QUE LO QUE ESTÁ EN DISCO MAGNÉTICO, CREO QUE NOSOTROS EN TODO CASO NOS DEBEMOS DE BASAR EN EL MEDIO IMPRESO, PORQUE DE LO CONTRARIO PUES SÍ TENDRÍAMOS UN PROBLEMA MAYOR, DE TRASCENDENCIA MAYOR, SÍ ME GUSTARÍA QUE ANALIZÁRAMOS ESTA CIRCUNSTANCIA Y OBIAMENTE CON MAYOR RAZÓN, SI EXISTIÓ ALGUNA INCONSISTENCIA EN LAS ACREDITACIONES DEBIDO A QUE NO ESTABA EN MEDIO MAGNÉTICO Y SÍ EN PAPEL, PUES AGOTEMOS CON TODOS LOS ESFUERZOS ESTA SITUACIÓN Y QUE NO SALGAN PERJUDICADAS ESAS PERSONAS QUE ESTÁN PROPUESTAS PARA SER REPRESENTANTES DE PARTIDO, AHORA SÍ QUIERO SER MUY PUNTUAL, PORQUE YO HE SIDO MUY ENFÁTICA EN EL SENTIDO DE RECLAMARLE RESPONSABILIDAD AL IFE, PORQUE DE HECHO SUS PRODUCTOS LOS VENDE AL INSTITUTO Y MUY CAROS, PERO TAMBIÉN SABER QUE FUE LO QUE NOSOTROS FIRMAMOS EN EL ANEXO TÉCNICO, PORQUE DE LO CONTRARIO ESTARÍAMOS PIDIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE UN MEDIO MAGNÉTICO QUE VAN A DECIR, BUENO NI SIQUIERA TÚ LO PEDISTE EN TU ANEXO Y HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO QUISIERA QUE SE PRECISARA ESTA INFORMACIÓN, PERO EXISTE UN OFICIO DONDE NOS DIMOS TAMBIÉN POR SATISFECHOS CON LOS PRODUCTOS, ENTONCES HAY QUE VERIFICARLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI PORQUE LA VERSIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO TUVIMOS QUE SOLICITARLA CON POSTERIORIDAD, ESO ES UN HECHO, PABLO ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: SI ME PERMITEN PROPONERLES UN MODO INVERSO DE METODOLOGÍA DE TRABAJO, CONTAMOS CON UNA BASE DE DATOS CON TODAS LAS CLAVES DE ELECTOR DE TODAS LAS PERSONAS QUE NO RECOGIERON SU CREDENCIAL DE ELECTOR AL DÍA 18 DE ABRIL, YO LES SUGERIRÍA RESPETUOSAMENTE QUE EMPEZÁRAMOS BUSCANDO ESTAS CLAVES DE ELECTOR EN ESTA BASE DE DATOS DE 10 MIL Y FRACCIÓN DE CIUDADANOS, PORQUE ES POSIBLE QUE HAYAN HECHO ALGÚN MOVIMIENTO O UN CAMBIO DE RESIDENCIA Y NO HAYAN RECOGIDO SU CREDENCIAL, ENTONCES ES UNA BASE DE DATOS MUY PEQUEÑA, SON 10 MIL CIUDADANOS, PODEMOS BUSCAR AHÍ, A VER SI ESTÁ AHÍ, QUIERE DECIR QUE NO RECOGIÓ SU CREDENCIAL, SI NO ESTÁ ENTONCES YA PASARÍA A LA CUESTIÓN DE DECIR, PORQUE YA LLEVARÍAMOS LA CERTEZA DE QUE ESA PERSONA TIENE SU CREDENCIAL, NO SABEMOS SI DE ESTE ESTADO, SI ESTÉ AVECINDADO EN ESTE ESTADO O EN OTRO, PERO SI TENEMOS LA CERTEZA DE QUE TIENE CREDENCIAL, QUE SERÍA UN PARÁMETRO IMPORTANTE A VALORAR Y AQUELLOS QUE APARECIERAN EN ESTA BASE DE DATOS QUE NO TIENEN CREDENCIAL, NO TENDRÍAN NI SIQUIERA TAL VEZ CASO, HACER ESTE OTRO PROCEDIMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENDRÍA QUE PROCEDERSE EN PRIMER LUGAR DE ESA MANERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS UNA PREGUNTA, HACE RATO COMENTASTE QUE EL MEDIO MAGNÉTICO ERA LO QUE ERA VÁLIDO Y AHORA COMENTAS QUE ES LO IMPRESO, ¿ASÍ ES?, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE 2 COSAS DIFERENTES YA, O SEA SON 2 COSAS DIFERENTES, ENTONCES YA ESTAMOS HABLANDO QUE NO ESTAMOS DANDO CERTEZA NUEVAMENTE, O SEA, QUE SE ACLARE ESTO, PORQUE SI ESTAMOS DANDO MUCHA INCERTIDUMBRE EN ESTE TRABAJO Y EN EL MISMO PROCESO, EL DÍA DE LA JORNADA. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO, ME EXPLICO, SON 2 IDEAS DIFERENTES, PRIMERO PLANTEO DEPURAR QUE DE LO QUE ESTÁ EN PAPEL QUE SE HAYA RECHAZADO POR NO ESTAR EN LA LISTA NOMINAL, PRIMERO VERIFIQUEMOS QUE DE VERDAD POR LO MENOS EN BASE A LA BASE DE DATOS QUE TENEMOS, DE GENTE QUE NO RECOGIÓ SU CREDENCIAL TIENE CREDENCIAL, QUE SERÍA IMPORTANTE, PORQUE INDICA QUE SI LA TIENE Y NO TENEMOS LA CERTEZA DE SI ES DE ESTE ESTADO O NO, PERO EL HECHO DE QUE LA TENGA YA IMPLICA EL PROCEDIMIENTO DE PEDIRLE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PORQUE SI TIENE SU CREDENCIAL, NO APARECE Y QUE PASA EN EL CASO EN DONDE APARECE DOBLE, SEGUNDO, DIGO QUE EL PROBLEMA DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES EL PROBLEMA PORQUE, CUANDO NOSOTROS RECIBIMOS ESE LISTADO NOMINAL Y NO LO DAN EN TEXTO SEPARADO CON COMAS O APÓSTROFES QUE ES EL PROCEDIMIENTO NORMAL QUE HACE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, AQUÍ SE TRADUCE A NUESTRO MOTOR DE BASE DE DATOS Y NOSOTROS CUANDO LO MONTAMOS AL MOTOR DE BASE DE DATOS LE DAMOS UNA FUNCIÓN QUE DICE INDEXADO SIN DUPLICADOS, ES DECIR, VERIFICAMOS QUE NO HAYA UN SOLA CLAVE DE ELECTOR IGUAL EN TODO EL LISTADO NOMINAL, UNA VEZ QUE HACEMOS ESO O HICIMOS ESO, HICIMOS UN ESTADÍSTICO POR SECCIÓN Y POR CASILLA Y NOS ARROJÓ EXACTAMENTE LAS MISMAS CANTIDADES DEL ESTADÍSTICO POR SECCIÓN Y POR CASILLA QUE EN PAPEL NOS ENTREGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR ESO DIGO QUE EL MEDIO MAGNÉTICO CON EL ES EL PROBLEMA, EN TODO CASO, EL PROBLEMA ES LO QUE PUEDA APARECER DUPLICADO O CUADRUPLICADO EN LOS CUADERNILLOS IMPRESOS QUE PUEDE SER PRODUCTO, 1, DE QUE NO HUBO UNA DEPURACIÓN EFICIENTE PRINCIPALMENTE EN LAS BASES DE DATOS, SI ME PERMITEN ME EXPLICO UN POCO MÁS AMPLIAMENTE, LE VOY A PONER EL CASO EN ZACATECAS, EN ZACATECAS SI USTEDES VIVEN EN EL DISTRITO 3 FEDERAL PUEDEN IR A HACER SU TRÁMITE AL DISTRITO 5 FEDERAL, HACEN SU TRÁMITE ALLÁ COMO SI VIVIERAN AQUÍ, SABEN QUE YO VIVO EN LA CALLE MORELOS ME VOY A CAMBIAR A LA CALLE RAYÓN PERO ANDO POR ALLÁ Y SE ME FACILITÓ Y HAGO EL TRÁMITE, EL PROBLEMA ES QUE TODAVÍA NO HAN HECHO LA FORMA DE BASE DE DATOS DE TODA LA INFORMACIÓN, POR LO

TANTO SI USTEDES HACEN EL TRAMITE EN EL DISTRITO 5 DE JUCHIPILA EL SISTEMA DA DE ALTA UNA SECCIÓN QUE NO ES DE ESE DISTRITO CON UN CIUDADANO QUE NO ES DE ESE DISTRITO Y ASÍ LO PROCESA Y HASTA QUE LO MANDAN A CENTRO NACIONAL DEPURAN Y VAN CUADRANDO, ENTONCES PUEDE SER TAMBIÉN PRODUCTO DE ESTE PROCESAMIENTO, POR ESO YO VOY A ESTO, VERIFIQUEMOS PRIMERO QUIEN TIENE CREDENCIAL, TENEMOS LA BASE DE DATOS PARA SABER QUIEN LA TIENE Y QUIEN NO Y SEGUNDO, SOBRE LOS CASOS DEL CUADERNILLO, VERIFICAR QUIEN QUE SI TIENE CREDENCIAL, PRIMERO, QUE NO ESTÉ DUPLICADO Y SEGUNDO, QUE QUIEN APARECE, QUE NO APARECE EN LA OTRA, SE VEA PORQUE NO ESTÁ INCLUIDO EN EL MAGNÉTICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS RATIFICAR QUE POR PARTE DE ESTE CONSEJO Y POR LA COMISIÓN QUE PRESIDIO, SE DIERON TODAS LAS FACILIDADES PARA HACERLO, NO COINCIDO CON LA POSTURA DEL DOCTOR ENCISO, ME HACE USTED RESPONSABLE EN EL SENTIDO DE DECIR QUE NO ESTAMOS DANDO CERTIDUMBRE CUANDO SI SE ESTÁ DANDO, CON ESO NO ESTOY EN LO ABSOLUTO DE ACUERDO, SE HAN PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA REVISAR CON TODO EL APOYO TÉCNICO, LOGÍSTICO HACIA LOS PROPIOS PARTIDOS, POR LO TANTO YO CREO QUE SI HUBO CERTIDUMBRE Y QUE EL INSTITUTO TRABAJÓ DE MANERA ADECUADA Y COORDINADA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SEGUNDO TÉRMINO, BUENO LA METODOLOGÍA, SE HAN PRESENTADO VARIAS, CREO QUE LO QUE YO PROPONGO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ES MANDÁRSELAS POR ESCRITO Y TENER UNA REUNIÓN POSTERIOR DE TRABAJO, DONDE NOS PONGAMOS DE ACUERDO, YO CREO QUE EL TEMA ESTÁ AGOTADO Y EN ESA REUNIÓN POSTERIOR DE TRABAJO CON LA METODOLOGÍA PODRÍAMOS LLEGAR A UN ACUERDO Y EMPEZARLO A TRABAJAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN, O SEA, NO DECÍA QUE NO LE HEMOS DADO FACILIDADES A LOS PARTIDOS, SINO QUE ESTAMOS HABLANDO DE 2, DEL MEDIO MAGNÉTICO Y DE LO IMPRESO QUE NO SON LO MISMO, O SEA LAS FACILIDADES HAN SIDO ABSOLUTAS, SE LAS HEMOS DADO, PORQUE FUE LA VOLUNTAD DE LOS CONSEJEROS QUE ESTUVIERA EL PROCESO VIGILADO, DARLES EL TIEMPO HASTA EL 19, PERO ESTAMOS HABLANDO QUE LE ESTAMOS DANDO EL MEDIO MAGNÉTICO QUE NO TIENE LA MISMA INFORMACIÓN IMPRESA, A ESO ME REFIERO, PERO QUE NO LO DETECTAMOS, EL ÁREA TÉCNICA NO LO DETECTÓ, NO SE, PERO CUANDO TENÍAMOS YA EL MATERIAL, ES UN PROBLEMA DEL REGISTRO, PERO QUE EN MOMENTO DADO HA CARAY PUES CUAL ES AL QUE LE VAMOS A HACER CASO, O SEA, PODEMOS DECIR, AL MEDIO MAGNÉTICO NADA MÁS O AL IMPRESO, YO NUNCA ME REFERÍ QUE NO LE HEMOS DADO LAS FACILIDADES, PORQUE SI ESTAMOS TOMANDO 2, AL MENOS LO QUE SE HA EXPRESADO AQUÍ EN EL CONSEJO AQUÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE SE HABLA AQUÍ POR LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, SON 2 COSAS DISTINTAS, NADIE HA NEGADO QUE EL INSTITUTO NO HAY DADO BUENA VOLUNTAD, PERO NO BASTA LA BUENA VOLUNTAD, LOS HECHOS NOS ESTÁN REBASANDO, BIEN LO DIJO LA CONSEJERA ROSA ELISA, QUE FUE LO QUE SE PIDIÓ AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, YO ME PREGUNTO SI EN ALGUNOS DE LOS QUE NOS RECHAZARON, PORQUE NO FUIMOS NADA MÁS LA COALICIÓN, FUIMOS TODOS LOS PARTIDOS, INCLUSIVE EL PRD QUE FUE EN MENOR MEDIDA PERO TAMBIÉN SE LE RECHAZARON, CUANDO SE RECHAZARON EN EL MEDIO MAGNÉTICO, SE TUVO QUE IR A COMPARAR AL MEDIO IMPRESO, ES UNA PREGUNTA, ¿PORQUE?, PORQUE NOSOTROS TENEMOS VARIOS QUE SI ESTABAN EN EL MEDIO IMPRESO Y NO ESTABAN EN EL MAGNÉTICO, SE HA DICHO MUCHO AQUÍ QUE NOSOTROS ESTUVIMOS TRABAJANDO CON OTRO PADRÓN, EFECTIVAMENTE LO RECONOCEMOS, PERO TANTO ERRORES TUVIMOS LOS PARTIDOS, TANTO ERRORES TUVO EL INSTITUTO, ERRORES TIENE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y POR ESO ES EL PRONUNCIAMIENTO, NOSOTROS HICIMOS UN PRONUNCIAMIENTO PROPOSITIVO DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS TENEMOS, EL INSTITUTO LAS TIENE Y EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LAS TIENE, NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE NADIE, QUEREMOS UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO, SE PIDIÓ UN EXTRAÑAMIENTO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE PIDIÓ QUE EL INSTITUTO HAGA LO CONDUCENTE POR SUS ERRORES, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN DEBEMOS ASUMIR TAMBIÉN NUESTRA RESPONSABILIDAD EN AQUELLAS PARTE DONDE NO VAMOS A IR REPRESENTADOS, PERO FUE UN CONJUNTO DE ERRORES QUE EL INSTITUTO A VECES NOS RECHAZÓ Y A NOSOTROS NOS HIZO TRABAJAR DOBLE, MANDAR PEDIR SUSTITUCIONES Y ENTONCES FUE UNA SEMANA MUY PESADA YO CREO PARA TODOS, PARA USTEDES, PARA NOSOTROS, SE RECONOCE SU TRABAJO, DE USTEDES NADIE HA DICHO ESO, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE QUEDE CLARO QUE DEBIMOS DE HABER TRABAJADO, ENTONCES NO NADA MÁS EN LA COALICIÓN ESTUVO TRABAJANDO EN UN PADRÓN MAL, TAMBIÉN EL INSTITUTO ESTUVO TRABAJANDO EN UN LISTADO NOMINAL QUE NO ERA EL QUE DEBÍA DE HABER TRABAJADO, DEBIÓ HABER TRABAJADO EN TODO CASO EN EL IMPRESO, Y QUE YO HACE RATO DICHO SEA DE PASO, ENTRÉ A LA OFICINA DE LOS ASESORES DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AHÍ ESTÁ SU LISTADO NOMINAL IMPRESO CERRADO, QUE NO, SIQUIERA ESTÁ ABIERTO, O SEA, TODOS HEMOS COMETIDO ERRORES, TODOS DEBEMOS ASUMIR NUESTRA PARTE Y PROPONER UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, PORQUE TODOS, ES MEJOR COMO LO HEMOS DICHO AQUÍ, TODOS LOS REPRESENTANTES Y LOS CONSEJEROS, QUE EL PROCESO ELECTORAL ESTÉ DEBIDAMENTE VIGILADO POR TODOS LOS ACTORES, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO ESE LISTADO NOMINAL NO LO PODEMOS ABRIR PORQUE ESE SE PIDIÓ COMO UN REPUESTO PARA

QUE SI EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL HACE FALTA UN LISTADO NOMINAL DE AHÍ SE ENVÍE, TENER LA REPOSICIÓN, NO ESTÁ PARA OTRA COSA, ADEMÁS PARA VERIFICAR EL LISTADO NOMINAL Y ENTRE LA BASE DE DATOS SERÍA MATERIALMENTE IMPOSIBLE, CUANDO NOSOTROS EN EL PROCESO O PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES PARA NO MENCIONAR NINGUNO EN ESPECÍFICO, SE HA CREADO UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LO QUE ES EL PADRÓN Y LISTA NOMINAL, A LOS SERVICIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERO ESTA COMISIÓN SE CREA DESDE UN PRINCIPIO, EFECTIVAMENTE SI NOS REMONTAMOS AL MOMENTO EN QUE SE HACÍA LAS PROPUESTAS DE QUE SE QUERÍA ADQUIRIR DE LOS PRODUCTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, BUENO AHÍ PERFECTAMENTE VIENEN ESTABLECIDOS QUE, INCLUSO RECUERDO PERFECTAMENTE QUE YO PROPUSE QUE QUITÁRAMOS UN TRABAJO DE CAMPO EN RELACIÓN CON AQUELLOS REGISTROS QUE FUERAN DE COLINDANCIA ENTRE MUNICIPIOS, LO QUITAMOS PORQUE PRÁCTICAMENTE NO TENEMOS NINGUNO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESO NO NOS IBA A PERFECCIONAR EL PADRÓN ELECTORAL, LA LISTA NOMINAL, LUEGO EN EFECTO SI SE OMITIÓ EN ESA SOLICITUD QUE CONOCIMOS TODOS Y QUE SI SE DISCUTIÓ BASTANTE AL INTERIOR, SI SE OMITIÓ SOLICITAR LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA, POR ESO SE HIZO UNA SOLICITUD CUANDO LLEGA LA LISTA NOMINAL Y QUE NO VIENE LA BASE DE DATOS EN MEDIO MAGNÉTICO, NOSOTROS QUERÍAMOS ENTREGÁRSELOS A LOS PARTIDOS PARA QUE TUVIERAN TAMBIÉN FACILIDAD DE MANEJO, LO PEDIMOS Y SE HIZO UNA ADENDA AL ANEXO TÉCNICO, QUE AHÍ LO TENEMOS QUE SE FIRMÓ POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS Y AHÍ ESTÁ TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA EN UN MOMENTO DADO COTEJAR, YO CREO QUE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, QUE ES VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE EN SU MOMENTO SE VA A DETERMINAR CUALES FUERON ESAS INCONSISTENCIAS QUE LAS HAY, YA LAS HEMOS COMENTADO ANTERIORMENTE, PERO LO QUE SI LES DIGO QUE PARA HACER UNA AUDITORÍA A UN PADRÓN ELECTORAL, A UNA LISTA NOMINAL DE 900,000 CIUDADANOS YA SE HA HECHO EN OTROS LADOS CON UN OPERATIVO HASTA DE 3 MESES, SELECCIONANDO UNA MUESTRA Y UNA SERIE DE COSAS QUE SE TIENEN QUE HACER DE MANERA OPERATIVA QUE CREO QUE EN ESTE CASO, SI SE VA A IR HASTA ALLÁ PUES CREO QUE LA COMISIÓN LO DETERMINARÁ EN SU MOMENTO, PERO SI CREO QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA TIENE REPRESENTANTES QUE VOTAN Y QUE ELLOS DETERMINAN TAMBIÉN QUE SE HACE Y PARA ESTO TAMBIÉN BUENO, DESAFORTUNADAMENTE NUNCA TUVIMOS UNA REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ANTE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, QUE TAMBIÉN DESDE MI PUNTO DE VISTA POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, HIZO FALTA, ENTONCES TAMBIÉN ES IMPORTANTE ASUMIR ESE TIPO DE RESPONSABILIDADES, YO INSISTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN VOTO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y ELLOS APROBARON INCLUSO EN QUE TÉRMINOS SE NOS OFRECÍAN LOS SERVICIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI LES PARECE SEÑORES ESTAMOS CON LAS 2 RONDAS CUBIERTAS, PODEMOS DAR POR SUPERADO EL PUNTO CON LOS COMENTARIOS Y LAS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO, UNA ELEVAR UN EXTRAÑAMIENTO POR ESCRITO ANTE EL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EXPONIENDO LAS DEFICIENCIAS QUE HA HABIDO EN EL PRODUCTO QUE NOS ENTREGARON Y SEGUNDO, LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, A FIN DE QUE PODAMOS DESAHOGAR NO NUEVOS REGISTROS SINO DARLE CURSO A AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES SUBSISTAN PROBLEMAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: HABÍA UNA PROPUESTA CREO DEL LICENCIADO MONREAL QUE SE MANDARA AL CONSEJO GENERAL DEL IFE, O SEA, QUE SE HICIERA CON CONOCIMIENTO, PARA QUE LO VENTILARAN NO NADA MÁS AL DIRECTOR, SINO QUE SE HICIERA UNA COMUNICACIÓN CON COPIA AL CONSEJO, QUE SEA A LA BREVEDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LO HACEMOS CON COPIA AL CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES **INCISO B**, SPOT INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO, SOLICITADO POR EL LICENCIADO OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE PASA ES QUE OBSERVANDO LA TELEVISIÓN VIMOS UN VIDEO POR AHÍ, PERDÓN UN SPOT DEL INSTITUTO, DONDE APARECEN LOS COLORES AMARILLO Y NEGRO, COLORES QUE REPRESENTAN AL PRD, NOSOTROS QUEREMOS SABER QUE CRITERIO TOMAN USTEDES PARA ELABORAR LOS SPOT, DADO QUE PARA NOSOTROS LA CIUDADANÍA PUEDE TOMAR COMO QUE ES A FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO Y POR ESO QUEREMOS SABER EL CRITERIO QUE TOMARON PARA HACER DICHOS SPOT, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, QUIEN EXPRESA: NO SE SI NOS PUDIERA INDICAR QUE MENSAJE ES EL QUE SE MENCIONA, PORQUE TODOS LOS SPOT QUE TENEMOS EN TELEVISIÓN LOS COLORES SON LOS INSTITUCIONALES, INCLUSO TENGO LOS ORIGINALES LOS CUALES PODEMOS VERIFICAR, TENEMOS AL AIRE AHORA 5 VERSIONES ESOS SON LOS ORIGINALES Y LOS PODEMOS COTEJAR Y VER LOS COLORES PARA VER CUAL ES EL QUE ESTÁN SEÑALANDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: EN ESTE MOMENTO SERÍA IMPOSIBLE VERLOS POR LA DINÁMICA QUE ESTAMOS LLEVANDO, PERO SI HAY UNA DONDE SALE UNA PERSONA VESTIDA DE AMARRILLO Y NEGRO POR PARTE DEL INSTITUTO, NOSOTROS LO QUE PEDIRÍAMOS EN CASO DE VERIFICARLO

DESPUÉS, AHORA COMO REPITO, NO PODÍAMOS HACERLO EN ESTE MOMENTO MATERIALMENTE, PEDIRÍAMOS QUE SI SE ABSTUVIERA EN CASO DE QUE SE VERIFICARA LO QUE ESTOY DICIENDO, SE ABSTUVIERA EL INSTITUTO DE UTILIZAR ESOS COLORES Y PEDIRÍA QUE EN SESIÓN POSTERIOR, EN UNA SESIÓN DE TRABAJO, PUDIÉRAMOS ANALIZAR LOS SPOT, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO YO SOLICITO QUE SI SE TIENEN LOS ELEMENTOS A LA MANO PROCEDAMOS A VERIFICAR LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, YO TAMBIÉN VOY A PRESENTAR EN SU MOMENTO OPORTUNO UN VIDEO TAMBIÉN DONDE SALE UN SPOT Y VOY A SOLICITAR QUE SE PROCEDA A DESAHOJARLO EN ESTE MOMENTO, ENTONCES SI SE TIENEN LOS ELEMENTOS SI SOLICITO QUE EN ESTE MOMENTO PROCEDAMOS A COMPROBAR LAS AFIRMACIONES QUE HACE EL LICENCIADO CAMPOS, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN TOMAREMOS LAS MEDIDAS PARA IR CHECANDO ESE MATERIAL SEÑOR SORIANO, HABER SI LO PUEDE CHECAR SU PERSONAL ALLÁ EN EL ÁREA, SI LES PARECE PODEMOS CONTINUAR, HEMOS TOMADO DEBIDA NOTA, VAN A VERIFICAR EL MATERIAL, ENTONCES PODRÍAMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO Y EN SU MOMENTO VOLVER SOBRE ESTO, SEÑOR SECRETARIO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES, **APARTADO C**, SOLICITUD DE ACTUACIÓN DEL IEEZ, A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, INDUDABLEMENTE QUE TODO PROCESO ELECTORAL DEBE ESTAR BASADO ENTRE OTROS, EN EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, YO QUISIERA SOLICITA A ESTE CONSEJO GENERAL EL QUE TOMARAN UN ACUERDO PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA MUY ACUCIOSA Y MUY EXTENSIVA Y MUY FUERTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TANTO IMPRESOS COMO TELEVISIÓN Y RADIO, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE DE A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS TIPOS DE DELITOS ELECTORALES Y QUE SE DE TAMBIÉN A CONOCER, HE VISTO ALGÚN, MÁS BIEN ME HAN PLATICADO ALGÚN SPOT QUE TIENEN AHORA, EN EL SENTIDO DE QUE SU VOTO SI CUENTA, PERO QUE FUERA MÁS EXPLÍCITO, MÁS, QUE LE LLEGUE DIRECTO A LA GENTE, ¿PORQUE COMENTO ESTO?, EN DÍAS PASADOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA MISMA CANDIDATA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO, SALEN AL FRENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DAN LA CARA DICIENDO QUE ELLOS NO NECESITAN REALIZAR ACCIONES FRAUDULENTAS ENTRE COMILLAS PARA PODER GANAR ESTA ELECCIÓN, SIN EMBARGO A ESPALDAS O SEA UNA MANO ADELANTE Y LA MANO ATRÁS REALIZANDO COMPRA DE VOTOS CON ENTREGA DE

VALES PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, RECOGIENDO CREDENCIALES EN VARIOS MUNICIPIOS, Y POR SI FUERA POCO, NO NADA MÁS EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO HACIENDO PRÁCTICAS CACIQUILES DE MUCHOS AÑOS, DONDE APROVECHÁNDOSE DE LA IGNORANCIA VAMOS A LLAMARLO ASÍ, QUE ME DISCULPE LA GENTE, DE LA IGNORANCIA DE LA GENTE, DE LAS PERSONAS, DE LOS VOTANTES, DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL LES DICE, OYE SABES QUE EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, YO TENGO UNA SUPERCOMPUTADORA DONDE ME DICE SI VOTASTE O NO VOTASTE POR MÍ Y LA GENTE ASUSTADA, O SEA LA GENTE DICE, BUENO VA A SABER POR QUIEN VOTO Y SE ME VA A ECHAR ENCIMA SINO VOTO POR EL, ESO EN ESTOS TIEMPOS, ESTAMOS EN EL 2004, ES INCREÍBLE QUE TODAVÍA SUCEDA Y SIN EMBARGO SUCEDE, EL CONSEJO COMPRENDERÁ QUE ES MUY DIFÍCIL HACER QUE UNA PERSONA DE SU TESTIMONIO ANTE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA Y TAL VEZ LOS 2 PARTIDOS A LOS QUE ESTOY DENUNCIANDO EN ESTE MOMENTO ME PIDAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, HE DE RECONOCER QUE NO TENGO LAS PRUEBAS SUFICIENTES, PORQUE EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO SOLICITAMOS O METIMOS UNA DENUNCIA EN CONTRA DE ALGUNOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EN ESE MOMENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DENUNCIA QUE AQUÍ TENGO, QUE OMITO LEER PORQUE LUEGO SE ME ACABA EL TIEMPO, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTÁN RECOGIENDO CREDENCIALES EN TLALTENANGO, OFRECIÉNDOLES BULTOS DE CEMENTO Y BULTOS DE CAL Y LAS PERSONAS DICIENDO ES QUE SINO APROVECHO AHORA CUANDO LO APROVECHO, SIN EMBARGO ANTE NOSOTROS SI NOS LO DICEN, PERO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SE NIEGAN A REALIZAR SU TESTIMONIO Y TODOS SABEMOS PORQUE, LO COMENTABA UN PERREDISTA DE ALTO RANGO, EL PODER ES PARA EJERCERSE, Y CLARO QUE SI LO EJERCEN Y MUY BIEN, EN EL MUNICIPIO DE JEREZ EL CANDIDATO SUPLENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGA VALES A LA CIUDADANÍA, VALES POR BULTOS DE CEMENTO Y BULTOS DE CAL, PARA QUE LA GENTE VOTE POR SU PARTIDO, AQUÍ TENGO TAMBIÉN LAS PRUEBAS, HABREMOS DE PRESENTAR LA DENUNCIA PENAL, YA NO ADMINISTRATIVA, PORQUE ADMINISTRATIVA NO NOS HACEN CASO, PERO SI LA PENAL CORRESPONDIENTE Y NO PASA NADA MÁS EN ESTOS MUNICIPIOS, POR ESO MI PETICIÓN DE QUE EL CONSEJO ACUERDE SACAR ESA CAMPAÑA INTENSIVA, PERO MUY INTENSIVA DICIÉNDOLE A LA CIUDADANÍA, ESTOS SON LOS DELITOS ELECTORALES, DICIÉNDOLE A LA CIUDADANÍA TU VOTO SI VA A CONTAR, DICIÉNDOLE A LA CIUDADANÍA NO DEJES COMPRAR TU DIGNIDAD, DICIÉNDOLE A LA CIUDADANÍA TODO LO QUE SE LE TENGA QUE DECIR PARA QUE EL DIA 4 DE JULIO EJERZA SU VOTO DE UNA FORMA REAL Y QUE ESTÉ CONCIENTE Y QUE SEPA ELLA, LA CIUDADANÍA QUE SU VOTO SI VA A CONTAR, YO EN ESTE SENTIDO ESTARÍA TERMINANDO MI PARTICIPACIÓN Y COMENTAR, EFECTIVAMENTE NO SON LOS ÚNICOS MUNICIPIOS, TENEMOS CONOCIMIENTO DE MUCHOS MUNICIPIOS, ESTÁN REPARTIENDO AUNQUE DIGAN QUE NO, PORQUE LO VAN A SEGUIR DICIENDO, ESTÁN UTILIZANDO LOS RECURSOS REPARTIENDO COBIJAS,

REPARTIENDO DESPENSAS, REPARTIENDO, LO ESTAMOS VIENDO EN TODOS LOS MUNICIPIOS, YO SE QUE USTEDES TAMBIÉN LO VEN, YO RECONOZCO QUE USTEDES NO TIENEN EN LA LEY EL FUNDAMENTO LEGAL PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA, PERO SI LES PIDO POR FAVOR QUE EMITAN SU POSTURA Y QUE SAQUEN ESA CAMPAÑA INTENSIVA QUE LES ESTOY SOLICITANDO, PARA QUE POR LO MENOS EN ESE SENTIDO LA GENTE DIGA, OYE ESTOS CUATES SI ESTÁN COMETIENDO DELITOS, AUNQUE LO DIGAN, AUNQUE DIGAN UNA Y MIL VECES QUE NO, ELLOS SABEN PERFECTAMENTE QUE LO ESTÁN HACIENDO Y LA OTRA ESTO ES EN CUANTO A ESTE SENTIDO, EN DÍAS PASADOS LE SOLICITÉ DE MANERA VERBAL AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, SE EL CÚMULO DE TRABAJO QUE TIENE EL IEEZ Y METER UNA QUEJA ADMINISTRATIVA, MÁS POR CUESTIONES QUE PODEMOS ARREGLAR ENTRE LOS PROPIOS PARTIDOS, CREO QUE SERÍA DARLES MUCHA LABOR A USTEDES, LE SOLICITÉ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, EL QUE NOS REUNIÉRAMOS PARA PLATICAR CON SU CANDIDATO EN EL DISTRITO 2 DE ZACATECAS, PORQUE NOS ESTÁ TAPANDO NUESTRA PUBLICIDAD CON SUS CARTELES Y QUE TAL VEZ DIGA, QUE AL CABO LOS MÍOS ESTÁN MÁS GRANDES Y LOS DE ELLOS NO SE VEN, PUES NO, NOSOTROS NO TENEMOS EL DINERO QUE ELLOS TIENEN, PERO LO QUE HACEMOS, LO HACEMOS CONFORME A LA LEY, YO LE SOLICITÉ QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN Y QUE ACORDÁRAMOS EL QUE SE RETIRARAN, HASTA EL MOMENTO NO ME HAN CONTESTADO Y SOLICITO AL IEEZ QUE LE MANDE UN ESCRITO A LA CANDIDATA A DIPUTADA ROSARIO CARLOS, EN EL QUE SE LE PIDA QUE DEJE DE TAPAR NUESTRA PUBLICIDAD Y QUE RETIRE LA QUE ESTÁ TAPANDO, PORQUE AUNQUE LOS DE ELLOS ESTÉN MÁS GRANDES, PUES LOS DE NOSOTROS TAMBIÉN CUENTAN Y AQUÍ TRAIGO LAS FOTOS PARA QUE NO DIGAN QUE ESTOY INVENTANDO, AQUÍ ESTÁN LAS FOTOS, YO SI SOLICITARÍA AL IEEZ QUE SE LE MANDE UN ESCRITO Y QUE LO RETIRE DE MANERA INMEDIATA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TOMAMOS NOTA DE AMBOS PLANTEAMIENTOS HECHOS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HABREMOS DE ACORDAR LO NECESARIO CON EL TITULAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA Y VISTOS LOS ELEMENTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, DESDE LUEGO QUE ME PARECE DE SUMA IMPORTANCIA EL COMENTARIO QUE HACE EL LICENCIADO ALFREDO SANDOVAL, EN RELACIÓN A QUE DEBEMOS INTENSIFICAR UNA CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS DELITOS ELECTORALES O PROMOVRIENDO QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CUALES SON LAS CONDUCTAS QUE LA LEGISLACIÓN PENAL SANCIONA Y QUE NO ESCATIMEMOS ESFUERZOS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, NI TAMPOCO PUES EL ÁNIMO DE QUE EFECTIVAMENTE LLEGUE A TODA LA CIUDADANÍA ZACATECANA, QUE CONDUCTAS HASTA INCLUSO POR OMISIÓN O POR ACCIÓN, PUEDEN LLEVAR A LA COMISIÓN DE UN DELITO ELECTORAL, ME GUSTARÍA LICENCIADO VALERIO QUE EN ESTE MOMENTO ME REFIERAN LA CIFRA DE QUE CANTIDAD PRESUPUESTAL DISPONE EL INSTITUTO PARA ESTE TIPO DE

PROMOCIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, NOS PIDEN LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS, A VER SI PODEMOS CLARIFICARLO EN ESTE MOMENTO, EL REMANENTE QUE TENEMOS PARA COMUNICACIÓN, GASTOS DE PUBLICIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO, PROPIAMENTE PARA DELITOS ELECTORALES NO ESTÁ COMO TAL, O SEA, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL SI HABÍA UNAS PARTIDAS ESPECÍFICAS PARA GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AHORA NO TENEMOS EL DATO DEL REMANENTE, PROPIAMENTE PORQUE TODAVÍA ESTÁ PENDIENTE LO DEL ENCARTE QUE DESCONOCEMOS EL MONTO QUE SE VAYA A IR EN ESE EVENTO, PERO PROPIAMENTE ETIQUETADO BAJO ESO NO HAY UN MONTO ESPECÍFICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: COMUNICACIÓN SOCIAL NOS PRESENTÓ O PRESENTÓ A LA COMISIÓN ALGUNOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, DE VALORES DE LA DEMOCRACIA YO NO RECUERDO, YO QUE ERA JUSTAMENTE EL DE DELITOS ELECTORALES, DE TAL FORMA QUE TAMBIÉN DE NO EXISTIR SOLVENCIA PRESUPUESTAL AGOTEMOS TODAS LAS INSTANCIAS PARA PODER LLEVAR A ACABO ESA DIFUSIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA PLANTEADO, PORQUE ME PARECE QUE NO ES UNA CUESTIÓN MENOR, YO CREO QUE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TODOS LOS CANDIDATOS LES CONVIENE QUE EL VOTO QUE RECIBAN, SEAN DE UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y QUE SEA UN VOTO LIBRE EN TODA SU DIMENSIÓN, QUE SEA UN VOTO SECRETO EN TODA SU DIMENSIÓN Y QUE ENFATICEMOS MUCHO PUES EN ESOS PROMOCIONALES LAS CARACTERÍSTICAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL SUFRAGIO Y SOBRE TODO ESO, SINO EXISTE LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, MÁS BIEN LA SOLVENCIA PRESUPUESTAL, PUES REALIZAR LA TRANSFERENCIA, PERO A LA BREVEDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: EN ESTA CUESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO SECRETO Y LOS DELITOS, SINO HUBIERA PRESUPUESTO SINO MAL RECUERDO DEL MONITOREO CREO QUE SOBRÓ UNA CANTIDAD, SOBRARON 200 MIL CREO, SINO HUBIERA CANTIDAD SERÍA UNA CUESTIÓN DE QUE SE PLANTEE EN EL PLENO DEL CONSEJO QUE SE HAGA UN ACUERDO QUE ESTE RECURSO SE AMPLIÉ PARA INTENSIFICAR, QUE SEA UNA CAMPAÑA, ASÍ COMO SE COMENTA, A LA BREVEDAD, PORQUE NO SE SI SERÍA CUESTIÓN DE HACER UN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, PERO SI HABÍA ESTA CANTIDAD, HABÍA OTRA PROPUESTA, PERO SI ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA PUES SE PUEDE, MI PROPUESTA ES QUE SE VALORE Y QUE ESE RECURSO SE EMPLEE PARA LA CAMPAÑA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO

SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN DE ORDEN SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UNA MOCIÓN DE ORDEN AL PERSONAL QUE ESTÁ VIENDO EL VIDEO ALLÁ AL FONDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE A LO QUE ACABA DE REFERIRSE HACE UN MOMENTO EL COMPAÑERO ALFREDO ES MUY IMPORTANTE, HAY QUE DENUNCIAR ENTONCES AQUELLOS CASOS DONDE SE ENCUENTRE CON LAS PRUEBAS SUFICIENTES PARA PODER LOGRAR ACREDITAR LAS AFIRMACIONES QUE UNO HACE EN UN MOMENTO DETERMINADO, YO CREO QUE ESO ES LO QUE DEBEMOS HACER TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO TAMBIÉN COMO DIGO QUE ES LO QUE SI DEBEMOS HACER TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR LO QUE NO DEBEMOS HACER, HEMOS VISTO QUE ESTE PROCESO HA ESTADO PLAGADO DE DIFAMACIONES, DE CALUMNIAS, DE ATAQUES SISTEMÁTICOS Y ESO NO CREO QUE SEA SALUDABLE PARA LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y MUCHO MENOS PARA EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES SI YO LOS CONVOCO, SI HAY MUCHAS QUEJAS, SE REFIERE, SE MENCIONA EN ESTE MOMENTO DE QUE EQUIS O YE PARTIDO POLÍTICO ESTÁN LLEVANDO A CABO CONDUCTAS QUE PUDIERAN SER CONSIDERADAS DELICTIVAS, BUENO VAMOS DENUNCIÁNDOLO, QUE NO QUEDE SOLAMENTE EN EL COMENTARIO FÁCIL, EN EL COMENTARIO LIGERO, VAMOS ACUDIENDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A TRAVÉS DE LA VÍAS IDÓNEAS Y QUE EN SU MOMENTO SEAN ESTAS AUTORIDADES LAS QUE DETERMINEN SI ESAS CONDUCTAS QUE DENUNCIA ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O ALGÚN CIUDADANO, SON O NO CONSTITUTIVAS DE DELITO, CREO QUE ESTO SI NOS VA A PERMITIR SUPERAR MUCHAS CUESTIONES QUE NOS TIENE AHORA ENTRAMPADOS, DENUNCIAMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DENUNCIAMOS AQUÍ EN LAS SESIONES DEL CONSEJO, PERO NO DECIDIMOS EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ACUDIR A LAS AUTORIDADES PARA QUE FORMALICEMOS LAS DENUNCIAS, ENTONCES VAMOS SIENDO CLAROS EN ESE SENTIDO, SI TENEMOS ELEMENTOS Y CREEMOS QUE PODEMOS DEMOSTRAR NUESTRAS AFIRMACIONES, ACUDAMOS ANTE LAS AUTORIDADES, EN ESTE CASO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, O BIEN ANTE ESTE MISMO CONSEJO PERO A TRAVÉS DE LA INTERPOSICIÓN DE UNA QUEJA, ESOS SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN O ES UNA SANCIÓN, UNA INFRACCIÓN AL ORDENAMIENTO ELECTORAL, O ES UNA CONDUCTA QUE PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO, ENTONCES VAMOS SEPARANDO LAS DOS COSAS Y ACUDAMOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DENUNCIAR AQUELLO QUE CONSIDERAMOS PUEDE SER DELITO O PUEDE SER UNA INFRACCIÓN ELECTORAL, ENTONCES YO CONVOCO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE LAS QUEJAS NO SE QUEDEN SOLAMENTE EN ESTE CONSEJO, PARA QUE LAS DENUNCIAS NO QUEDEN SOLAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SINO QUE TRASCIENDAN Y PODAMOS EN ESAS CIRCUNSTANCIAS EL PARTIDO POLÍTICO QUE APAREZCA COMO

SEÑALADO, PUEDA TAMBIÉN TENER LA OPORTUNIDAD DE DEFENDERSE DE LAS IMPUTACIONES QUE MUCHAS VECES SE LE HACEN DE MANERA INJUSTA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN A UNA PLÁTICA QUE TUVIMOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DE UN SERVIDOR, EFECTIVAMENTE TAMBIÉN LO DICE BIEN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HAY COSAS QUE NO DEBEMOS HACER, PLATICAMOS ALFREDO Y YO EN CUANTO PODAMOS SOLUCIONAR LOS POSIBLES CONFLICTOS Y QUE NO HAYA NECESIDAD DE LLEGAR A LA INSTANCIA LEGAL O LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA EN ESTE CASO EL INSTITUTO, LO QUE PODEMOS SOLVENTAR, LO QUE PODEMOS ABSTENERNOS DE HACER PARA QUE ESTE PROCESO SIGA SU MARCHA Y TODO ESTÉ EN LA NORMALIDAD, OJALÁ FUERA ASÍ, PERO NO LO ES, EL PARTIDO AHORA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NOS PIDE QUE PRESENTEMOS DENUNCIAS, SE VAN A PRESENTAR LAS PERTINENTES, LAS QUE TENGAMOS PRUEBAS, PORQUE TAMBIÉN LOS DELINCUENTES ELECTORALES SE CUIDAN DE NO DEJAR RASTRO, Y NO ES FÁCIL PROBAR LO QUE SE HA ESTADO VIENDO EN TODO EL ESTADO POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO ES QUE NO SE QUIERAN PRESENTAR LAS DENUNCIAS, NECESITAMOS TENER PRUEBAS SUFICIENTES, PRUEBAS QUE NO QUEDE LA MEJOR DUDA QUE SEAN CONTUNDENTES PARA QUE ESTE INSTITUTO Y EN SU CASO EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES PROCEDA, NO ES FÁCIL DEMOSTRAR, MÁXIME QUE SE ESTÁN CUIDANDO, MÁXIME QUE ESTÁN, LA PERSONA QUE SE DEDICA A DELINQUIR O A COMETER FALTAS ADMINISTRATIVAS SE CUIDA MUCHO, TIENE GRANDES RECURSOS ECONÓMICOS, ENTONCES NO ES FÁCIL, PERO EVIDENTEMENTE QUE LAS DENUNCIAS QUE TENGAMOS DEBIDAMENTE SOPORTADAS, SE VAN A PRESENTAR EN SU MOMENTO ANTE LA INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO MENCIONA EL COMPAÑERO CAMPOS QUE EFECTIVAMENTE DEBEMOS ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, AQUÍ SALEN A RELUCIR OTRAS CUESTIONES, SE HABLA DE DELINCUENCIA ELECTORAL ETCÉTERA, YO CREO QUE NO SE HABLA CON LA CLARIDAD SUFICIENTE, PERO SI HACE ALUSIÓN AL PARTIDO QUE REPRESENTO, BUENO CREO QUE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS ELEMENTOS DE PRUEBA, NO QUERÍA VENTILARLOS EN ESTE MOMENTO PORQUE PREFERIMOS ACUDIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A LAS INSTANCIAS COMPETENTES, SIN EMBARGO TENEMOS DOCUMENTADO UN VIDEO DE UN MITIN, DE UN ACTO DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN, DONDE EL CONDUCTOR DE ESE EVENTO ESTÁ CONVOCANDO A LAS PERSONAS CON UN LISTA, FULANA DE TAL PASE A RECOGER SU DESPENSA DE PARTE DEL CANDIDATO, ESTO YO CREO QUE NO TIENE NADA DE

MALO, SI SE ADQUIERE CON LOS RECURSOS PROPIOS DEL CANDIDATO Y TAMBIÉN SIEMPRE Y CUANDO ESE GASTO SE INFORME A ESTE ÓRGANO ELECTORAL A EFECTO DE QUE SEA CONTABILIZADO DENTRO DE SUS GASTOS DE CAMPAÑA, PERO NO DEBEMOS OLVIDAR TAMBIÉN QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES GOBIERNO EN OTROS ESTADOS, INCLUSO ES GOBIERNO EN VARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y POR LO TANTO CABE TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE QUE ESAS DESPENSAS NO HAYAN SIDO ADQUIRIDAS CON RECURSOS PROPIOS DEL CANDIDATO NI CON RECURSOS PROPIOS DEL PARTIDO POLÍTICO O LA COALICIÓN, SINO QUE SE TRATE DE DESPENSAS QUE SE TRAEN DE ALGÚN OTRO ESTADO O INCLUSO DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE ES GOBIERNO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AQUÍ EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y QUE SE ESTÉ UTILIZANDO TAMBIÉN RECURSOS PÚBLICOS A EFECTO DE LLEVAR A CABO ACTOS DE PROSELITISMO, ENTONCES VEREMOS, ESTO YO CREO QUE NO ES UNA CUESTIÓN SENCILLA, TODOS TENEMOS DOCUMENTADAS ACCIONES, TODOS TENEMOS DOCUMENTADAS CONDUCTAS, SIN EMBARGO HABRÍA QUE VER HASTA QUE PUNTO ESAS CONDUCTAS VERDADERAMENTE SON CONSTITUTIVAS DE DELITO O DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE DEBEMOS DIFERENCIAR PERFECTAMENTE LAS 2 SITUACIONES MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, SIMPLEMENTE PARA ACLARAR ESTE PUNTO, EL INSTITUTO SI HA DESARROLLADO UNA CAMPAÑA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, COMO QUE AQUÍ SE DEJA ENTREVER QUE EL INSTITUTO HA SIDO OMISO Y NO ES ASÍ, EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SÍ HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA REFERIDA, ES UNA ACTIVIDAD QUE SE CONTEMPLÓ EN LA ESTRATEGIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA ESTE AÑO DEL INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES NO HEMOS SIDO OMISOS EN RELACIÓN A DIFUNDIR PRECISAMENTE ESTA, PREVENIR PRECISAMENTE ESTA MATERIA, EN CUANTO A QUE SE INTENSIFIQUE O QUE SE ACLARE, BUENO PUEDO ESTAR DE ACUERDO, PERO SÍ QUIERO DEJAR EN CLARO DE QUE SÍ SE HA ACTUADO Y QUE SÍ SE ESTÁ DESARROLLANDO LA DEBIDA CAMPAÑA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS COMO MOCIÓN, YO NUNCA DIJE QUE NO HABÍA ACTUADO, YO LO QUE SOLICITÉ ES QUE SE INTENSIFIQUE Y QUE SE HAGA EXHAUSTIVAMENTE ANTE LA POBLACIÓN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ¿ESTAMOS EN PRIMERA RONDA SEÑOR?, NADA MÁS DECIR AQUÍ, YO NUNCA HICE ALUSIÓN AL PRD, YO DIJE EN GENERAL A LOS DELINCUENTES ELECTORALES PERO EL SI SE REFIRIÓ A MI CANDIDATO, EL SI SE

REFIRIÓ AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CUAL ESTÁ TAMBIÉN COALIGADO Y AL CUAL REPRESENTO, ENTONCES SI LE SOLICITARÍA QUE EL QUE AFIRMA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, EL ESTÁ DICHIENDO QUE TRAEMOS DESPENSAS DE OTROS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS, YO SI LE PIDO QUE ME PRUEBE LO QUE ME ESTÁ DICHIENDO, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ; QUIEN EXPRESA: EN EL MISMO TENOR, POR LA ALUSIÓN QUE HACE AL PARTIDO QUE REPRESENTO EN ESTE CONSEJO GENERAL, NO PRUEBA O NO DEMUESTRA LAS AFIRMACIONES QUE ESTÁ HACIENDO, LO HACE EN SUPOSICIONES, NO DEMUESTRA EN QUE MUNICIPIOS, O CON QUE RECURSOS O DE QUE ESTADOS SE ESTÁ GENERANDO RECURSO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS O DE OTROS BIENES, HEMOS SIDO RESPETUOSOS DE LA ACTUACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL, PERO TAMPOCO NOS PUEDEN ACHACAR HECHOS Y ACTOS NO DEMOSTRADOS EN ESTOS MOMENTOS, NO NOS DICE TAMPOCO EL REPRESENTANTE DEL PRD EN QUE SENTIDO SE ESTÁN MANEJANDO ESOS RECURSOS Y A QUIEN SE LE ESTÁN HACIENDO LLEGAR, QUE NOS PRUEBE PRIMERO Y LO CONTESTAREMOS OPORTUNAMENTE ANTE LOS TRIBUNALES O ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES QUE CORRESPONDAN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: AQUÍ SE HIZO UNA PROPUESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, QUISIERA VER SI ES PRUDENTE SE ANEXARA TAMBIÉN LO SIGUIENTE, SE HA MENCIONADO BASTANTE POR LOS CIUDADANOS ZACATECANOS ALGÚN PUNTO QUE LES CAUSA INCERTIDUMBRE EN RELACIÓN A LA CREDENCIAL DE ELECTOR, SI AÚN ES VIGENTE O NO, PONGO UN EJEMPLO, UNA PERSONA QUE LA HAYA TRAMITADO EN EL 95 PUES NADA MÁS VIENEN LOS ESPACIOS PARA UNA ELECCIÓN LOCAL HASTA EL 2003 Y EN LA FEDERAL AL 2003, MÁS SIN EMBARGO HUBO UN ACUERDO POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DONDE LOS ESPACIOS QUE QUEDABAN EN BLANCO O BIEN LOS ESPACIOS PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, IBAN A SER UTILIZADAS PARA UN PROCESO LOCAL, YO CREO NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO TAMBIÉN DEBE REALIZAR UNA CAMPAÑA EN RAZÓN DE QUE LES DEJE CLARO A LOS CIUDADANOS ZACATECANOS QUE SU CREDENCIAL ES VIGENTE Y QUE VAN A PODER EJERCER SU DERECHO AL VOTO EL DÍA 4 DE JULIO Y QUE VA A SER MARCADO EN ESOS ESPACIOS EN BLANCO O EXTRAORDINARIOS, PORQUE SÍ HA CAUSADO INCERTIDUMBRE ESTA SITUACIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE ABRE EL ORDEN DE ORADORES EN SEGUNDA RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ; QUIEN EXPRESA: RESPECTO AL O QUE MENCIONA LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA EN EL SENTIDO DE LA VALIDEZ DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, SOY

REPRESENTANTE DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUADALUPE, EL CRITERIO ES EL DE LA VALIDEZ DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR HASTA QUE EL CIUDADANO NO REALICE CAMBIO O SUSTITUCIÓN Y VÁLIDO Y SERÁ OCUPADO EN LOS ESPACIOS EN BLANCO, AQUÍ SI LA INFORMACIÓN SE TENDRÁ QUE VACIAR RESPECTO A LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA VALIDEZ DE LA CREDENCIAL, ES VÁLIDA LA CREDENCIAL HASTA QUE NO SE EMITA OTRO CRITERIO EN CONTRARIO RESPECTO A ESTA SITUACIÓN, SOBRE TODO POR LA PERIODICIDAD QUE ESTÁ MARCADA EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA RECORDAR CREO QUE TENEMOS UN PRESUPUESTO, EL CONSEJO GENERAL QUE NO SE UTILIZÓ POR LO DEL DEBATE, NO SE SI PUEDA UTILIZARSE PARA, PERO HABÍA UN PRESUPUESTO, POR AHÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ME DISCULPA LICENCIADO LA INTERRUPTIÓN, NOSOTROS SI TENEMOS QUE TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA ALLEGAR LOS RECURSOS PARA ESTAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CON LA INTENSIDAD QUE SEA NECESARIAS Y QUE HA APUNTADO CORRECTAMENTE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES LE RUEGO TAMBIÉN TOMAR NOTA AL SEÑOR, AL TITULAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE PODAMOS PROCEDER, DE HECHO INCLUSO TENEMOS YA ALGUNAS PRODUCCIONES, PERO BUENO AQUÍ HA HABIDO ACOTACIONES ESPECÍFICAS HECHAS POR EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO QUE NOSOTROS DEBEREMOS TOMAR EN CUENTA EN SU OPORTUNIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIA SEÑOR PRESIDENTE, COMO MOCIÓN NADA MÁS, YO SE QUE MAÑANA MISMO ES IMPOSIBLE, PERO SI QUE SEA A LA BREVEDAD, PORQUE SI ESTO NOS REBASA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES **INCISO D**, DENUNCIA DE HECHOS DE FUNCIONARIO PÚBLICO PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TENGO CLARO QUE Y SE HA COMENTADO EN MUCHAS OCASIONES, QUE ESTE CONSEJO ES LA CASA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS REPRESENTADOS EN EL Y POR LO TANTO PODEMOS MOSTRAR NUESTRA INQUIETUDES, PODEMOS HACER SEÑALAMIENTOS DE

AQUELLAS COSAS QUE CREAMOS QUE INFLUYEN POSITIVA O NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL MISMO, EN ESE TENOR ME GUSTARÍA SEÑALAR, HACER REFERENCIA A HECHOS QUE SUCEDIERON EL DÍA DE AYER Y EL DÍA DE HOY QUE MOTIVARON LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA, ESTA DENUNCIA FUE PRESENTADA MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTA SESIÓN QUE INCLUSO ESO FUE LO QUE MOTIVÓ QUE LLEGARA TARDE A LA MISMA, DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA DELITOS ELECTORALES, ¿QUE HECHOS LA MOTIVARON?, EL DÍA DE AYER POR LA TARDE EL SEÑOR CANDIDATO DE CONVERGENCIA ASISTIÓ AL CANAL 27 A UNA ENTREVISTA, CANAL CUYO DOMICILIO ES EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 202 CUARTO PISO, COLONIA LA LOMA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, UNA VEZ QUE SALE DE LA ENTREVISTA SE PERCATA QUE EN EL PISO DE ARRIBA DE ESE EDIFICIO HABÍA PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL CANDIDATO SIEMPRE SE HACE ACOMPAÑAR DE UN CAMARÓGRAFO QUE LO ACOMPAÑA A LOS ACTOS DE CAMPAÑA PARA LA GRABACIÓN DE LOS MISMOS Y LA PLANEACIÓN POR CONSECUENCIA DE LA ESTRATEGIA, SE TRASLADA, SUBE LAS ESCALERAS Y LLEGA A ESE LOCAL Y SE ENCUENTRA CON LA SORPRESA DE QUE SE TRATA DE UNA BODEGA O LOCAL EN EL CUAL EXISTE PROPAGANDA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONCRETAMENTE DE LA CANDIDATA A GOBERNADORA, SE HACE LA GRABACIÓN, ENTABLA UNA CONVERSACIÓN CON UNA DE LAS PERSONAS QUE AHÍ SE ENCONTRABAN QUE POR LA PREMURA DEL TIEMPO NO TENGO EN ESTE MOMENTO EL NOMBRE, PERO QUE SEGURAMENTE LO TENDREMOS A LA BREVEDAD POSIBLE Y EL MINISTERIO PÚBLICO ADEMÁS DEBERÁ INVESTIGAR, LO QUE ESTOY CIERTO ES PORQUE INCLUSO YO HE ESTADO EN LA OFICINA EN OCASIONES ANTERIORES POR OTROS TRÁMITES EN LA OFICINA DE ESTE FUNCIONARIO, TENGO ENTENDIDO QUE ES EL SECRETARIO PARTICULAR DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y BUENO EL SE ENCONTRABA EN ESTA OFICINA, EN ESTE LOCAL HAY REPITO, VARIAS BOLSAS, UNAS NEGRAS PERO OTRAS TRANSPARENTE DONDE SE OBSERVA CAMISETAS Y UNA SERIE DE PROPAGANDA, PREGUNTÁNDOLE QUE SINO TRABAJA EN GOBIERNO DEL ESTADO EL INCLUSO RECONOCE QUE SÍ, DICE QUE TRABAJA EN LA MAÑANA PERO QUE EN LAS TARDES SE DEDICA, NO RECUERDO LA PALABRA EXACTA PERO DA A ENTENDER QUE HACER PUBLICIDAD, PREGUNTANDO A ALGUNOS VECINOS Y GENTE QUE VIVE CERCA DEL LUGAR, NOS COMENTAN QUE ES CONSTANTE LAS OCASIONES EN LAS CUALES LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO ACUDE A ESA BODEGA, EL DÍA DE HOY CON LA FINALIDAD DE TENER CLARO EL DOMICILIO QUE SEÑALÉ HACE UN MOMENTO, PORQUE NO TENÍAMOS ESE DATO, ENVIAMOS A UNAS PERSONAS Y NOS ENCONTRAMOS CON QUE YA ESTÁN SACANDO LA PROPAGANDA Y EN EL VIDEO SE APRECIA CUANDO LAS SUBEN A VEHÍCULOS, VEHÍCULOS CON CALCAS QUE DICE, AMALIA VA, ENTONCES ESE VIDEO OBVIAMENTE FUE PRESENTADO, BUENO Y TIENE RAZÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE DEBE HACER LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE YA LO HICIMOS, TENGO AQUÍ EL SELLO DE RECIBIDO, OBRA TAMBIÉN AHÍ EL VIDEOCASETE CON LAS 2 GRABACIONES, AHORA LO QUE QUIERO DECIR CON RELACIÓN A ESTO, ES QUE CONVERGENCIA PRETENDE Y ES UN PARTIDO

RESPONSABLE, CON ESTO NO PRETENDEMOS NI MAGNIFICAR, NI TAMPOCO MINIMIZAR UNA SITUACIÓN DEL CONTENIDO DE UN VIDEO, NO PRETENDEMOS ESTABLECER QUE CON ESTE VIDEO SE DEMUESTRE TOTAL, CONTUNDENTE Y EN FORMA ROTUNDA LA COMISIÓN DE UN DELITO, QUIEN HAYA ADOPTADO LA POSICIÓN DE QUE CON UN SOLO VIDEO SE DEMUESTRA, CREO QUE ESTARÍA EN UN ERROR, PERO TAMPOCO ES CORRECTO LA POSICIÓN QUE HAN ADOPTADO OTROS EN EL SENTIDO DE DECIR, PUES ES SOLO UN VIDEO, PUES NO TIENE NINGUNA EFICACIA, Y HA HABIDO INCLUSO DESTACADOS ABOGADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HAN SEÑALADO QUE NO TIENE NINGÚN VALOR UN VIDEO, LA POSICIÓN DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PUES NO ES NI LA UNA NI LA OTRA, UN VIDEO ES SIMPLEMENTE UN INDICIO, PERO CREO QUE ESE VIDEO Y DADO QUE EL PARTICULAR NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DEMOSTRAR PLENAMENTE LA EXISTENCIA DE UN DELITO, SINO SIMPLEMENTE DENUNCIAR HECHOS Y QUE SEA EL MINISTERIO PÚBLICO EL QUE INICIE LA INDAGATORIA, EN SU MOMENTO DETERMINAR SOBRE EL EJERCICIO O NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, CREO QUE ESE VIDEO ORIGINA LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE REALIZAR LA INDAGATORIA, SIN SER EXPERTO EN CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN PERO SE ME OCURREN COSAS TAN SENCILLAS COMO LAS SIGUIENTES, Y LO COMENTO PORQUE EN REALIDAD ES UN MENSAJE PARA EL SEÑOR JORGE ALBERTO PÉREZ PINTO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, QUE ESPERO QUE ME ESCUCHE BUENO Y SI ME ESCUCHA NO SE SI ME HARÁ CASO, BUENO PUES HABRÁ QUE TOMARLE DECLARACIÓN A ESTE FUNCIONARIO, HABRÁ QUE TOMARLE DECLARACIÓN A LAS DEMÁS PERSONAS QUE APARECEN EN EL VIDEO, HABRÁ QUE TOMAR LA DECLARACIÓN AL CANDIDATO A GOBERNADOR, PUES SEGURAMENTE QUE NO TENDRÁ EMPACHO EN HACERLO, HABRÁ QUE TOMARLE DECLARACIÓN AL CAMARÓGRAFO QUE LO ACOMPAÑÓ, HABRÁ QUE INVESTIGAR QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL EDIFICIO, HABRÁ QUE INVESTIGAR SI ESTÁ ARRENDADO Y SI ES EL CASO, HABRÁ QUE INVESTIGAR A QUIEN SE LE ARRENDÓ, HABRÁ QUE INVESTIGAR SI ESTA PERSONA SE DEDICA, EFECTIVAMENTE TIENE UN NEGOCIO DE PUBLICIDAD O NO, O FUE UNA CUESTIÓN QUE SE SACÓ DE LA MANGA EN ESE MOMENTO, HABRÁ QUE SEÑALAR SI PAGA LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES ETCÉTERA, HAY MANERA DE DEMOSTRAR SI EFECTIVAMENTE TRABAJA O SI EFECTIVAMENTE TIENE ESE TRABAJO, HABRÁ QUE INVESTIGAR CON PERSONAL DEL CANAL 27 A VER SI ES CORRECTO QUE HAN ACUDIDO AHÍ PERSONAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS VISITAS SON CONTINUAS Y PERMANENTES, HABRÁ QUE INVESTIGAR CON VECINOS, SIN SER EXPERTO EN INVESTIGACIÓN YO CREO QUE ME PARECE EMPRESA SÚPER EXTRAORDINARIAMENTE SENCILLA ACLARAR AQUÍ LOS HECHOS, SOLO SE REQUIERE VOLUNTAD, POR LO TANTO YO HAGO UNA EXHORTACIÓN, UNA PETICIÓN AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, PARA QUE DESARROLLE ESA INVESTIGACIÓN, SIMPLEMENTE HE DE REMITIRME AL ARTÍCULO 21 EN DONDE SE INDICA QUE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, INCUMBE AL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE AUXILIARA CON UNA POLICÍA, PUES SI EL MINISTERIO PÚBLICO DISPONE DE UNA POLICÍA MINISTERIAL, DISPONE DE SERVICIOS PERICIALES, DISPONE DE SECRETARIOS, DISPONE DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO,

DISPONE DE UNA SERIE DE CUESTIONES, AHORA, COMO DEBO SER RESPONSABLE EN LO QUE SEÑALO A PESAR DE QUE INDICAMOS QUE SE REALIZARON ESTOS HECHOS, A MI NO ME CORRESPONDE DECIR SI HAY DELITO O NO, POR LO TANTO TENDRÁ QUE SER LA AUTORIDAD QUIEN LO DETERMINE, TENDRÁ QUE SER LA AUTORIDAD QUIEN INDIQUE SI HAY O NO LOS ELEMENTOS, Y SI LA AUTORIDAD EFECTÚA UNA INVESTIGACIÓN RESPONSABLE, PUES SERÁ PARA BENEFICIO DE TODOS, SERÁ PARA BENEFICIO DE TODOS LOS PARTIDOS, DE TODOS LOS CANDIDATOS Y DE TODA LA SOCIEDAD, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, SI EL RESULTADO FUERA DESPUÉS DE UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN QUE DEBA INCLUIR LAS COSAS QUE YO SEÑALÉ Y OTRAS QUE POR CUESTIÓN DE TIEMPO Y DADO QUE SE ME ACABAN MIS 10 MINUTOS NO LAS PUEDO DECIR, PERO SI ES UNA INVESTIGACIÓN MINUCIOSA Y SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO EXISTE DELITO Y SI FUE LA INVESTIGACIÓN TOTALMENTE RESPONSABLE BUENO PUES AÚN SU SERVIDOR QUE SUSCRIBE LA DENUNCIA ME SENTIRÉ SATISFECHO, EN CAMBIO SI EL RESULTADO ES EL OPUESTO PUES YO CREO QUE SE DEBEN SENTIR SATISFECHOS INCLUSIVE HASTA LOS PARTIDARIOS DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE IMPERÓ EL ESTADO DE DERECHO, PORQUE FUNCIONARON LAS INSTITUCIONES, ENTONCES CREO QUE ES UNA SITUACIÓN QUE NO, EN EL FONDO NO DEBE AFECTAR O NO DEBE SER NEGATIVA PARA NADIE, TENEMOS INSTITUCIONES, LO ÚNICO QUE NECESITAMOS ES QUE ELLAS FUNCIONEN, QUE ELLAS ACTÚEN, SABEMOS DE ALGUNAS INVESTIGACIONES QUE HAN SIDO MUY COMPLICADAS Y HAN SALIDO LOS RESPONSABLES, ME HE DADO CUENTA DE ALGUNAS EN LAS QUE INCLUSIVE LLEGAN A ESTAR IMPLICADOS PERSONAS DE ALTO RANGO POLÍTICO Y CURIOSAMENTE SE ACLARAN LAS CUESTIONES, UNOS EXPERTOS EN LA INVESTIGACIÓN, TAMBIÉN ME HE DADO CUENTA DE OTROS EN LAS QUE ESTÁ MUY EVIDENTE Y NO SE ACTÚA, Y UNA DE ELLAS MUY LARGO SERÍA COMENTAR PERO UNA DE ELLAS SI DIGO QUE LO CONOZCO ES PORQUE ME TOCÓ INTERVENIR COMO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN UN CASO DE ESOS, ENTONCES CONSIDERO POR LO TANTO QUE EXISTEN INSTITUCIONES, CONVERGENCIA ES UN PARTIDO RESPONSABLE, SEÑALA SIMPLEMENTE HECHOS, ACUDE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y NO SEÑALA CONTUNDENTEMENTE QUE SE COMETIÓ EL DELITO, NO LE TOCA A CONVERGENCIA DECIRLO, LE TOCARÁ A LA AUTORIDAD, PERO SINO SE HACE LA INVESTIGACIÓN EN FORMA RESPONSABLE, DESDE LUEGO QUE LO DENUNCIAREMOS Y NOS OPONDREMOS CONTUNDENTEMENTE A ELLO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO DE ENTRADA QUIERO FELICITAR AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR EL VALOR CIVIL DE DENUNCIAR HECHOS QUE EL ESTIMA PUEDEN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO, SIN EMBARGO TAMBIÉN DEBO REFERIR QUE EL MISMO MENCIONA QUE LA PERSONA QUE DICE TRABAJA EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO LA VIO EN LA TARDE Y DEBEMOS TAMBIÉN TENER PRESENTE QUE CADA QUIEN HACE FUERA DE SU

HORARIO DE TRABAJO LO QUE CREA MÁS CONVENIENTE, ENTONCES YO AQUÍ CREO QUE ESE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE DEL CUAL SE DEBE PARTIR, MIENTRAS NO SE LE HAYA ENCONTRADO EN HORAS DE TRABAJO DISTRAYENDO TIEMPO QUE DEBE DEDICAR AL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE NO HAY NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE, YO CREO QUE EL HECHO DE QUE SE DIGA QUE SE ESTÁ SACANDO YA EL MATERIAL PROPAGANDÍSTICO QUE HABÍA EN ESE LUGAR BUENO PUES ES LO NORMAL, ESTAMOS EN TIEMPOS DE CAMPAÑA, NO LO VAMOS A DEJAR AHÍ HASTA QUE PASE EL 4 DE JULIO PARA PODERLO SACAR, YO CREO QUE AHÍ NO TIENE VUELTA DE HOJA, AHORA ES CUANTO SE NECESITA Y AHORA ES CUANDO SE ESTÁ SACANDO DE ESE LUGAR, YA EL LICENCIADO NOS REFIRIÓ AQUÍ TODO EL DESARROLLO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, YA NOS HIZO MENCIÓN A SUS AMPLIAS HABILIDADES INVESTIGATORIAS, Y CIERTAMENTE EL DICE BUENO PUES NO IMPORTA SOLAMENTE EL QUE SE LLEVE A CABO UNA BUENA O MALA INVESTIGACIÓN, TODO DEPENDE DE MUCHAS CIRCUNSTANCIAS DE MUCHOS FACTORES, CASOS HAY EN LOS QUE SE CONSIDERA QUE ESTÁ PLENAMENTE COMPROBADO ALGÚN DELITO, SIN EMBARGO LOS JUECES DEVUELVEN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS PORQUE VAN DEFICIENTEMENTE INTEGRADAS, ESTO BUENO CREO QUE MERECE SER ANALIZADO NO POR NOSOTROS, SINO POR EL MINISTERIO PÚBLICO QUE LLEVARÁ A CABO LA INVESTIGACIÓN, Y SERÁ A EL TAMBIÉN A QUIEN LE CORRESPONDA DETERMINAR SI ESA CONDUCTA ES O NO DELITO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL HORARIO, ES DISCUTIBLE SI UN FUNCIONARIO DE ALTO NIVEL EN LA TARDE PUDIERA SER YA NO HORARIO LABORAL, LOS 2 MINUTOS DE QUE DISPONGO PUES NO ME PERMITEN ENTRAR A PROFUNDIDADES DE ELLO, SIMPLEMENTE SEÑALO QUE ES DISCUTIBLE, PERO LA OTRA CUESTIÓN ES MUY SIMPLE, LO QUE PASA ES QUE NO SE REDUCE A ESO, NO SE REDUCE AL HECHO EN SÍ QUE SE DESCRIBE EN EL VIDEO, LO TRASCENDENTAL AQUÍ EN ESTO ES QUE EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES EN FORMA RESPONSABLE PUEDEN ARROJAR TODA UNA SERIE DE ELEMENTOS EN CADENA, QUE INCLUSO YO NO ESTOY DICIENDO QUE SE DEN, YO SIMPLEMENTE ESTOY HACIENDO UNA AFIRMACIÓN, ESTOY SEÑALANDO QUE SI SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN AFONDO, VOY A SEÑALAR 2 HIPÓTESIS PARA QUE DESPUÉS NO SE ME CONSIDERE QUE NADA MÁS PUEDO ESTAR EN UNA POSICIÓN, QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN MINUCIOSA Y A LO MEJOR RESULTÓ QUE AL SEÑOR AL QUE ME ESTOY REFIRIENDO NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA RESPONSABILIDAD, CHAMBEADOR SÍ, CHAMBEA EN GOBIERNO DEL ESTADO Y CHAMBEA EN LA TARDE, Y LOS SÁBADOS LAVA PERROS Y YO NO SE, HACE MUCHAS COSAS, LE TENDRÍA MUCHA ADMIRACIÓN, PUEDE SUCEDER ESO, PERO QUE TAL QUE SUCEDE LO OTRO DE LA INVESTIGACIÓN, RESULTA QUE ENTRE EL DÍA EN HORARIO DE TRABAJO VA EL OFICIAL MAYOR, VA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN HORARIO DE TRABAJO, UN INVESTIGACIÓN RESPONSABLE PUEDE ARROJAR UN CÚMULO DE HECHOS Y QUE SI SON DELITOS QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO, AUNQUE NO SE HAYAN

SEÑALADO EN LA DENUNCIA, EL MINISTERIO PÚBLICO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROCEDER Y SE COMPRUEBA CUERPO DEL DELITO Y PROBABLE RESPONSABILIDAD, HABRÁ QUE EJERCITAR LA ACCIÓN PENAL ANTE EL JUEZ PENAL QUE SEA COMPETENTE, JAMÁS SE DICE EN LA DENUNCIA INVESTIGA NADA MÁS LO QUE DICE EL VIDEO, PERO SI ENCUENTRAS OTRA COSA TE SUPlico NO LA FRIEGUES CON LA POBRE OFICIAL MAYOR, PUES NO LE HAGAS NADA , NO, NO SE TRATA DE ESO, LAS INVESTIGACIONES RESPONSABLES DAN MUCHAS EVIDENCIAS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE APARTADO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DE ASUNTOS GENERALES CORRESPONDE AL **INCISO E**, INFORME RELATIVO A LOS ESTUDIOS PARA REALIZAR ENCUESTAS, PROPUESTA POR EL LICENCIADO OSCAR CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: BUENO HACE UN MOMENTO SE ESTABA REVISANDO UN MATERIAL QUE MENCIONÓ EL LICENCIADO CAMPOS EN EL QUE APARECEN COLORES OFICIALES DEL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO, YO SOLICITO EN ESTE MOMENTO, SI YA SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR ESOS SPOT, QUE SE NOS INFORME LO QUE SE HAYA ENCONTRADO EN LOS MISMOS Y SI ESTO GUARDA O NO RELACIÓN, CON LO QUE ACABA DE MENCIONAR HACE UN MOMENTO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTAMOS VIENDO, ¿YA REVISARON EL MATERIAL SEÑOR SORIANO, DE LO QUE SE ESTÁ PUBLICANDO EN ESTE MOMENTO?, ESTÁ EL MATERIAL AHÍ, SI GUSTAN DECLARAMOS UN RECESO PARA REVISARLO, CENAMOS Y VEMOS LA TELE, SI GUSTAN DECLARAMOS UN RECESO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, QUIEN EXPRESA: NO, FINALMENTE YO LO QUE SOLICITABA ERA QUE SI SE VERIFICABA LO QUE ESTABA YO DICIENDO, QUE EL INSTITUTO SE ABSTENGA DE PROMOCIONAR ESOS SPOTS EN OBVIO DEL TIEMPO Y PORQUE NOS FALTAN OTROS PUNTOS, OTROS PUNTOS POR DESAHOJAR, YO SOLICITO QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN Y EN TODO CASO EN SU MOMENTO OPORTUNO, YO PRESENTARÉ LO QUE YO VI, SERÁ EN OTRA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PODEMOS PROCEDER EVIDENTEMENTE, PODEMOS PROCEDER ASÍ, NOSOTROS LE DARÍAMOS UNA SEGUNDA REVISADA A ESE MATERIAL, SI HAY ALGO POR SUPUESTO QUE NOSOTROS MISMOS LO RETIRARÍAMOS DE INMEDIATO, Y LA OTRA CUESTIÓN ES SI LES PARECE QUE DECLAREMOS UN RECESO PARA CENAR, O PODEMOS CONTINUAR NO IMPORTA QUE ESTEMOS HABLANDO CON LA BOCA LLENA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: ERA EN RELACIÓN A ESO, ME PARECE QUE, PERO ES QUE SE ME HACE QUE EL LICENCIADO CAMPOS VIO A UNA GUERA CON LOS DIENTES NEGROS Y POR ESO DICE, NO, NO ES CIERTO, SI HAY UNA MUCHACHA ME PARECE QUE ESTÁ SALIENDO VESTIDA DE AMARILLO, PERO NO, LA VERDAD YO NO TENGO, PERO SÍ SE ME HACE QUE SI HAY UNA MUCHACHA QUE ESTÁ SALIENDO VESTIDA DE AMARILLO, YO NO LE HE VISTO EL NEGRO POR NINGÚN LADO, PERO A LO MEJOR ES UN SERVIDOR QUE ANDA POR AHÍ, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA INFORMACIÓN SEÑOR SECRETARIO EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO SU ACREDITACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: BUENO NADA MÁS PARA UBICAR LA RAZÓN DE LA PETICIÓN DE QUE SE TRATARA ESTE PUNTO, NO ES NADA MÁS EN CUANTO QUE NOS INFORME QUE EMPRESA, SINO ES UNA CUESTIÓN UN POCO MÁS AMPLIA, QUE SI USTEDES ME PERMITIERAN PODRÍA YO SEÑALAR, QUE ES LO QUE PROPUSE CONCRETAMENTE QUE SE TRATARA EN ESTE PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI DE ACUERDO LICENCIADO, YO SOLAMENTE LES SUPLICARÍA SU COMPRENSIÓN, VOY A PEDIRLE AL SEÑOR LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, SE SIRVA TOMAR EL CONTROL DE LA SESIÓN POR UNOS BREVES MINUTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA ESTA CUESTIÓN YO INICIARÍA POR REFERIRME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ELECTORAL EN EL QUE EN EL PÁRRAFO PRIMERO SE INDICA QUIEN CONFORME A LA LEY SOLICITE U ORDENE LA REALIZACIÓN O PUBLICACIÓN DE CUALQUIER ENCUESTA SOBRE ASUNTOS ELECTORALES PREVIO A SU DIFUSIÓN POR CUALQUIER MEDIO, DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ESTUDIO COMPLETO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, EN CUANTO A ESTE PRIMER PÁRRAFO ME GUSTARÍA SABER DADO QUE SE HAN PUBLICADO MUCHAS ENCUESTAS, EL DÍA DE HOY SE PUBLICAN ALGUNAS, AYER TAMBIÉN SE PUBLICARON, CASI DIARIO, DIARIO SALEN ENCUESTAS, ME GUSTARÍA QUE SE ME INFORMARA POR PARTE DEL INSTITUTO SI PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE ESAS ENCUESTAS SE HIZO LLEGAR AL SEÑOR SECRETARIO EL ESTUDIO PARA EFECTO DE LA PUBLICACIÓN DE ESAS ENCUESTAS, POR LO QUE HACE AL PRIMER PÁRRAFO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO SE INDICA, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES, DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO Y ADOPTARÁN CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES AHÍ LA PREGUNTA ES ¿SI ESAS

ENCUESTAS HAN ADOPTADO LOS CRITERIOS QUE SUPONGO PUES QUE HA SEÑALADO ESTE INSTITUTO?, Y POR ÚLTIMO EL PÁRRAFO TERCERO INDICA, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ SOLICITAR DICTÁMENES TÉCNICOS CIENTÍFICOS DE LOS PROCESOS METODOLÓGICOS DE LAS ENCUESTAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA PREGUNTA PUES CONCRETA SERÍA CON RELACIÓN A ESTE TERCER PUNTO O TERCER PÁRRAFO, ¿SI EL INSTITUTO HA SOLICITADO ESOS DICTÁMENES?, EN RESUMEN, PUES EL ESPÍRITU PUES DE ESTA PETICIÓN DE QUE SE TRATE ESTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES QUE AHORA VEMOS ENCUESTAS HASTA EN LA SOPA, BUENO YO DIRÍA MÁS QUE EN LA SOPA, PORQUE A VECES NO ALCANZA UNO A COMER, PERO ENCUESTAS HAY AL POR MAYOR, ALGUNAS TENDRÁN BUENA METODOLOGÍA OTRAS NO, PERO ENTONCES YO OBSERVO AQUÍ UN PRECEPTO QUE SEÑALA UNA SERIE DE REQUISITOS, UNA SERIE DE CUESTIONES, ENTONCES EL SENTIDO DE MI INQUIETUD ES SI ANTE ESE CÚMULO, SI ANTE ESA CASCADA DE ENCUESTAS, SE HAN CUMPLIDO CON TODOS ESTOS REQUISITOS, NO DIGO QUE NO SE HAYAN CUMPLIDO, SIMPLEMENTE PIDO QUE SE ME ACLARE SI ASÍ HA SIDO, DE TAL MANERA QUE SI ASÍ HA SIDO PUES A LO MEJOR NOS ENCONTRAMOS CON ALGUNAS EMPRESAS QUE SI HAN CUMPLIDO OTRAS QUE NO HAN CUMPLIDO ¿O CUMPLIERON TODAS O NO CUMPLIÓ NINGUNA?, SEGURAMENTE QUE LA SOCIEDAD ESTÁ INTERESADA CON QUE ESTE INSTITUTO LE SEÑALE CUAL ES LA SITUACIÓN CON RELACIÓN A LAS ENCUESTAS, QUE SEGURAMENTE MAÑANA SALE OTRA Y AUNQUE NO ME LO CREAN, PASADO MAÑANA VA A SALIR OTRA, ENTONCES PUES YO CREO QUE EL INSTITUTO ME INTERESARÍA QUE SE ME INFORMARA AL RESPECTO, SERÍA CUANTO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS, BUENO AQUÍ TENGO YO UNA RELACIÓN EN LA QUE ME ACABAN DE PASAR DE QUIENES HAN TRAÍDO UN ESCRITO PARA PRESENTARSE, PORQUE LA LEY SI ESTABLECE QUE UN REGISTRO, SIN EMBARGO NO ESTABLECE NINGÚN FORMATO, NINGÚN PROCEDIMIENTO, INCLUSO INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE QUE LAS EMPRESAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE DEDICAN A ESTE TIPO DE ESTADÍSTICAS, PUES HAN PREGUNTADO EN ALGUNOS CASOS QUE SI EL CONSEJO APROBÓ ALGUNOS CRITERIOS, SE LES HAN ENVIADO EN SU MOMENTO, NO TODOS O AL MENOS NO LO TENGO EN ESTA RELACIÓN, PERO PODRÍAMOS REVISARLO, NO TODOS HAN MANDADO SU ESTUDIO COMPLETO, SI ESTE ESTUDIO COMPLETO ES VÁLIDO, O CUMPLE O NO, ESO NO LO PUEDO YO DECIR, SE HAN ENVIADO, INCLUSO ALGUNAS EMPRESAS HAN DICHO QUE LES MANDEMOS UN OFICIO EN DONDE LOS DAMOS POR REGISTRADOS, QUE PORQUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL VAN A REALIZAR ENCUESTAS DE SALIDA, ENTONCES ESTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SECRETARÍA, ES PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LLEGAR CON EL PRESIDENTE DE CASILLA Y DECIRLE YO TRAIGO UN AVAL DEL INSTITUTO, ESTAMOS PENSANDO MUCHO ENTREGARLES ESE DOCUMENTO, LO QUE SÍ LES PODEMOS ENTREGAR A ESAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES ES PUES QUE LE TENEMOS POR PRESENTADO SU ESCRITO DONDE PUES LO HACE SABER AL INSTITUTO QUE VA A LLEVAR EFECTO ENCUESTAS Y CUESTIONES ESTADÍSTICAS EN PREFERENCIAS ELECTORALES,

DESASFORTUNADAMENTE EN LA PROPUESTA ORIGINAL DE LA LEY ELECTORAL MENCIONABA UNA SANCIÓN PARA AQUELLOS QUE INCUMPLIERAN CON ESTAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 146 Y EL 147, AUNQUE EL 147 NOS REMITE AL CÓDIGO PENAL, ESTABLECÍA AHÍ UNA SERIE NO RECUERDO EXACTAMENTE DE 50 A 5,000 SALARIOS, NO RECUERDO EXACTAMENTE, PERO SEÑALABA UNA SANCIÓN, EL LEGISLADOR A ESA INICIATIVA LA MODIFICÓ ANTES DE MANDARLA A PUBLICARLA Y BUENO SE OMITIÓ ESO, DE TAL FORMA QUE LO DEJÓ EN UN ESTADO DE, EL QUE QUIERA SE PUEDE REGISTRAR, EL QUE QUIERA HACE ENCUESTAS, PORQUE NO HAY SANCIONES, LA ÚNICA PROHIBICIÓN QUE ESTABLECE LA LEY AQUÍ LO DICE EL 147 QUE DICE, QUEDA PROHIBIDO DURANTE LOS 8 DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, LA PRÁCTICA DE CUALQUIER ENCUESTA Y DURANTE EL CITADO PLAZO Y HASTA LA HORA DEL CIERRE OFICIAL DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN, LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS MISMAS QUE TENGA POR OBJETO DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, A QUIENES INCUMPLAN LA ANTERIOR DISPOSICIÓN SE LES IMPONDRÁ DE 3 MESES A UN AÑO DE PRISIÓN, MULTA DE 10 A 100 CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y LA SUSPENSIÓN DE SUS DERECHOS POLÍTICOS HASTA POR UN AÑO, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN 14 DEL ARTÍCULO 375 Y CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, ADEMÁS POR AQUÍ VIENE UN APARTADO QUE DICE, EL 145, DICE, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA ES RESPONSABILIDAD DE QUIENES LA REALIZAN CARECIENDO DE CUALQUIER VALOR OFICIAL QUIEN EJECUTE ESTOS TRABAJOS NO DEBERÁ INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL, Y QUIENES HAN TRAÍDO UN ESCRITO PRESENTADO EN ALGUNOS CASOS SOLAMENTE UN ESCRITO Y EN ALGUNOS OTROS HASTA SU ESTUDIO COMPLETO QUE NO SE SI REÚNA LOS REQUISITOS ES MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS S.C. LABORATORIO DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS APLICADA POR SUS SIGLAS LEMA, MERCADOTECNIA, PROCESOS ELECTORALES, LÓGICA Y MATEMÁTICAS, POR SUS SIGLAS ALEF, INSTITUTO DE MERCADOTÉCNIA Y OPINIÓN POR SUS SIGLAS IMO, GRUPO REFORMA ENTRE PARÉNTESIS EL NORTE REFORMA MURAL Y PALABRA, Y CONSULTA MITOFSKI, ESOS SON LOS QUE HASTA LA REVISIÓN QUE HICIERON AHORA SERÍA CUESTIÓN DE PRECISARLA PERO CASI PIENSO QUE SON LOS ÚNICOS QUE HAN TRAÍDO ESCRITOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN PRESIDENTE, GRACIAS, PARA QUE ME PROPORCIONEN EN ESTE MOMENTO UNA COPIA DE ESOS DOCUMENTOS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE DISCUTIR SOBRE EL PUNTO, DADO QUE YO NADA MÁS TENGO UNO DE LEMA, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2004, A MI ME PASARON UNO EL DÍA DE AYER PERO NO ES UN ESTUDIO METODOLÓGICO, NADA MÁS ESTÁN DICIENDO DE UNA ENCUESTA DE SALIDA O ALGO ASÍ, NO, NO ES LEMA ES IMO, ASÍ ES, BUENO A MI ME LO DIERON DESDE AYER, PERO DE CUALQUIER MANERA ME LOS PASEN AHORA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: YO LES HAGO LLEGAR UNA COPIA DE TODO LO QUE HA LLEGADO EN MATERIA DE TANTO ESCRITO SOLAMENTE COMO PRESENTACIÓN Y SI SE ACOMPAÑAN ALGUNA METODOLOGÍA O ESTUDIO COMPLETO CON MUCHO GUSTO, BÁSICAMENTE ESO SERÍA EN RELACIÓN A LO QUE SOLICITA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, AÚN CON LOS OTROS PRECEPTOS QUE SEÑALABA EL SEÑOR SECRETARIO EN CUANTO A QUE SEA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE QUIEN HACE O PUBLICA LA ENCUESTA Y QUE ESTA OBTIENE VALOR OFICIAL MÁS QUE ESTADÍSTICO, SINO LA REALIZA, SINO ES OFICIAL LA ENCUESTA, PUES SIN EMBARGO CREO QUE EL SENTIDO DE ESTE PRECEPTO AL QUE ME HE REFERIDO NO ES TAN SIMPLE Y LLANO COMO NADA MÁS QUE EN BIEN EL ESTUDIO Y QUE EL INSTITUTO PERMANEZCA INMÓVIL, PORQUE SI ASÍ FUERA PUES QUE ENVÍEN EL ESTUDIO Y LO PONGO EN EL CAJÓN PARA QUE DUERMA EL SUEÑO DE LOS JUSTOS Y HASTA SE VA HACER INJUSTO, EL SUEÑO DE LOS JUSTOS Y SE VA HACER INJUSTO FÍJENSE USTEDES, PORQUE PUEDE VENIR UN ESTUDIO MUY COMPLETO DE UNA EMPRESA MUY RESPONSABLE Y LUEGO TAMBIÉN EL DE UNA EMPRESA PATITO Y AHÍ ESTÁN LOS 2 JUNTOS Y EL INSTITUTO NO ANALIZÓ LA METODOLOGÍA, EL INSTITUTO NO HIZO ABSOLUTAMENTE NADA, AHORA SINO SE PREVÉ UNA SANCIÓN, BUENO PUES CREO QUE NADA IMPIDE QUE ANTE EL CÚMULO DE ENCUESTAS, ANTE LA FIEBRE DE LAS ENCUESTAS QUE INFLUYEN EN EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL, QUE ES UNA PARTE IMPORTANTE DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL Y SI EL INSTITUTO ES EL ÁRBITRO EN EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL, CREO QUE NADA IMPIDE UN PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO EN EL SENTIDO DE DECIR, LA POSICIÓN DEL INSTITUTO CON RELACIÓN A LAS ENCUESTAS ES LA SIGUIENTE Y TENEMOS TANTAS REGISTRADAS Y TALES Y CUALES HAN PRESENTADO ESTUDIOS Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS QUE HA HECHO EL INSTITUTO CONSIDERAMOS QUE HAY SERIEDAD EN TALES Y TALES EMPRESAS, PORQUE SINO DE OTRA MANERA, YO NI IDEA TENGO DE LAS ENCUESTAS, PERO QUE TAL QUE MAÑANA LES MANDO UN PAPEL Y NI IDEA TENGO DE LO QUE SON LAS ENCUESTAS PUES ALCABO NO SE VA ANALIZAR Y A LA MEJOR PUBLICO UNA ENCUESTA, ENTONCES PONGO ESTOS EJEMPLOS EXTREMOSOS PARA EVIDENCIAR QUE ES OBTIENE EL SENTIDO DE PRECEPTO NO ES NADA MÁS QUE SE MANDE EL ESTUDIO, SI ASÍ FUERA PUES PARA QUE SE MANDAN, SERÍA INNECESARIO, ALGO DEBE HACER EL INSTITUTO Y CREO QUE EL INSTITUTO NO DEBE SER AQUÍ OMISO, Y BUENO HACEMOS UN RECLAMO EN ESE SENTIDO, CREEMOS QUE NO ES CORRECTA ESA SITUACIÓN, Y BUENO POR ÚLTIMO ME PERMITO YA PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN SOLO CON LA FINALIDAD DE EVIDENCIAR QUE EN OCASIONES ESTAS ENCUESTAS PUEDEN ESTAR, PUEDE HABER ENCUESTAS PATITO Y PUEDA AFECTARSE A UN PARTIDO POLÍTICO, ME VOY A PERMITIR HACERLE LLEGAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO UNA CONVERSACIÓN LLEVADA A CABO ENTRE EL CANDIDATO A GOBERNADOR POR CONVERGENCIA Y UNA PERSONA DE NOMBRE MARTHA VARELA ARELLANO QUE ES DEL INSTITUTO DE

OPINIÓN PÚBLICA, CUYA DIRECCIÓN ES CALLE 8 DE MARZO LOMAS SUR DELEGACIÓN CUAJIMALPA, EN EL CUAL AUNQUE ESTÁ DEBO RECONOCER QUE ESTÁ MAL EL AUDIO, PERO ESCUCHÁNDOLO CON CUIDADO Y ADEMÁS ES MUY BREVE SE PODRÁ INFERIR COMO DE AHÍ EXPRESAMENTE SE SEÑALA LA SITUACIÓN DE QUE QUIEN PIDIÓ LA ENCUESTA SE DECÍA EXPRESAMENTE QUE NO SE IBA HACER PREGUNTA SOBRE LA PREFERENCIA ELECTORAL PARA EL CASO DE CONVERGENCIA, ENTONCES YO LA HARÉ LLEGAR, LE HAGO ENTREGO DEL CASSET Y ME GUSTARÍA QUE EN SU MOMENTO SE VALORARA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS SOLICITAR A ESTE INSTITUTO, A ESTE CONSEJO GENERAL, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN REGISTRADAS, DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE ESTÁN REGISTRADAS ANTE ESTE ÓRGANO EN EL TIEMPO Y FORMA QUE SEÑALA LA LEY Y YO QUISIERA YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO SE NOS PUEDA OTORGAR DICHO DOCUMENTO, INCLUSIVE LA CERTIFICADA SI ES NECESARIO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN DADO QUE EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY MARCA QUE SON 8 DÍAS PREVIOS, HAY UN COMUNICADO OFICIAL POR PARTE DEL INSTITUTO, DANDO A CONOCER LA FECHA CON EXACTITUD PARA LAS EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO O QUE ESTÁN INSCRITAS, CUAL ES EL ÚLTIMO DÍA QUE LA LEY MARCA COMO DÍA PERMITIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, EN REALIDAD EL INSTITUTO SI DEBE HACER ALGO Y NO EL INSTITUTO, EL CONSEJO GENERAL, CON RELACIÓN A LAS ENCUESTAS, AHORA ACABAMOS DE ESCUCHAR LA PROPUESTA QUE FORMULA EL CONSEJERO RUIZ GARCÍA DE QUE SE DE A CONOCER LA FECHA LÍMITE PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, PERO CREO QUE TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL DEBE CON RELACIÓN A LAS FRACCIONES CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA Y CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL ARTÍCULO 23, CONOCER DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CIUDADANOS Y ENTIDADES QUE PRETENDAN REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN Y DETERMINAR LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO A QUE DEBERÁN SUJETARSE QUIENES REALICEN ENCUESTAS, ESTO VINCULADO CON EL 23 DE LA LEY ORGÁNICA, VINCULADO CON EL 146 Y 147, NOS DA FACULTADES PUES PARA PRIMERO PEDIRLE A LAS EMPRESAS QUE PUBLICAN LA ENCUESTA, QUIEN LA ORDENÓ, DE TAL MANERA QUE PARA QUE QUIEN LA ORDENE Y LÓGICAMENTE LA VA A PAGAR ENTREGUE AL INSTITUTO QUE ES LO QUE SE SEÑALA, ENTREGUE AL INSTITUTO LA METODOLOGÍA ADECUADA, O BIEN QUIEN ORDENÓ LA ENCUESTA LE DIGA A LA EMPRESA ENCUESTADORA QUE DEBE ENTREGAR AL INSTITUTO LA

METODOLOGÍA CORRESPONDIENTE, ESTO CON LA FINALIDAD COMO SE DICE DE EVITAR QUE LAS ENCUESTAS SIRVAN COMO MEDIOS DE CONFUSIÓN, EN VEZ DE COMO MEDIOS DE DAR A CONOCER LO QUE LA PROPIA LEY PROPONE QUE SON LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, Y EN SU CASO UNA VEZ CONOCIDA LA METODOLOGÍA QUE UTILIZA CADA UNA DE LAS ENCUESTAS O DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS, PUES TAMBIÉN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE NUESTRAS FACULTADES DETERMINAR SI ES NECESARIO O NO UN DICTAMEN TÉCNICO RELATIVO AL MISMO PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ENCUESTA, A VECES ESCUCHAMOS POR EJEMPLO QUE CON UNA MUESTRA DE MIL PERSONAS SE PRETENDE DAR UNA COBERTURA NACIONAL, LO QUE EN TÉRMINOS ESTADÍSTICOS ES POSIBLE PERO YA EN TÉRMINOS REALES SIGNIFICA OTRAS CUESTIONES, ESTO SIGNIFICA PUES QUE EL INSTITUTO SI DEBE ESTAR VIGILANTE DE LAS ENCUESTAS, YO SI PEDIRÍA QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOS PREPARARA TODOS LOS DOCUMENTOS PARA QUE SE DETERMINARA TAMBIÉN O MEJOR DICHO PARA QUE SE LE PIDIERA TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS ENCUESTAS QUE HAN SALIDO PUBLICADAS, QUIEN ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA Y QUE EN SU CASO NOS PROPORCIONE LA METODOLOGÍA UTILIZADA DURANTE EL LEVANTAMIENTO MUESTRAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO PUEDA CONTAR CON ELEMENTOS OBJETIVOS PARA SATISFACCIÓN DE LOS PARTIDOS, Y SEÑALAR SI UN PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO TIENE O NO BASES TÉCNICO CIENTÍFICAS, O SI POR EL CONTRARIO ES SIMPLEMENTE UN PROCEDIMIENTO, PUES VAMOS A DECIR UN PROCEDIMIENTO ELABORADO ASÍ DE MANERA ME DICE QUE PUBLICITARIO, NO QUERÍA YO DECIR ESO PERO A LA MEJOR PUDIERA LLEGARSE HASTA MÁS QUE UN PROCEDIMIENTO CON CONNOTACIONES TÉCNICAS O CIENTÍFICAS, PUES PUDIERA SER MÁS QUE NADA PARTE DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, BUENO CREO QUE HEMOS ENTRADO A UN PUNTO QUE ES MUY IMPORTANTE EN ESTA ETAPA DEL PROCESOS ELECTORAL, POR LA MAÑANA SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE NUESTRO PARTIDO PARA PEDIR INFORMES ACERCA DE ALGUNAS EMPRESAS Y CONOCER SI SE ENCUENTRAN REGISTRADAS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y POR LO TANTO SABER SI CUMPLEN CON LO QUE SEÑALA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ELECTORAL QUE VOY A LEER TEXTUALMENTE, DICE, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LA VOTACIÓN, DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO Y ADOPTARÁN LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE PARA EL EFECTO DETERMINA EL CONSEJO GENERAL, BUENO AQUÍ HAY UNOS CRITERIOS PERO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ESTÁ EN EL REGISTRO PREVIO QUE DEBE HACER CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PRETENDA LLEVAR A CABO ENCUESTAS, YA SEA A CUENTA PROPIA O POR ENCARGO DE UN TERCERO, HACE DÍAS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE UNA ENCUESTA QUE SE ESTÁ DIFUNDIENDO A LO LARGO Y ANCHO DEL

TERRITORIO ZACATECANO, ELABORADO POR UNA SUPUESTA EMPRESA O UNA EMPRESA PATITO PARA SER MÁS CLARO, QUE SE DENOMINA, POR LO MENOS SE LE CITA ASÍ TAMBIÉN EN EL DOCUMENTO EN QUE OBRA ESA PRETENDIDA ENCUESTA, CONSULTORES DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y EN UNA HOJA, EN ESTE DOCUMENTO SIN EXPRESIÓN DE VITRINA METODOLÓGICA, NO SEÑALA CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEGAR A DETERMINAR LOS PORCENTAJES DE POSICIONAMIENTO QUE CITA EN ESTA ENCUESTA, BUENO, EL INFORME DEL ÓRGANO ELECTORAL, ME DICE QUE ESTA EMPRESA CONSULTORES DEL GOLFO NO SE ENCUENTRA REGISTRADA, POR LO TANTO DE AHÍ QUE LA DENOMINE YO UNA EMPRESA PATITO Y UNA ENCUESTA PATITO TAMBIÉN, PERO LO RARO DE ESTE DOCUMENTO, ES QUE NO CONTIENE O NO SE SEÑALA, CUAL ES EL DOMICILIO DE LA SUPUESTA ENCUESTADORA, VIENE AQUÍ EL NOMBRE, AWAR ESTUDIO S.A. DE C.V., PREFERENCIAS ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS, ETCÉTERA, PORCENTAJES, SIN EMBARGO NO HAY UN LUGAR, UNA PÁGINA EN INTERNET POR LO MENOS DONDE PUEDA UNO ACCESAR Y PODER CONFIRMAR LA AUTÉNTICA REALIZACIÓN DE ESTA ENCUESTA, ENTONCES YO CREO QUE ESTA ES UNA CUESTIÓN DELICADA, PORQUE NO HACE SINO DESINFORMAR A LOS ELECTORES, PERO ADEMÁS DE ESTA ENCUESTA QUE FUE SOLICITADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TENEMOS OTRA QUE SE DIFUNDE A TRAVÉS DE UN SPOT QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO EN UNA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN, ESTA ENCUESTA SUPUESTAMENTE FUE ELABORADA POR UNA EMPRESA QUE SE DENOMINA MILOT ESTUDIOS POLÍTICOS S.A. DE C.V. SIN EMBARGO TAMPOCO SE ENCUENTRA REGISTRADA ESTA SUPUESTA EMPRESA ENCUESTADORA Y QUIEN APARECE EN EL VIDEO ES EL PROPIO CANDIDATO DE LA COALICIÓN HACIENDO REFERENCIA QUE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES LE RESULTAN FAVORABLES EN BASE A UNA ENCUESTA QUE PRACTICÓ LA EMPRESA MILOT, ESTA EMPRESA NO TENEMOS CONOCIMIENTO, NO SE CUENTA CON REGISTRO DE ELLA A NIVEL NACIONAL COMO EMPRESA ENCUESTADORA, Y TAMPOCO SE TIENE DATOS DE LA MISMA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE DEBERÁ HACERSE UN LLAMAMIENTO AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN, A EFECTO DE QUE PROPORCIONE DATOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR A ESA EMPRESA ENCUESTADORA QUE SUPUESTAMENTE LE LLEVÓ A CABO UN SONDEO EN EL CUAL EL APARECE COMO EL PRINCIPAL FAVORECIDO, ENTONCES EL LLAMAMIENTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES PARA QUE SE REQUIERA AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PARA EL EFECTO DE QUE PROPORCIONE DATOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y UBICAR NO SOLAMENTE A LA EMPRESA MILOT, SINO TAMBIÉN A LA EMPRESA CONSULTORES DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y A LA EMPRESA AWAR ESTUDIOS S.A. DE C.V., YA QUE ESTAS LE HAN REALIZADO ALGUNAS ENCUESTAS, SIN EMBARGO NO SABEMOS DONDE PUEDEN SER LOCALIZADAS, DONDE TENGAN SU DOMICILIO Y SE IGNORA TODO LO RELACIONADO CON ESTAS EMPRESAS MUCHAS GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, NADA MÁS PARA PEDIRLE AL REPRESENTANTE DEL PRD QUE

MIDA SUS PALABRAS, EL MISMO LO DICE QUE EL NO SABE DE LA PROCEDENCIA DE DICHAS ENCUESTAS EN CUANDO MENOS EN 2 QUE MUESTRA EN ESTE MOMENTO, POR LO TANTO NO PUEDE ASEVERARSE QUE EL CANDIDATO O LA COALICIÓN O INCLUSO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAYAN ORDENADO LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, POR LO TANTO PEDIRÍA AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD QUE SE MIDA, QUE SE MASURE Y QUE EN CUANTO A LO QUE DICE QUE ESTÁ EN EL VIDEO, PUES TENDREMOS QUE VER EL VIDEO PARA VER SI ES CIERTO LO QUE ESTÁ ASEVERANDO, EN CUANTO A LAS OTRAS 2, NOSOTROS DESCONOCEMOS SU ORIGEN, EN ESTE MOMENTO LO SEÑALO Y NO TENDRÍA PORQUE REQUERIRSE AL CANDIDATO PARA QUE HAGA NINGÚN TIPO DE ACLARACIÓN, POR OTRO LADO SIGUIENDO EL REGLAMENTO DE SESIONES CUANDO EL MOCIONANTE NO PUEDE SER OTRA VEZ MOCIONADO ENTONCES NO ACEPTO LA MOCIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ESTAMOS EN PRIMERA RONDA, YO SI DESEO MANIFESTAR EN EL SENO DE ESTE CONSEJO MI INCONFORMIDAD POR LA PUBLICIDAD INDISCRIMINADA, DESMEDIDA, IRRESPONSABLE INCLUSO DE ENCUESTAS QUE EN LUGAR DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, PUES INCLUSO EN MUCHAS OCASIONES YA HASTA ESTÁN SUPLANTANDO LA LIBERTAD DEL PROPIO ELECTOR PARA SUFRAGAR, O SEA CREO EFECTIVAMENTE QUE YA ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN EN QUE SI DEBEMOS DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN Y LO PRUDENTE CREO YO TAMBIÉN SERÍA EN ESTA SESIÓN, PORQUE YA EL DÍA ÚLTIMO QUE TIENE PARA PUBLICITAR RESULTADOS DE ENCUESTAS ES EL 25, EL 26 YA ES UN DÍA PROHIBIDO DE ACUERDO AL 147 DE LA LEY ELECTORAL LOS 8 DÍAS PREVIOS A LA JORNADA, PERO SÍ COMENTAR MI MALESTAR, MI INCOMODIDAD POR ESE SENTIDO, PORQUE CREO QUE NO SE HA HECHO DE UNA FORMA RESPONSABLE Y NO SE HA HECHO DE UNA FORMA RESPONSABLE DESDE EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS NO TENEMOS CONOCIMIENTO DEL ESTUDIO COMPLETO QUE ORDENA EL PROPIO ARTÍCULO 146 QUE VAN ADOPTAR LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y QUE DEBEN DE REGISTRAR UN ESTUDIO COMPLETO ANTE EL INSTITUTO, Y EN ESE SENTIDO YO SI DIRÍA QUE EN ESTE MOMENTO, YO CREO QUE NINGUNA EMPRESA HA CUMPLIDO CON ESTA DISPOSICIÓN, O AL MENOS DE LAS QUE HASTA AHORA YO TENGO CONOCIMIENTO, YO SOLAMENTE TENGO UN DOCUMENTO QUE SE LO ENVÍAN AL LICENCIADO JUAN FRANCISCO VALERIO Y ME REMITEN UNA COPIA QUE ES LA DE LEMA Y QUE FALTAN ALGUNAS CUESTIONES DE SUMA IMPORTANCIA, QUE NOSOTROS COMENTAMOS Y APROBAMOS EN EL ACUERDO DEL 19 DE FEBRERO, DONDE DECÍA QUE SE DEBERÍA DE INFORMAR AL ÓRGANO ELECTORAL, DESDE QUIEN FINANCIÓ LA ENCUESTA, QUE MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA, EL TAMAÑO DE LA MUESTRA, SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, ES UN ACUERDO MUY COMPLETO, QUIZÁS HASTA MUY EXIGENTE, PERO MUY VÁLIDO, PORQUE NOSOTROS ESTÁBAMOS ESPERANDO UN ESCENARIO DONDE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN ENCUESTAS, SE COMPORTARAN DE UNA MANERA SERIA Y RESPONSABLE,

NOSOTROS VEMOS BUENO AL MENOS ESTE ESCRITO QUE YO TENGO DE LEMA Y LO PUEDO DECIR PORQUE LO CONOZCO, NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CARÁCTER GENERALES, DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE EL INSTITUTO EXIGE, NO SE DE LAS OTRAS EMPRESAS QUE YA HAYAN HECHO ALGUNA COMUNICACIÓN AL INSTITUTO, PORQUE UNA COSA ES HACER UNA COMUNICACIÓN Y OTRA COSA ENVIAR UN ESTUDIO COMPLETO, Y EN ESE SENTIDO, BUENO PUES TAMBIÉN SI PIDO QUE CADA VEZ QUE VAYA LLEGANDO ALGÚN ESTUDIO O ALGUNA COMUNICACIÓN EN ESE SENTIDO, PUES SI NOS INFORMEN DE MANERA INMEDIATA, PORQUE YO DESCONOCÍA QUE YA HABÍA MÁS COMUNICACIÓN DE EMPRESAS Y BUENO TAN RESULTA ABERRANTE ESTA SITUACIÓN DE QUE EN LUGAR DE INFORMAR AL ELECTORADO COMO CREO QUE DEBERÍA SER LA FINALIDAD DE LAS ENCUESTAS, SÍ CONFUNDE, Y NOSOTROS POR EJEMPLO VEMOS EL DÍA DE HOY EN IMAGEN 2 ENCUESTAS O MÁS, CREO QUE 3 O NO SE CUANTAS SALEN EN MUCHOS, NO SOLAMENTE IMAGEN, EN OTROS PERIÓDICOS Y PUES DONDE LAS DIFERENCIAS PORCENTUALES SON MUY ABISMALES ENTRE LOS CANDIDATOS, ENTONCES ESTO HABLA DE QUE EN PRIMER TÉRMINO COMO LO COMENTABA, NO HAN DADO AVISO, EL INSTITUTO NO HA DISCERNIDO SOBRE ELLO Y QUE ESTO LE RESTA TAMBIÉN EN CIERTA FORMA CREDIBILIDAD AL PROCESO ELECTORAL EN SU CONJUNTO, CREO QUE ESTOS COMUNICADORES Y SOBRE TODO ESTAS PERSONAS ENCARGADAS DE REALIZAR LAS ENCUESTAS, SOBRE TODO ELLOS, PUES SI TENDRÍAN QUE ASUMIR UN PAPEL DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN MI OPINIÓN, ME PARECE QUE ES NECESARIO EL PRONUNCIAMIENTO DE QUE HABLABA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PERO NO SOLO QUIZÁS EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁ A PUNTO DE LLEGAR EL TÉRMINO PROHIBIDO POR EL ARTÍCULO 147 DE LOS 8 DÍAS, SINO TAMBIÉN DE LA EXIGENCIA QUE TIENEN CONFORME AL ARTÍCULO 146 TRATÁNDOSE DE CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, NO SOLAMENTE LAS EMPRESAS DE CUESTIÓN LOCAL, SINO QUE LA LEY OBLIGA TAMBIÉN A LAS EMPRESAS OBIVIAMENTE NACIONALES, Y LICENCIADO SÍ ME GUSTARÍA QUE EN ESTE MOMENTO SE TOMARA ESA DETERMINACIÓN PARA QUE EL DÍA MAÑANA PUDIERA EXISTIR YA UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO A ESE RESPECTO, SERÍA CUANTO. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ PODEMOS TOMAR PROVIDENCIAS, CREO QUE POR LA HORA YA SERÍA IMPOSIBLE METER ALGÚN INSERTO EN LOS PERIÓDICOS, SERÍA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE, PERO PODEMOS PREPARARLO EL DÍA DE MAÑANA PARA QUE SE PUBLIQUE PASADO, CON AMBAS OBSERVACIONES, SEÑALANDO TANTO LA FECHA LÍMITE PARA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, COMO LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA MISMAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EN EL TENOR DE MI PARTICIPACIÓN SI SER MUY CUIDADOSOS AL DECIR QUIENES SON LOS QUE YA ESTÁN REGISTRADOS O QUIENES CUMPLIERON CON EL ARTÍCULO 146, PORQUE LO REITERO, UNA COSA ES HABER RECIBIDO UNA COMUNICACIÓN, PERO NO HEMOS TENIDO POR PARTE NI DE SECRETARÍA EJECUTIVA NI DE PRESIDENCIA, NINGÚN INFORME DE

QUE HAYAN DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS QUE ESTE PROPIO INSTITUTO ACORDÓ Y QUE FUERON CRITERIOS MÍNIMOS INCLUSO, Y QUE PUES AÚN CUANDO HAYAMOS RECIBIDO UNA COMUNICACIÓN PUEDE QUE NO ESTÉN CUMPLIENDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN RELACIÓN A ESTE TEMA, YO SEÑALABA ORIGINALMENTE QUE PUES SE LES HA DICHO A LAS EMPRESAS QUE NO SE LES PUEDE TENER POR REGISTRADAS, PRIMERO, PORQUE PUES YO IGUAL MANIFIESTO MI IGNORANCIA EN ESTA MATERIA Y POR OTRO LADO PORQUE LA LEY NO SEÑALA UN PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, POR UN LADO, POR OTRO, YO SEÑALABA CON MUCHO CUIDADO QUE AÚN Y CUANDO ALGUNAS EMPRESAS HAN MANIFESTADO SU INCONFORMIDAD, YO LE HE SEÑALADO QUE SOLAMENTE LES PODEMOS TENER POR PRESENTADOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: ME PERMITE UNA MOCIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ES QUE EL ARTÍCULO 146 EN SU PÁRRAFO 2, SI DICE QUE DEBERÁN REGISTRARSE, O SEA, HABLA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES, DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO Y ADOPTARÁN LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LO ENTIENDO EN ESE SENTIDO, QUIZÁS AQUÍ LO QUE NO QUEDÓ CLARO, O AL MENOS A MÍ NO ME QUEDÓ CLARO, ES QUE COMO OTORGARLES ESE REGISTRO, SI EN EFECTO ADOPTAN ESOS CRITERIOS QUE YA SE SEÑALÓ, SON MUY ESTRICOTOS POR CIERTO, Y ALGUNAS EMPRESAS LO HAN SEÑALADO, SI LA ACOMPAÑAN, Y ACOMPAÑAN ADEMÁS EL ESTUDIO COMPLETO, LA VERDAD ES QUE SÍ VA MÁS ALLÁ DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO, LO QUE SÍ DIGO YO, NO SABÍA QUE PUES AUNQUE SON IMPORTANTES, ENVIAR UNA COPIA DE ESTO, SABEMOS DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SABEMOS TODO ESO, TRATAMOS DE TENER AL DÍA A LOS SEÑORES CONSEJEROS, SIN EMBARGO COMO HE SABIDO, SE LES DA UN INFORME SEMANAL DE TODA LA INFORMACIÓN QUE LLEGA A LOS SEÑORES CONSEJEROS, INCLUSO SE LES HA DICHO AHÍ A OFICIALÍA DE PARTES, QUE SI ALGUIEN REQUIERE UN CORTE DIARIO, SE LE ENTREGUE CORTE DIARIO DE LO QUE LLEGA Y SALE DEL INSTITUTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DE TODO LO ENTRA Y SALE AL INSTITUTO, CREO QUE SE LLEVA UN BUEN CONTROL EN OFICIALÍA DE PARTES, Y YO CREO QUE SIGUE ABIERTA ESA PARTE, YO DE LO INMEDIATO HARÉ LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN QUE TENGO EN RELACIÓN CON ESTAS ENCUESTAS, LO QUE SI NO PUEDO DECIR, ES QUE SI CUMPLEN O NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, PORQUE SI ESCAPA A MIS POSIBILIDADES, APARTE QUE YO NO SERÍA EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SEÑALARLO, YO CREO QUE SERÍA ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y CON MUCHO GUSTO VAN A TENER LA

INFORMACIÓN INMEDIATAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO EN ESE SENTIDO, SI ME PERMITEN LA OBSERVACIÓN, SERÍA REALMENTE DIFÍCIL POR UN SIMPLE DOCUMENTO SABER QUE EMPRESAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS O NO, EL PROBLEMA MÁS BIEN ES QUE VITRINA METODOLÓGICA CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN ADECUADO TRABAJO DE ENCUESTA, OTRO PROBLEMA SERÍA SI PODEMOS O TENEMOS INCLUSO TIEMPO DE DETENER UNA ENCUESTA CUANDO NOS DICEN , EL DÍA 20 DE JUNIO VOY A REALIZAR TAL ENCUESTA CON COBERTURA ESTATAL, A PARTIR DEL DÍA DE HOY QUE TE ESTOY NOTIFICANDO, PUES NO HABRÍA AHÍ TAMPOCO POSIBILIDADES, INCLUSO A LO MEJOR NI LEGALES PARA QUE NOSOTROS, NECESITARÍAMOS INCLUSO UN DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA APLICADA, PARA QUE LE DIERA SEGUIMIENTO Y ADEMÁS QUIZÁS MÁS FACULTADES QUE LA LEY NOS CONFIERE EN ESTE MOMENTO PARA DETENER O HACER OBSERVACIONES PUNTUALES, PRECISAS Y ANTICIPADAS A UN TRABAJO DE ENCUESTA, AQUÍ LO QUE EN ESTE MOMENTO LA LEY NOS FACULTA ES PARA DECIR EN TODO CASO CUNDO TENGAMOS EL TIEMPO SUFICIENTE, O INCLUSO UNA VEZ QUE LA ENCUESTA FUE PUBLICADA, SÍ METODOLÓGICAMENTE CUMPLIÓ LOS REQUISITOS O NO, PERO MÁS LO VEO SUMAMENTE DIFÍCIL, AHORA YA EL PROBLEMA DEL USO DE LAS ENCUESTAS, PUES YA ES OTRA DIFICULTAD DE OTRO ORDEN, EN SEGUNDA RONDA TENGO EN PRIMER LUGAR AL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, SEGUNDO AL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, TERCERO AL LICENCIADO JUAN CORNEJO Y CUARTO A LA DIPUTADA MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUINTO LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA Y SEXTO AL LICENCIADO FÉLIX VÁZQUEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA: EL PLANTEAMIENTO SERÍA QUE YA VAMOS TOMANDO DECISIONES, YA EL CONSEJERO RUIZ GARCÍA NOS PROPUSO LA PUBLICACIÓN DE UN DESPLEGADO, DANDO A CONOCER LAS FECHAS, EN UNA INTERVENCIÓN HACER RATO, LA RETOMA LA CONSEJERA ROSA ELISA, QUE A PETICIÓN O A SOLICITUD PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA LO RETOMÉ, YO TAMBIÉN, PERO A MÍ LO QUE SI ME QUEDA UN POCO OSCURO ES Y CON LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO, ES QUE NADA MÁS PODEMOS DECIRLES QUE SE PORTEN BIEN, CREO YO QUE PRIMERO EL CONSEJO GENERAL DEBE CONOCER DE TODAS LAS SOLICITUDES O TODOS LOS ESCRITOS DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS, ¿PARA QUE?, PARA DECIRLES SI SE REGISTRAN O NO SE REGISTRAN ANTE EL INSTITUTO, PRIMER PUNTO, COMO SE VAN A REGISTRAR, BUENO PUES SIMPLEMENTE PRESÉNTANOS A NOSOTROS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE ERES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y QUE ADEMÁS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTAS ACOGERTE A LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS QUE YA FUERON APROBADOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES TE ENTREGAMOS EL REGISTRO, PERO ESE SIMPLEMENTE VAMOS A DECIR, EL HECHO DE DECIR, TU HASTA AHORA NOS ESTÁS DEMOSTRANDO QUE ERES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA, QUE TE DEDICAS A CUESTIONES ESTADÍSTICAS Y

PUNTO, Y QUE ADEMÁS TE OBLIGAS A APLICAR, A ACATAR LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL INSTITUTO, QUE YA FUERON APROBADOS EN SESIÓN DEL CONSEJO, PERO OTRA COSA MUY DISTINTA ES QUE NOSOTROS APROBEMOS LAS ENCUESTAS, ES UN SEGUNDO PASO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE PREVER, ¿PORQUE A QUIÉN LE TENEMOS QUE EXIGIR?, DE ACUERDO A LA LEY SE LO TENEMOS QUE EXIGIR A QUIEN ORDENA LA REALIZACIÓN O LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA, COMO DICEN, EL QUE PAGA MANDA, ENTONCES AL QUE PAGA LA ENCUESTA ES AL QUE NOSOTROS LE TENEMOS QUE DECIR, ENTRÉGANOS EL ESTUDIO METODOLÓGICO, DILE A LA EMPRESA QUE CONTRATASTE, QUE TE ENTREGUE EL ESTUDIO METODOLÓGICO PARA QUE TU NOS LO ENTREGUES A NOSOTROS, SI FUISTE TU, CANDIDATO, SI FUISTE TU, PARTIDO POLÍTICO, TU ERES EL QUE ESTÁS OBLIGADO A ENTREGARLO, QUE FUE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DECIRLE A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENTRÉGANOS ESE DOCUMENTO, QUE FUE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, POR EJEMPLO CNI CANAL 40, QUE TIENE CONTRATADAS A ISA Y GEA, NO HAY PROBLEMA, TELEVISA TIENE CONTRATADA A MITOFSKI, T.V. AZTECA NO SE A QUIEN TENGA, ENTONCES SEÑALAR NOSOTROS, ESTAS OBLIGADO DE ACUERDO A ESTA LEY, AQUÍ EN ZACATECAS ESTÁS OBLIGADO A ESTO, PORQUE AQUÍ PODEMOS RETOMAR AL PRINCIPIO DE QUE HECHOS REALIZADOS FUERA DEL TERRITORIO PARA TENER EFECTOS DENTRO DEL TERRITORIO, DEBEN APEGARSE A LA LEY DEL TERRITORIO, ENTONCES CREO QUE SI PODEMOS HACERLO, CREO QUE ESE AVISO, ESE COMUNICADO QUE PODEMOS ENVIAR NOSOTROS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DÍA DE MAÑANA, CONTENGA POR LO MENOS 3 PUNTOS DESDE MI PUNTO DE VISTA, UNO, ¿QUE EL PLAZO DURANTE EL CUAL ESTÁ PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS O DE RESULTADOS DE ENCUESTAS?, DOS, ¿QUE EMPRESAS HAN SOLICITADO?, APENAS HAN SOLICITADO SU REGISTRO, NO QUE ESTÁN REGISTRADAS, Y TRES, QUE LAS EMPRESAS QUE DESEEN HACER ENCUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE A LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, DE TAL MANERA QUE SI NO SE APLICAN ESOS CRITERIOS EN LAS ENCUESTAS QUE SE REALICEN, BUENO PUES ENTONCES NO SE TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LES DE CREDIBILIDAD A ESAS ENCUESTAS, PORQUE ESO NOS PERMITE A NOSOTROS IR QUITANDO, IR VAMOS A DECIR, DESPEJANDO EL CAMINO PARA LOS PROPIOS, BUENO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS REITERAR MI SOLICITUD Y QUIERO SABER ¿SI SE ME VA ATENDER O NO?, SOLICITÉ QUE ESTE INSTITUTO SE PRONUNCIE O ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE EL MISMO Y NO SUPE SI SE ME IBA A DAR RESPUESTA O NO, POR OTRO LADO CONFORME A LO QUE HAN VENIDO SOLICITANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN EL PRONUNCIAMIENTO, PERO YO IRÍA MÁS ALLÁ, YO SOLICITARÍA QUE TAMBIÉN SI HAY

DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, TAMBIÉN SE EMITIERAN SPOTS EN EL SENTIDO DE QUE LA VERDADERA ENCUESTA, LA QUE VALE, ES LA DEL DÍA 4 DE JULIO, QUE TAMBIÉN NOSOTROS ALERTEMOS A LA CIUDADANÍA DE QUE HAY MUCHAS ENCUESTAS PATITO, MUCHAS ENCUESTAS PAGADAS POR CANDIDATOS, POR PARTIDOS, ENTONCES QUE NOSOTROS VAYAMOS MÁS ALLÁ, Y SI ALERTEMOS A LA CIUDADANÍA DE QUE LA VERDADERA ENCUESTA ES LA QUE ELLOS VAN A EMITIR EL DÍA 4 DE JULIO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO HACE UN MOMENTO REFERÍA EL COMPAÑERO CAMPOS QUE SE IGNORA Y YO MISMO MANIFIESTO QUE IGNORO LA PROCEDENCIA DE LA ENCUESTA QUE ACABO DE ENTREGARLE AL SEÑOR SECRETARIO, PARA QUE LA REPRODUZCA, Y EFECTIVAMENTE LO RATIFICO EN ESTE MOMENTO, IGNORO LA PROCEDENCIA, PORQUE NO SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO, DONDE TENGA INSTALADAS SUS OFICINAS LA EMPRESA ENCUESTADORA, PERO TAMBIÉN DEBO SEÑALAR QUE SI SE QUIEN ESTÁ UTILIZADO ESA ENCUESTA PARA SUS PROPÓSITOS MUY PERSONALES Y ES PRECISAMENTE EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN, GENTE DEL PRI, GENTE DE LA COALICIÓN HA ANDADO REPARTIENDO ESE DOCUMENTO A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO ZACATECANO, YA LO HABÍA MENCIONADO Y LO VUELVO A REPETIR EN ESTE MOMENTO, FUE ASÍ COMO LLEGÓ A NUESTRAS MANOS ESE DOCUMENTO, SE REPARTIÓ EN UN ACTO PARTIDISTA VALGA LA CACOFONÍA, DE LA COALICIÓN Y DE AHÍ QUE HAYA LLEGADO A NUESTRO PODER, AHORA POR OTRA PARTE CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE ADEMÁS DE LA PUBLICACIÓN QUE SE ESTÁ SEÑALANDO VA HACER EL INSTITUTO, TAMBIÉN SE HAGA O SE INCLUYA DENTRO DE ESTA, EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE NO SE ENCUENTRAN ACREDITADAS, YO TENGO UN DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO HACE UN MOMENTO DONDE SE ASIENTA QUE LA EMPRESA AWAR ESTUDIOS S.A., Y CONSULTORES DEL GOLFO, NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS O REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y SIN EMBARGO SON EMPRESAS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO ENCUESTAS A FAVOR DE LA COALICIÓN Y A FAVOR DEL CANDIDATO DE ESTA, ENTONCES SI SOLICITO QUE ADEMÁS DEL DESPLEGADO QUE YA SE HABÍA MENCIONADO, SE INCLUYA TAMBIÉN QUE ESTAS EMPRESAS NO SE ENCUENTRAN INSCRITAS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR EL MOMENTO PUES SERÍA TODA MI PARTICIPACIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SI SEÑOR, NADA MÁS REITERARLE AL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE SI AFIRMAN LO PRUEBEN, ELLOS ESTÁN DICHIENDO QUE EN UN ACTO PROSELITISTA DE LA COALICIÓN, YO NO SE QUE ANDABA HACIENDO EL SEÑOR AHÍ, YA LO CONVENCIMOS Y VA A VOTAR POR NOSOTROS SEGURAMENTE, POR OTRO LADO REITERO TAMBIÉN, Y SOLICITO LO QUE EL PIDE PERO TODAS AQUELLAS QUE NO ESTÁN REGISTRADAS, NO ÚNICAMENTE LAS 2 QUE EL MENCIONA, SINO TODAS AQUELLAS

EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE NO ESTÉN REGISTRADAS DEBIDAMENTE ANTE ESTE INSTITUTO, TAMBIÉN SE BOLETINEN Y SE SEÑALE EN EL DOCUMENTO QUE ESE INSTITUTO A BIEN VA A TENER QUE EXPEDIR EL DÍA DE MAÑANA, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, UNO DE LOS TEMAS QUE ERA DE GRAN INTERÉS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, EL TRIBUNAL Y LOS PROPIOS LEGISLADORES CUANDO SE TRABAJÓ EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL EN LA MESA TÉCNICA, ERA EFECTIVAMENTE EL DE LAS ENCUESTAS, AHÍ TEXTUALMENTE SE LLAMABA Y SE DECÍA QUE EL RESULTADO DE ESAS ENCUESTAS ERA EL QUE DECÍA EL QUE LA PAGABA, Y ERA EL MOTIVO POR LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTABAN INTERESADOS QUE SE LEGISLARA ESTA SITUACIÓN, LAMENTABLEMENTE HOY EN EL SENO DE ESTE CONSEJO, YA CASI EL DÍA 24 Y COMO DÍA ÚLTIMO PARA QUE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS PUEDAN DIFUNDIR RESULTADOS TAL COMO LO MANDATA LA LEY ELECTORAL, QUE 8 DÍAS ANTES DEL PROCESO NO PUEDEN YA PUBLICARSE RESULTADOS, HASTA UNA VEZ QUE SE HAYAN CERRADO LAS CASILLAS PODRÁ PUBLICARSE LOS RESULTADOS, Y HACIÉNDOSE PUES LA PROPUESTA DE QUE SE HAGA, DE QUE SE REALICE UN MANIFIESTO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, OJALÁ QUE NO SEA DEMASIADO TARDE, MÁS SIN EMBARGO LA LEY ES CLARA, Y OBLIGA A LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS, A QUE HAGAN SU REGISTRO Y QUE PRESENTEN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS QUE ESTAS ADOPTARÁN PARA PODER REALIZAR ESAS ENCUESTAS Y QUE ESTE CONSEJO GENERAL PODRÁ SOLICITAR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS, CIENTÍFICOS DE LOS PROCESOS METODOLÓGICOS DE LAS ENCUESTAS, Y MUCHAS DE ESAS CUESTIONES NO LAS HEMOS VISTO, ENTONCES YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE PUES QUE ESTE CONSEJO GENERAL TOMA UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO, PORQUE LAMENTABLEMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TRAVÉS DE, HASTA UTILIZADOS YA CASI COMO VOLANTES, ALGUNOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS, MISMAS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LO QUE MANDATA LA LEY ELECTORAL, Y NO SE HA DICHO, NI SE HA HECHO NADA AL RESPECTO, ENTONCES SI ES UNA CUESTIÓN URGENTE, YO DIGO PUES QUE YA CASI ESTAMOS A 24 Y NADA MÁS NOS QUEDARÍA 25, PARA TOMAR ESTA DETERMINACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, AÚN CUANDO YA PASÓ UN RATO ME PERMITO COMENTAR A LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DISCREPO CON LA POSTURA QUE HACE UN MOMENTO TAMBIÉN MANIFESTÓ EL SEÑOR PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE QUE HASTA UNA VEZ PASADA LA ENCUESTA, ENTONCES SI VERIFICAR A VER SI CUMPLIÓ CON LA VITRINA METODOLÓGICA, YO CREO QUE EL ARTÍCULO 146 ES MUY CLARO, Y DETERMINA QUE PREVIO A LA DIFUSIÓN POR CUALQUIER MEDIO, Y SI SE REFIERE A UNA ENCUESTA SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, SE DEBE ENTREGAR COPIA DEL

ESTUDIO COMPLETO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, ENTONCES ES PREVIO, PREVIO, JAMÁS, NO CREO QUE LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR EN ESE SENTIDO, HAYA SIDO QUE DESPUÉS DE MUERTO TAPAR EL HOYO, SINO AL CONTRARIO EVITAR QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ EN CONTACTO CON RESULTADOS O CON TRABAJO QUE NO SEA SERIO NI RESPONSABLE, ESO POR UN LADO, POR OTRO Y COMO TAMBIÉN VEO QUE SE PERFILA LO DEL PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI COMPARTO LA IDEA DE QUE SEAN TRES PUNTOS ASÍ COMO SE MENCIONÓ, SIN EMBARGO EN UNO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO, Y LO VUELVO A ENFATIZAR, PORQUE AHORA PARECERÍA QUE LAS EMPRESAS QUE SE LES DIO LECTURA, SON EMPRESAS REGISTRADAS, NO ME GUSTARÍA QUE APARECIERA EL DÍA DE MAÑANA EN EL DESPLEGADO, O PASADO MAÑANA, QUE ESTAS EMPRESAS, O QUE SE CONFUNDIERA PUES EL HECHO DE HABER SOLICITADO SU REGISTRO, CON EL HECHO DE QUE SEAN REGISTRADAS, YA EL LICENCIADO RÍOS HACÍA LA ACOTACIÓN QUE CREO QUE ES PERTINENTE, Y EN ESE SENTIDO BUENO, PUES HASTA DONDE TENGO CONOCIMIENTO NO ESTÁ NINGUNA EMPRESA REGISTRADA EN EL INSTITUTO, PORQUE TAMPOCO NINGUNA PRESENTA UN ESTUDIO COMPLETO, O NO SE SI ASÍ SEA, PERO ENTONCES NO HAY NINGÚN REGISTRO Y ESPERARÍA YO TAMBIÉN AHORA LOS DOCUMENTOS PUES PARA VER EN QUE SENTIDO ESTÁN LOS ESTUDIOS QUE HAN PRESENTADO, SERÍA CUANTO PRESIDENTE.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS CON LO SIGUIENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO NOS HACE MENCIÓN DE ALGUNAS EMPRESAS QUE HABÍAN HECHO PUES LA SOLICITUD PARA REGISTRARSE, AQUÍ LA LEY ELECTORAL DICE, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES, DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO, ENTIENDO YO QUE LAS EMPRESAS MENDOZA, BLANCO Y ASOCIADOS, LEMA. MERCADOTECNIA Y PROCESOS ELECTORALES, IMO, GRUPO REFORMA, CONSULTA MITOFSKY, MANIFESTARON PUES SU INTENCIÓN DE REGISTRARSE, NO SE PORQUE AHORA NO LAS ESTÉN TOMANDO COMO REGISTRO, Y ADEMÁS VAN A TENER YA LA OBLIGACIÓN, UNA VEZ DE HABER HECHO ESTA SOLICITUD, ADOPTAR LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE ESTE CONSEJO HAYA DETERMINADO, POSTERIORMENTE YA VIENE EL OTRO PASO, DONDE EL CONSEJO GENERAL VA A SOLICITAR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS CIENTÍFICOS DE LOS PROCESOS METODOLÓGICOS DE LAS ENCUESTAS, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN EFECTO YO LES INFORMABA A TODOS USTEDES QUE INCLUSO LAS EMPRESAS HAN ESTADO INSISTIENDO MUCHO EN QUE, OYE MÁNDAME MI ACREDITACIÓN DE REGISTRO, Y SE LES HA DICHO QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE LES PUEDE ENVIAR UN DOCUMENTO EN DONDE SE LES TIENE POR PRESENTADA SU SOLICITUD, HASTA AHÍ NADA MÁS, YO NO SE EN QUE CASOS, CREO QUE EN NINGUNO, NO TENGO LA PRECISIÓN,

PERO ME PARECE QUE NINGUNO TIENEN, TRAJERON EL ESTUDIO COMPLETO, PORQUE LO PUBLICARON ANTES DE CUALQUIER COSA, PUES EN RELACIÓN CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, DE TAL SUERTE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR ESE SOLO HECHO, NO PUDO DAR POR REGISTRADO A NADIE, SI ES QUE INCLUSO COMO YA SE SABE, TODAS LAS ENCUESTAS HAN SIDO PUBLICADAS, ENTONCES ME PARECE QUE LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO, BUENO YA SE LES HARÁ ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EXISTE PARA QUE SE PUEDA HACER EL PRONUNCIAMIENTO, QUE INCLUSO DE PASO YO DIRÍA PUES SABRIENDO EL ATREVIMIENTO, DE QUE BUENO, SERÍA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, MUY PELIGROSO AVALAR O NO ALGUNAS ENCUESTAS, MUY PELIGROSO SERÍA, PERO SIN EMBARGO OBIAMENTE QUE YO ME AJUSTO A LO QUE ESTE CONSEJO DETERMINE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HEMOS PERMITIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORADORES SEÑORES, PERO INSISTO EN QUE ES NECESARIO QUE SE INSCRIBAN AL MOMENTO DE APERTURA DE LA RONDA Y NO SE INSCRIBAN DE CONFORMIDAD COMO VAYA AVANZANDO DEL PROCESO DE DISCUSIÓN, PORQUE TENDREMOS QUE LLEGAR AL MOMENTO DADO A CERRAR EL ORDEN DE ORADORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE LO ESCUCHADO HASTA ESTE MOMENTO, CREO QUE ES PARA ALARMARNOS COMO DECÍA HACE UN MOMENTO, HAY ENCUESTITIS, ES UNA SITUACIÓN MUY RECURRENTE, CONSTANTE, ESTAMOS EN ESA REALIDAD, Y YA CUALQUIER JUAN DE LAS CUERDAS HACE ENCUESTAS, SE PUEDE CONVERTIR HASTA EN UN HOBBY, Y NO HAY FRENO A ESTO, HAY UN CAOS, SE HA MENCIONADO ENTRE OTRAS COSAS QUE ALGUNAS EMPRESAS QUE SON LAS MENOS, HAN PRESENTADO SOLICITUD DE REGISTRO, PERO DESDE LUEGO EL HECHO DE PRESENTAR LA SOLICITUD DE REGISTRO, NO SIGNIFICA QUE ESTE SE LE HAYA OTORGADO, UNAS POCAS PRESENTAN SOLICITUD DE REGISTRO, A NINGUNA SE LE HA OTORGADO, PORQUE NO SE HA LLEVADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, LAS MÁS NO HAN SOLICITADO REGISTRO, NO SE HAN TOMADO ESA MOLESTIA, NINGUNA HA PRESENTADO UN ESTUDIO PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA, NO HAY ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO SOBRE LA CALIDAD DEL MÉTODO EN LOS QUE HAYAN PRESENTADO, EN LOS QUE SE HAYAN TOMADO LA MOLESTIA DE PRESENTAR EL MÉTODO, POR ESO DIGO HAY CAOS, PERO INCLUSIVE ENTIENDO QUE EN MUCHAS CUESTIONES ES TAMBIÉN POR IMPOSIBILIDAD TAMBIÉN INCLUSO TÉCNICA DEL INSTITUTO, YO TAMBIÉN ESTOY CLARO EN ELLO, PERO SI HAY UN CAOS, BUENO YO COMPARTO DEFINITIVAMENTE LO RELATIVO AL PRONUNCIAMIENTO Y QUE EN ESE PRONUNCIAMIENTO ANTE ESE CAOS EXISTENTE, REPITO, INNEGABLE, POR TODOS, PORQUE AQUÍ NADIE HA DICHO QUE NO HAYA CAOS, NO HAY UNO SOLO QUE DIGA QUE NO LO HAY, TODOS LO RECONOCEMOS, PUES QUE EN ESE PRONUNCIAMIENTO SE SEÑALE LO RELATIVO A QUE EL INSTITUTO VAMOS, NO AVALA, QUE EL HECHO DE NO AVALAR NO SIGNIFICA NI QUE ESTÉ A FAVOR NI QUE ESTÉ EN

CONTRA, NO AVALA NINGUNA DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS Y QUE BUENO, LO RELATIVO AL MENSAJE EN CUANTO A QUE PUES LA VERDADERA ENCUESTA HA DE LLEVARSE A CABO EL DÍA 4 DE JULIO, ESTO NOS PREOCUPA EN FORMA PARTICULAR, PORQUE EN EL CASSET QUE HICE ENTREGA HACE UN MOMENTO, REPITO, SE DESPRENDE UNA CONVERSACIÓN EN LA CUAL UNA PERSONA DE UNA EMPRESA LE COMENTA A NUESTRO CANDIDATO A GOBERNADOR QUE LA PERSONA QUE LE PIDIÓ QUE REALIZARA LA ENCUESTA, LE DIJO QUE ENTRE LAS PREGUNTAS NO IBA A ESTAR SI SU PREFERENCIA ERA EN EL SENTIDO DE VOTAR POR EL CANDIDATO DE NUESTRO PARTIDO, PUES SI LE DAN, SI HAY 4 OPCIONES, PERO SOLO PUEDES RESPONDER 3, PUES CREO QUE ES UNA SITUACIÓN INCORRECTA, PERO BUENO, ¿PORQUÉ PUEDEN SUCEDER ESTAS COSAS?, PUES POR EL CAOS QUE EXISTE Y LO MENOS QUE PUEDE HACER ESTE INSTITUTO, SI ES QUE ES EL ARBITRO, Y SOY MUY DADO A HACER EXPRESIONES COLOQUIALES PERO BUENO Y NO ES EL LUGAR PARA HACERLO, PERO LO MENOS QUE PUEDE HACER EL INSTITUTO, NO ME AGUANTO DE DECIR, QUE ANTE EL DESPAPAYE, PUES RECONOCERLO, ES DE SABIOS QUE EL ÁRBITRO DIGA, HAY UN DESCONTROL EN ESTO, ENTONCES HACER LA PETICIÓN DE QUE FUERA PRECISO EN ESE PUNTO, EN CUANTO AL PRONUNCIAMIENTO QUE SE HAGA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: ERA MOCIÓN, NADA MÁS QUE YO ESPERO QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE ESTÉN ENCARGANDO TANTO ENCUESTA, LO DEN A CONOCER TAMBIÉN EN SU INFORME DE FINANZAS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO REITERANDO LO DE QUE YA HABÍAMOS COMENTADO, YO CREO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE DIFERENCIAR DE LAS EMPRESAS QUE DE ALGUNA O OTRA FORMA SE HAN TOMADO LA MOLESTIA DE CUANDO MENOS BUSCAR UN REGISTRO, DE QUIEN NO HA HECHO EL INTENTO EN ABSOLUTO DE BUSCAR UN ACERCAMIENTO AL INSTITUTO, BIEN EL ARTÍCULO 145 REFERENTE A ENCUESTAS DICE, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA REALIZA, CARECIENDO DE CUALQUIER VALOR, O SEA EL INSTITUTO NO PUEDE VALORAR UNA ENCUESTA, PUEDE VALORAR LA METODOLOGÍA PERO SI UNA ENCUESTA DANDO LOS RESULTADOS, NOSOTROS NO PODEMOS NI DEBEMOS EN UN MOMENTO DARLE UN VALOR, ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA PAGA Y DE QUIEN LA HACE, NOSOTROS ÚNICAMENTE VALORARÍAMOS LA CUESTIÓN METODOLÓGICA, SEGUNDO PUNTO, A MI SE ME HARÍA COMPLICADO SACAR UN SPOT DE QUE LA ÚNICA ENCUESTA VÁLIDA DEL 4 DE JULIO, PORQUE EN REALIDAD NO ES UNA ENCUESTA, ES UNA ELECCIÓN, YO NO QUISIERA DARLE UN TONO A UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL DE ENCUESTA, DIGO ES BASTANTE TRABAJO EN ESTE INSTITUTO PARA CALIFICARLA DE ENCUESTA, SIGUIENTE, A MI YA MÁS QUE LAS ENCUESTAS QUE SALGAN EN ESTE MOMENTO LO

QUE PREOCUPA SON LOS EXIT POL, LOS EXIT POL SON ENCUESTAS QUE SE HACEN A LA SALIDA DE LAS CASILLAS, DONDE EL CIUDADANO QUE TIENE A BIEN RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE SE HACEN, VA DANDO CIERTA TENDENCIA, BAJO EL ESQUEMA DE LOS EXIT POL, ES IMPOSIBLE QUE EL INSTITUTO TENGA LOS RESULTADOS PREVIAMENTE, DADO QUE SE HACE EN ESE MOMENTO Y LO DARÁN A CONOCER CERRÁNDOSE EL HORARIO DE LAS CASILLAS, ENTONCES SÍ PONGÁMONOS DE ACUERDO EN COMO VAN A FUNCIONAR LOS EXIT POL, SI ES NECESARIO CONOCERLOS ANTES, VERLO DESDE ANTES AHORA QUE ESTAMOS A TIEMPO DE REGULAR Y DE VER DE QUE MANERA TENEMOS CONTROL SOBRE ESTO, PARA QUE BUENO, PARA QUE NO SUCEDA LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, QUE NO SEA ALGO QUE SE SALGA DE CONTROL, PERO SI ES IMPORTANTE ENTONCES PREVER ALGO QUE YA PODEMOS TENER EN PUERTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS ENTONCES LA PROPUESTA DE HACER EL PRONUNCIAMIENTO SEÑALANDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, SEÑALAR LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS Y SEÑALAR AQUELLAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON POR LO MENOS SOLICITANDO SU REGISTRO, INDEPENDIENTEMENTE PUES DE LA POSTURA QUE TENEMOS AHÍ EN RELACIÓN AL REGISTRO, EN EL REGISTRO YO LO ENTIENDO, SIMPLEMENTE COMO LA VOLUNTAD DE LAS EMPRESAS DE DAR PARTE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUE PIENSAN PARTICIPAR CON UN TRABAJO CONCRETO, REGISTRARLAS NO IMPLICA DE NINGUNA MANERA CONCEDERLES UNA CARTA DE CIUDADANÍA A QUE CUALQUIER COSA QUE PUBLIQUEN ESTÁ RECONOCIDA Y AVALADA POR EL INSTITUTO, NO SE TRATA DE ESO, SEÑALAR TAMBIÉN, QUÉ EMPRESAS POR LO MENOS ES DE CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO, QUE HAN PUBLICADO INFORMACIÓN Y QUE SIN EMBARGO NO SOLICITARON NI EL REGISTRO DE SU EMPRESA, NI TAMPOCO PROPORCIONARON VITRINA METODOLÓGICA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SI ES QUE EFECTIVAMENTE ESE ESTUDIO SE REALIZÓ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NO COMPARTIRÍA EL CRITERIO QUE ESTÁ UTILIZANDO SEÑOR, PORQUE EL REGISTRO IMPLICA, EL REGISTRO Y LA SOLICITUD ES MUY DISTINTO, ENTONCES USTEDES SI TIENEN QUE OTORGARLO MEDIANTE ESCRITO EL REGISTRO, ENTONCES A LO QUE AHORA SE HA DICHO, ES QUE NINGUNA EMPRESA HA CUMPLIDO CON ESTE REQUISITO, ENTONCES YO NO ESTARÍA DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ES QUE SON 2 COSAS DISTINTAS, UNA COSA ES EL REGISTRO Y OTRA COSA LA ANTICIPACIÓN DE LA VITRINA METODOLÓGICA ESPECÍFICA, UNA EMPRESA PUEDE REALIZAR, 5, 7 U 8 ENCUESTAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: POR ESO,

PERO TAMPOCO HAY REGISTRO, ¿USTED HA OTORGADO EL REGISTRO?, ¿EL CONSEJO HA OTORGADO EL REGISTRO A UNA EMPRESA?, ENTONCES NO PODEMOS DECIR, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE 2 COSAS DISTINTAS COMO USTED BIEN LO DICE, Y TAMBIÉN NO VEO AHÍ LA SOLICITUD QUE YO HICE, SI NO ES POR MEDIO DE UN SPOT, CUANDO MENOS SERÍA TAMBIÉN MAÑANA EN EL DOCUMENTO, DE QUE LA VERDADERA ENCUESTA, LA QUE VALE ES EL DÍA 4 DE JULIO, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO CREO QUE AQUÍ ES IMPORTANTE RESALTAR UN PUNTO, EL ARTÍCULO 146 EN SU NUMERAL 2 DICE QUE DEBERÁN REGISTRARSE ANTE EL INSTITUTO, Y EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MANIFIESTA QUE SI HUBO SOLICITUDES DE REGISTRO Y QUE EL NO LAS QUISO ATENDER, NO QUISO EXTENDER UN, NO QUISO OTORGAR UN DOCUMENTO DONDE DIJERA, YA LA EMPRESA, O TAL PERSONA FÍSICA, YA QUEDA REGISTRADA FORMALMENTE ANTE ESTE INSTITUTO, YO CREO QUE ANTE LA FALTA DE ESE DOCUMENTO O DE ESE REGISTRO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, LA SOLICITUD HACE LAS VECES DE, O SUPLE EN PARTE LA DEFICIENCIA DEL ÓRGANO ELECTORAL, AL NO OTORGAR EL REGISTRO, O NO OTORGAR UN DOCUMENTO, DECIR BUENO TU SOLICITASTE, QUEDAS FORMALMENTE REGISTRADO YA COMO EMPRESA ENCUESTADORA, BUENO HAY DE POR MEDIO UNA SOLICITUD Y NO SE LE HA DADO RESPUESTA, NI EN SENTIDO AFIRMATIVO NI EN SENTIDO NEGATIVO, SIN EMBARGO NO DEBEMOS OLVIDAR QUE EXISTE ESA SOLICITUD, Y HAY OTRAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE NI SIQUIERA HAN CUMPLIDO CON ESE TRÁMITE, DE PRESENTAR UNA SOLICITUD FORMALMENTE ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO QUE AHÍ NO PODEMOS TRATAR CON EL MISMO RASERO A QUIEN NI SIQUIERA SE TOMADO LA MOLESTIA DE HACER UNA SOLICITUD, A AQUELLOS QUE EFECTIVAMENTE SI PRESENTARON UNA PETICIÓN PARA QUE SE LES TENGA COMO FORMALMENTE REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A EFECTO DE PODER PRACTICAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES, YO CREO QUE ESO DEBE ESTABLECER LA DIFERENCIA, QUIENES NO HAN SOLICITADO Y QUIENES SI HAN SOLICITADO, NO OBSTANTE QUE SE DIGA QUE NO SE LES HA CONSEGUIDO EL REGISTRO, ESO YO CREO QUE ES LO DE MENOS, PERO SÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR QUIEN SOLICITÓ Y QUIEN NO SOLICITÓ REGISTRO, MUCHAS GRACIAS,-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN, SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HACIENDO UN COMENTARIO EN RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE SE PRETENDE PUBLICAR, EN RAZÓN A QUE EFECTIVAMENTE NO PODEMOS DARLE EL TRATAMIENTO MISMO A TODAS LAS ENCUESTAS, A TODAS LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS, AQUÍ HAY 4 O 5 EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE PRESENTARON UN DOCUMENTO DONDE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE REALIZAR ALGUNAS ENCUESTAS, POR LO TANTO SI ESTE CONSEJO GENERAL NO EMITIÓ UNA RESPUESTA NEGATIVA O AFIRMATIVA, SE ENTIENDE

QUE ESTE REGISTRO AUTOMÁTICAMENTE SE DA, SI TAMPOCO SE NOTIFICÓ A ESTA EMPRESA ENCUESTADORA LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, DE ¿CUAL ERA LA METODOLOGÍA QUE IBAN A UTILIZAR?, SE ENTIENDE PUES LO REPITO, QUE AUTOMÁTICAMENTE SE CONCEDE ESTE REGISTRO, Y POR OTRA PARTE NO COINCIDO CON QUE SE TENGA QUE MANIFESTAR EN EL DOCUMENTO DE QUE LA ENCUESTA REAL VA A SER LA DEL 4 DE JULIO, NO PODEMOS SER PARTE, PUES ESTE CONSEJO NO PUEDE SER PARTE DE LO QUE HA LLAMADO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LA ENCUESTITIS, EL 4 DE JULIO ES UN PROCESO, EL 4 DE JULIO SE EMITE UN VOTO, NO SE EMITE UNA INTENCIÓN, PORQUE LA ENCUESTA LO ÚNICO QUE REFLEJA ES LA INTENCIÓN DEL CIUDADANO QUE TIENE, PERO NO EL VOTO, ENTONCES ESTE CONSEJO GENERAL NO PUEDE SER PARTE PUES DE LA ENCUESTITIS SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: GRACIAS, DEFINITIVAMENTE NO COMPARTO LA POSICIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LA SOLICITUD HAGA LAS VECES DE UN REGISTRO, POR EL MOTIVO QUE SEA, Y PUEDEN SER MUCHOS, JUSTIFICADOS O INJUSTIFICADOS PERO NO SE HA OTORGADO EL REGISTRO, EL REGISTRO NI EN ESTE CASO NI EN OTROS PUEDE SER CON LA SIMPLE SOLICITUD, SERÍA ABSURDO, SE REGISTRARÍAN LAS CUESTIONES MÁS DESCABELLADAS O LAS CUESTIONES MÁS CORRECTAS, O SEA PENSEMOS CUALQUIER SITUACIÓN QUE YO VOY A REGISTRAR, ME VOY A REFERIR A COSAS INCLUSO DE SENTIDO COMÚN, SI SE VA A REGISTRAR UNA DETERMINADA SITUACIÓN, UN NACIMIENTO, VAMOS PUES HAY REQUISITOS PREVIOS, Y SUCEDE QUE ES UN VARÓN PERO YO MI SOLICITUD QUE ES MUJER, PUES HAY UNA FORMA MUY SENCILLA EN ESE CASO PARA DEMOSTRAR HABER SI ES VARÓN O ES MUJER, HOMBRE QUE EL PROCEDIMIENTO NO IMPLICARA, PUES NADA MÁS ES BAJARLE, MOVERLE AHÍ LA COBIJITA Y SE VA A SABER, ESTO PARECE MUY ELEMENTAL, BUENO PUES QUIERE DECIR QUE HAY MÍNIMOS REQUISITOS PARA OTORGAR UN REGISTRO, ESTO ES DE ELEMENTAL LÓGICA, VOY AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A REGISTRAR UN BIEN, HAY MÍNIMOS DOCUMENTOS QUE VOY A LLEVAR, ENTONCES NO SE PUEDE DECIR QUE CON EL SOLO HECHO DE LA SOLICITUD YA ES EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO, Y EN ESTE CASO NI EN OTROS, REPITO, SERÍA ROMPER CON LA MÁS ELEMENTAL REGLA DE LÓGICA Y POR ÚLTIMO, EN CUANTO A QUE YO HABLABA DE ENCUESTITIS NO ME ESTOY REFIRIENDO A QUE EL INSTITUTO HAGA UNA ENCUESTA, NO ME ESTOY REFIRIENDO A ESO, A LO QUE ME ESTOY REFIRIENDO ES A QUE RECONOZCA UNA REALIDAD, ¿POR QUÉ?, PORQUE ES EL ÁRBITRO, SINO LO FUERA, PUES NO TENDRÍA PORQUE PEDIRLE A LA PROCURADURÍA O A OTROS, NO, LO ESTOY PIDIENDO AL ÁRBITRO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS TANTO DE SOLICITUDES COMO LAS ENCUESTAS QUE SE PUBLICARON, PUES FUERON IRREGULARES EN EL SENTIDO DE QUE NO SIGUIERON LOS PASOS QUE DETERMINA EL PROPIO

ARTÍCULO 146, Y SI AHORA SE PREGUNTA QUE PORQUE EN SU MOMENTO EL SECRETARIO EJECUTIVO NO EMITIÓ EL REGISTRO, PUES YO CREO QUE UNA DE LAS RESPUESTAS OBLIGADAS TIENE QUE SER, PORQUE PRIMERO PUBLICARON LA ENCUESTA Y EN SU CASO, Y ALGUNOS DESPUÉS ENVIARON LA COMUNICACIÓN AL INSTITUTO, EN MUCHOS DE LOS CASOS ESO OCURRIÓ, YO REITERO, TODAVÍA NO TENEMOS, BUENO YO NO TENGO TODAVÍA LA COPIA, YO QUISIERA TENERLA, PORQUE UNA DE LAS TANTAS EMPRESAS QUE HAN PUBLICADO ENCUESTAS Y HOY APARECE UNA DE ELLAS DE LA UNIDAD DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, YO NO ME ATREVERÍA A DARLE UN REGISTRO COMO INSTITUTO, SINO ESTA ADOPTANDO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE EL INSTITUTO POR ACUERDO DEL CONSEJO DEL DÍA 19 DE FEBRERO ACORDÓ, ENTONCES ES CIERTO, AHORA DICEN, BUENO ES QUE LA INTENCIÓN DE QUIEN HIZO LA SOLICITUD NO PUEDE SER IGUAL DEL QUE NO LA HIZO, LO SIENTO, PERO PARA EFECTOS DE QUE NO CUMPLIÓ CREO QUE SI ESTÁ EN LA MISMA TESITURA, O SEA, NO CUMPLIÓ LA EMPRESA O LAS EMPRESAS, TENDRÍAMOS QUE ANALIZAR SI EFECTIVAMENTE ESOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN INTERPONANDO ANTE EL INSTITUTO COMO SOLICITUD, PUES CUMPLEN O ADOPTAN LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, AHORA PREGUNTÉMONOS DE LAS ENCUESTAS QUE SE HAN PUBLICADO O DE LAS QUE SE HAN MENCIONADO EN ESTA MESA, ¿CUALES HAN PRESENTADO UN ESTUDIO COMPLETO AL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO?, CREO QUE AHÍ ESTÁ LA CLAVE, ¿CUÁNTAS?, PUES YO QUE TENGA CONOCIMIENTO NINGUNA, UN ESTUDIO COMPLETO, NINGUNA LO HA PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL, AHORA SI YO ESTOY EQUIVOCADA O TENGO INFORMACIÓN MUTILADA O QUE NO ESTÉ COMPLETA, PUES TAMBIÉN DÍGANMELO, PORQUE ÚNICAMENTE YO TENGO ESTA COPIA, PERO SI SE ME HARÍA TAMBIÉN IRRESPONSABLE HABLAR DE UN REGISTRO, CUANDO NI SIQUIERA HEMOS VERIFICADO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS EN RELACIÓN ES QUE EL REGISTRO DE ESAS EMPRESAS CREO QUE NO LO HEMOS DADO, PORQUE NADA MÁS SE NOS DIO UNA, O CREO QUE 2 LABORATORIOS DE ENCUESTAS, PERO NO, NI SIQUIERA NOS PIDE LA SOLICITUD COMO REGISTRO, COMO QUE NOS INFORMA QUE IBAN A HACER ENCUESTAS, NADA MÁS, PERO NO SOLICITA REGISTRO, NI CUMPLE CON LOS REQUISITOS, ENTONCES YO CREO QUE NO PODEMOS AVALAR ESO, PERO HAY OTRA CUESTIÓN, LAS ENCUESTAS YA SE PUBLICARON, O SEA, LES HAYAMOS DADO SU REGISTRO O NO, HAY MUCHAS ENCUESTAS PUBLICADAS, YO CREO QUE AQUÍ HAY UN PROBLEMA QUE COINCIDO CON EL LICENCIADO JUAN ANTONIO, QUE YO CREO QUE AHORA NUESTRO PROBLEMA YA ES EN CUANTO A LAS ENCUESTAS DE SALIDA, QUIENES VAN A PODERLAS HACER Y QUIENES NO, Y SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, PORQUE YA AHORA LAS ENCUESTAS TODAS ESTÁN YA, YA NO PODEMOS REVERTIR ESTO, YO CREO QUE YA AHORA NINGUNA CUMPLIÓ, NINGUNA EMPRESA CUMPLIÓ, YO SOLICITARÍA QUE EL COMUNICADO SERÍA QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA

PUBLICARLAS, O SEA, NINGUNA, O SEA, TODAS FUERON, LO HICIERON INVERSAMENTE, PRIMERO LO PUBLICARON Y LUEGO ALGUNAS NOS COMUNICARON, PERO NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, Y EL SEGUNDO ES, QUE PEDIRLES QUE LAS EMPRESAS QUE QUIERAN HACER ENCUESTAS DE SALIDA, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN EL ORDEN DE ORADORES ESTÁ AGOTADO, ENTONCES TOMAMOS LA PROPUESTA DE PREPARAR EL DÍA DE MAÑANA Y PUBLICAR EL PRONUNCIAMIENTO DE QUE HEMOS HABLADO, SEÑALAR LOS REQUISITOS DE LEY, HAY LA PROPUESTA TAMBIÉN DE SEÑALAR QUIENES CUMPLIERON Y QUIENES NO, LUEGO SE HACE LA PROPUESTA DE QUE SE DIGA QUE NINGUNO YO CREO QUE AQUÍ PODRÍAMOS INCLUSO ENTRAR HASTA EN ENTREDICHOS, YO CREO QUE LO QUE PODEMOS SEÑALAR ES QUE EMPRESAS COMO SEÑALABA EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA HACE UN MOMENTO, POR LO MENOS QUE EMPRESAS SOLICITARON EL REGISTRO, DECIRLO ESTRICTAMENTE EN ESOS TÉRMINOS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: SI ES QUE REALMENTE NINGUNA EMPRESA CUMPLIÓ, O SEA ES NO PODEMOS DECIR SI TUVO LA INTENCIÓN O NO, REALMENTE NINGUNA CUMPLIÓ, PORQUE INCLUSIVE LAS PUBLICARON PRIMERO Y NINGUNA NOS COMUNICÓ, PUES REALMENTE NINGUNA EMPRESA Y QUE QUEDE BIEN CLARO NINGUNA EMPRESA CUMPLIÓ, O SEA NO TENEMOS AQUÍ REGISTRO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: COMO LA PROPUESTA ES DE SU SERVIDOR, YO TENGO RECUERDO DE QUE ANTES DE QUE ENTRÁRAMOS EN MATERIA DE ENCUESTAS, YA HABÍA HABIDO INTENCIÓN DE ALGUNAS EMPRESAS DE SABER COMO SE IBA A TRABAJAR, DE TAL MANERA PEDIMOS A 3 PERSONAS QUE CONOCEN DEL TEMA, QUE SON EXPERTOS EN EL TEMA, QUE NOS HICIERAN UN ESTUDIO, NO RECUERDO QUIENES FUERON LAS EMPRESAS, PERO CREO QUE SÍ SE HICIERON PREVIAS, CUAL FUE EL ERROR DEL INSTITUTO, ES QUE NUNCA CONTESTAMOS, NUNCA DIJIMOS SÍ, O NUNCA DIJIMOS NO, NUNCA DIJIMOS CUMPLES, O VIOLASTE LA LEY AL MOMENTO DE QUE YA PUBLICASTE UNA ENCUESTA SIN HABER CUMPLIDO, O SEA NUNCA LO HEMOS HECHO, DIGO YO CREO QUE EN EL DERECHO NO EXISTE LA AFIRMATIVA FICTA, EN DERECHO ELECTORAL ME REFIERO, ENTONCES YO A LO QUE VOY, ¿MI PROPUESTA CUAL ES?, PRIMERO SEÑORES, SEAMOS PRÁCTICOS, LO QUE TENEMOS ENCIMA SON LAS ENCUESTAS DE SALIDA Y QUE TENEMOS QUE TENER UNA POSTURA SERIA PARA NO TENER PROBLEMAS EL DÍA 4 DE JULIO, NO QUISIERA VOLVER A ESCUCHAR ESTA DISCUSIÓN TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE RESOLVERLO EN ESTE MOMENTO, SEGUNDA, DENTRO DEL ESCRITO QUE SE VAYA A PUBLICAR EL DÍA DE MAÑANA, QUE SE DIGA, BUENO ESTAS EMPRESAS SOLICITARON, QUE SE LES DIO O NO SE LES DIO ES UNA CUESTIÓN DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO HUBO A INTENCIÓN, Y SI HAY INTENCIÓN, TAMPOCO TENEMOS PORQUE TAZAR A TODO MUNDO IGUAL, SI HUBO UNA INTENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL INSTITUTO HAYA CONTESTADO O NO, O HAYAN CUMPLIDO

ELLOS O NO, ESA ES MI PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿MOCIÓN DOCTOR ENCISO?. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE NO DEBE HABER MOCIÓN SOBRE MOCIÓN, EL CONSEJERO HIZO UNA MOCIÓN Y NO PUEDE HABER UNA MOCIÓN SOBRE OTRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CREO QUE LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ESTÁN PLANTEADOS Y LA DISCUSIÓN ESTÁ CERRADA, NO OBSTANTE HAY MÁS OPINIONES, HACEMOS UNA TERCERA RONDA SI LES PARECE, YO NO SOY DE LA OPINIÓN DE LIMITAR, YO ME ESTOY LIMITANDO A SEÑALAR QUE ESTÁ AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES, ME CONTESTAN QUE HAY TODAVÍA OPINIONES, ENTONCES YO LO QUE SOLICITO ES TAMBIÉN LA COMPRESIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, Y VOTAREMOS SOBRE LO QUE YA ESTÁ VERTIDO, SOLICITO LA PRESENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS UNA ACLARACIÓN LICENCIADO, ES QUE NO PEDIMOS UN ESTUDIO A ESAS PERSONAS, SE PIDIÓ QUE NOS ASESORARAN, QUE REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITAR, O SEA ES QUE NO PEDIMOS UN ESTUDIO, PEDIMOS QUE NOS AYUDARAN, CREO QUE FUERON 3 PERSONAS PARA REALIZAR LOS CRITERIOS MÍNIMOS QUE DEBE DE TENER LAS ENCUESTAS, PERO NO PEDIMOS ESTUDIOS, PEDIMOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN EL PRIMER PUNTO QUE ESPERO ESTÉ SUFICIENTEMENTE CLARO, SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO SEÑALANDO LA FECHA LÍMITE PARA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, ¿CONSIDERAN NECESARIO VOTARLO?, ESTÁ SUFICIENTEMENTE CLARO, DOS, QUE EL PRONUNCIAMIENTO CONTENGA EXPLÍCITAMENTE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY CUESTIÓN DE RETOMARLO SOLAMENTE DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE EXTENDIERON AL RESPECTO, LOS CRITERIOS PERDÓN, SON MUY EXTENSOS, HABRÍA QUE HACER, PREPARAR ALGUNA ESPECIE DE RESUMEN SOBRE LOS PUNTOS CENTRALES, RECUERDO QUE EL DOCUMENTO SE PUBLICÓ, MEJOR DICHO SE APROBÓ EL 16 DE FEBRERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: ENTONCES, SI VAMOS A HACER UN PRONUNCIAMIENTO EN ESE SENTIDO, TENDRÍAMOS QUE RECONOCER QUE NOSOTROS MISMOS FUIMOS OMISOS, PORQUE COMO VAMOS A DECIRLES SABES QUE, PUES TIENEN QUE SUJETARSE A DETERMINADOS CRITERIOS QUE NOSOTROS NUNCA PUBLICAMOS FINALMENTE, MAGNÍFICO ENTONCES SI SE PUEDE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HASTA AQUÍ REALMENTE NO HABÍA, BUENO HUBO ABUNDANCIA DE OPINIONES, PERO NO HABÍA DISCREPANCIAS DE FONDO, LAS DISCREPANCIAS DE FONDO DESDE MI PARTICULAR PERCEPCIÓN, COMIENZAN CUANDO HABLAMOS DE SI SE INCLUYE EN EL DOCUMENTO QUIENES CUMPLIERON CON EL ARTÍCULO 146, Y SE DICE TAMBIÉN Y QUE SE SEÑALE QUIENES PUBLICARON ENCUESTAS SIN SIQUIERA HABERLO SOLICITADO, HASTA ESTE SEGUNDO PUNTO, REITERO, NO HABÍA PROBLEMAS DE FONDO, YO POR ESO HACÍA LA PROPUESTA DE QUE AHÍ SE SEÑALARA SOLAMENTE QUE EMPRESAS HABÍAN, SE HABÍAN DIRIGIDO POR ESCRITO AL INSTITUTO SOLICITANDO SU REGISTRO, DEJARLO HASTA ESE PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: PERO TENDRÍA QUE DECIR, SI FUE ANTES O DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA, Y ES AHÍ DONDE ESTÁ EL PROBLEMA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO POR ESO SEÑALO QUE HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE UNA ENCUESTA Y LA SOLICITUD DE REGISTRO QUE NO ES LO MISMO, SOLICITUD DE REGISTRO ES MARCAR LA INTENCIÓN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL DE QUE SE PIENSA PARTICIPAR ELABORANDO TRABAJOS, DE CADA ENCUESTA CONCRETA, POR ESO TAMBIÉN SEÑALABA QUE UNA SOLA EMPRESA O ENTIDAD PUEDE HACER 1, 3, 5, 7, Y EN CADA CASO SI CUMPLE CON LA LEY DEBERÍA PROPORCIONAR ANTICIPADAMENTE TAMBIÉN SU VITRINA METODOLÓGICA, ENTONCES AQUÍ NO ESTAMOS HACIENDO DE VALOR SOBRE QUIEN PRESENTÓ LA VITRINA METODOLÓGICA CON ANTICIPACIÓN, SINO SOLAMENTE SEÑALANDO QUE EMPRESAS MOSTRARON LA VOLUNTAD DE ACATAR LO QUE SEÑALA LA LEY, DE SOLICITAR SU REGISTRO ANTES DE HABER PUBLICADO TRABAJOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: PERO JUSTAMENTE LO ÚLTIMO ES LO IMPORTANTE REALMENTE, PORQUE CUANDO SE MATERIALIZA EL TRABAJO DE LA EMPRESA, ES CON LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA Y ES DONDE EL INSTITUTO DEBIÓ HABER ESTADO INTERESADO EN QUE LO CUMPLIERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN TODO CASO NADA MÁS CUESTIÓN DE REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE HAYAMOS RECIBIDO DE TODAS LAS EMPRESAS, PARA NO HACER TABLA RASA CON TODOS, CON TODAS ELLAS Y HABRÍA TAMBIÉN QUE CONTAR CON EL REGISTRO, QUE HAGAMOS UN RECUENTO ENTONCES DE TODAS LAS ENCUESTAS QUE HAN SIDO PUBLICADAS Y COTEJARLA CON LA INFORMACIÓN QUE HAYAMOS RECIBIDO DE LAS EMPRESAS, PARA SABER CUALES AVISARON ANTICIPADAMENTE, CON QUE VITRINA METODOLÓGICA Y CUALES NO, REITERO SIMPLEMENTE EN EL ÁNIMO DE NO HACER TABLA RASA DE LOS QUE SI INTENTARON POR LO MENOS CUMPLIR EN TÉRMINOS DE HACER LA SOLICITUD, DE LOS

QUE NO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: LICENCIADO LA VERDAD NO ES EN CUANTO A LA SOLICITUD, ES QUE DEBERÍA DE HABER ENTREGADO EL ESTUDIO COMPLETO, ANTES DE QUE LO PUBLICARAN, Y EN ESE SENTIDO A MI NO SE ME ENTREGÓ NINGÚN DOCUMENTO DE UN ESTUDIO COMPLETO, UNA COSA ES LA SOLICITUD QUE NOS MOSTRÓ AYER. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO NADA MÁS ME PERMITIRÍA PREGUNTAR NADA MÁS DOCTOR, ¿QUE ENTIENDE USTED POR ESTUDIO COMPLETO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: O SEA, LA VITRINA COMPLETA DE CÓMO SE REALIZÓ ESE ESTUDIO, O SEA YO CREO QUE, Y APARTE HICIMOS UN DOCUMENTO DE CRITERIOS QUE TIENE QUE CUMPLIR PARA PUBLICAR EL DOCUMENTO Y NINGUNA EMPRESA NOS LO ENTREGÓ, AL MENOS USTED NO NOS COMUNICÓ AL CONSEJO NI A LOS CONSEJEROS AQUÍ ESTÁ ESTE ESTUDIO ANTES DE QUE LO PUBLICARAN, LO VAN A PUBLICAR, NI EN REUNIONES DE TRABAJO NI EN REUNIONES DE CONSEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS NO SE SI PARA SALVAR EL PUNTO Y AVANZAR, PORQUE BUENO TENEMOS HASTA LAS 2 DE LA MAÑANA, PUDIERA SER QUE LA PROPUESTA SEA EN QUE EFECTIVAMENTE SE MENCIONAN LAS EMPRESAS QUE SOLICITARON O QUE, BUENO NO LO QUIERO LLAMAR REGISTRO, POR LO QUE VEO, QUE SOLICITARON AL INSTITUTO Y QUE EN OTRO APARTADO SE PUBLIQUE QUE NINGUNA DE ESTAS CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS, NO SE SI ASÍ SE PUDIERA CAMINAR, PORQUE POR LO QUE VEO ASÍ FUE, ASÍ PASÓ, ENTONCES QUE SI SE ANOTEN, PARA QUE NO SE TASEN TODAS DE LA MISMA MANERA, QUE SI SE EXPLIQUE QUIENES SOLICITARON EL REGISTRO, PERO QUE TAMBIÉN SE DIGA QUE NO SE CUMPLIÓ CON LA LEY DE ENVIAR SU VITRINA METODOLÓGICA, ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADA VANNESA, ¿PERSISTE SU DECISIÓN DE UNA MOCIÓN?, SON MOCIONES 2 MINUTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, DE ACUERDO NADA MÁS CON LA POSICIÓN DEL COMPAÑERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES VAMOS PROCEDIENDO DE CONFORMIDAD PUES CON LO QUE TENEMOS, GUSTA POR FAVOR LICENCIADO, PARA QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARO, DE

REPETIR SU PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LA PROPUESTA QUE USTED MANEJA, ÚNICAMENTE SEÑALANDO EN OTRO APARTADO, EL QUE NINGUNA DE LAS ENCUESTAS QUE HAN PUBLICADO, HA CUMPLIDO CON EL ORDENAMIENTO DE LA LEY, EN EL SENTIDO DE ENVIAR SU VITRINA METODOLÓGICA ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, Y PARA EVITAR PUES LO OTRO DE QUE NO SE TASE A TODOS DE LA MISMA MANERA, BUENO SI DECIR, ESTAS EMPRESAS SOLICITARON ANTE EL INSTITUTO, PERO NINGUNA CUMPLIÓ CON LA LEY AL PUBLICAR SU ENCUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, CON ESO ENTONCES DAMOS POR SUPERADO Y REDISCUTIDO EL PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO QUE EL TIENE LOS ELEMENTOS, TIENE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE SOLICITARON REGISTRO, YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE CONOCERLOS, PARA DARNOS CUENTA, QUIENES FUERON LOS QUE SOLICITARON SU REGISTRO. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA: HABER, YO FORMULÉ UNA PROPUESTA DE 3 PUNTOS, NO SE, A LO MEJOR SE PUDO HABER MODIFICADO, EL PUNTO QUE A MÍ AHORA ME QUEDA ASÍ BIEN CONFUSO, ES QUE NOSOTROS LE PIDAMOS A LAS EMPRESAS EL ESTUDIO COMPLETO, CREO QUE AHÍ ESTAMOS EQUIVOCADOS, LAS EMPRESAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGARLA, DE AHÍ QUE MI PROPUESTA ERA, UNO, ¿QUE EMPRESAS HAN SOLICITADO AQUÍ SU REGISTRO?, BUENO EL PRIMER PUNTO ERA LA FECHA LÍMITE PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, SEGUNDO, ¿QUE EMPRESAS HAN SOLICITADO? Y TERCERO, REQUERIR A QUIENES HAN PUBLICADO LAS ENCUESTAS, QUE NOS ENVÍEN, PORQUE DIJIMOS, SI LA LEY DICE, QUIEN CONFORME A LA LEY SOLICITE U ORDENE LA REALIZACIÓN O PUBLICACIÓN DE CUALQUIER ENCUESTA SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ESTUDIO COMPLETO AL SECRETARIO, TAMBIÉN TENEMOS QUE DECIR ESO, QUE NUNCA SE ENTREGÓ COPIA COMPLETA Y QUE POR LO TANTO VAMOS A SOLICITAR QUE NOS LA ENTREGUE, PERO NO A LAS EMPRESAS, SINO A QUIEN HAYA ORDENADO ESA PUBLICACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTE PUNTO PUEDE SER ANEXADO AL DOCUMENTO, Y DESDE EL DOCUMENTO MISMO TAMBIÉN HACER ESE REQUERIMIENTO PARA QUE ENTREGUEN COPIA DEL ESTUDIO COMPLETO A QUIENES HAN ORDENADO LA PUBLICACIÓN DE ESAS ENCUESTAS, QUE SE DEBE ENTREGAR COPIA DEL ESTUDIO COMPLETO, Y SE PUEDE HACER DIRECTAMENTE A QUIENES

TENGAMOS CONOCIMIENTO QUE HAN ORDENADO LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, CUESTIÓN DE HACER UN RASTREO COMO DECÍA YO HACE UN MOMENTO, EN LOS MEDIOS, DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS, DE ACUERDO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES, **INCISO F**, ASUNTO DE QUEJA NO PRESENTADA, A SOLICITUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MENCIONÉ AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN QUE EL DÍA DE AYER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HAY UNA MOCIÓN LICENCIADO CORNEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: YO TENGO LO DEL ASUNTO DE LA BLANCA, ENTONCES NO SE SI, ESE ERA ANTES DEL DE NARRO, ¿NO SE ANOTÓ COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: PERO SI SOLICITÉ QUE EN SU MOMENTO IBA A ABORDAR ESE TEMA TAMBIÉN CON MAYOR AMPLITUD, BUENO ABORDÉ ASPECTOS PRINCIPALES, PERO CREO QUE SI ES IMPORTANTE TAMBIÉN HACER OTRAS REFERENCIAS EN RELACIÓN A ESE MISMO DOCUMENTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ENTONCES SINO TIENE INCONVENIENTE LO ANOTAMOS AL FINAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: BIEN EN RELACIÓN A LA DENUNCIA NO PRESENTADA COMO LA REFIERE EL SEÑOR SECRETARIO, CREO QUE EL DÍA DE AYER SE TRATÓ DE LLEVAR A CABO UN ENGAÑO, UN ACTO DOLOSO EN PERJUICIO DEL INSTITUTO Y EN DETRIMENTO TAMBIÉN Y AGRAVIO ADEMÁS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE FUERON CITADOS PARA QUE PRESENCIARAN LA PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA EN CONTRA DE QUIÉN, NO SE, SIMPLEMENTE CREO QUE SE LES CONVOCÓ PARA PRESENCIARAN LA PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA, SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DA CUENTA QUE LO QUE SE ENTREGÓ REALMENTE FUE UN FÓLDER CON HOJAS EN BLANCO, NO OBSTANTE A QUE OBRA EN CONTRA DE ESTO, LO MANIFESTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, BUENO YO CREO QUE ESTE ES UN ACTO DELICADO, SI LO RELACIONAMOS CON LOS ACTOS QUE HAN SUCEDIDO PREVIAMENTE AL QUE ME ESTOY REFIRIENDO, QUIEN PROTAGONIZÓ EL EVENTO

DEL DÍA DE AYER, YA HABÍA SIDO EN DÍAS POSTERIORES TAMBIÉN PARTICIPE EN LA PRESENTACIÓN DE UNA ENCUESTA QUE RESULTÓ SER FALSA, QUE RESULTÓ SER FRAUDULENTO, QUE RESULTÓ SER, HABER SIDO ALTERADA, ADEMÁS COSA QUE CREO QUE ES MUY DELICADA, SI CON ESE TIPO DE ACTITUDES, SI CON ESA ÉTICA POLÍTICA SE CONDUCEN LOS DIRIGENTES DE UN PARTIDO POLÍTICO, BUENO PUES YO CREO QUE NADA BUENO PODEMOS ESPERAR DE SUS MILITANTES, PUDIERA SER, CON TODO EL RESPETO QUE PUEDAN MERECERME SUS MILITANTES Y AQUÍ CREO QUE EL ASUNTO ES DELICADO POR 2 CUESTIONES, UNA, POR EL ENGAÑO DE QUE SE PRETENDE HACER AL ÓRGANO ELECTORAL ENTREGÁNDOLE DOCUMENTOS EN BLANCO, HACIÉNDOLO PARTICIPE VUELVO A REPETIR OTRA VEZ ESA PALABRA DE UN ARDID PUBLICITARIO QUE SE HACE SOLAMENTE CON EL PROPÓSITO DE GANAR LOS REFLECTORES Y ENTURBIAR MÁS EL PROCESOS ELECTORAL, BUENO ESTO YO CREO QUE DEBE SER MUY VALORADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL Y A RESERVA DE QUE NOSOTROS VALOREMOS TAMBIÉN LA PERTINENCIA DE PRESENTAR LA QUEJA CORRESPONDIENTE, CREO QUE PONE DE MANIFIESTO CUAL ES LA INTENCIÓN DE ESE LÍDER PARTIDISTA, VUELVO A REPETIR, SOLAMENTE PRETENDE INTRODUCIR RUIDO EN ESTE PROCESO YA DE POR SÍ MUY CONVULSO, Y TRATAN DE JUSTIFICAR O PRETENDEN PREPARAR LA JUSTIFICACIÓN A UN HECHO QUE ES INNEGABLE, LA VENTAJA ES PARA LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y ESTA TENDENCIA CREEMOS QUE ES IRREVERSIBLE, Y POR LO TANTO ESTE LÍDER SOLAMENTE TRATA DE PERTURBAR EL PROCESO PARA TRATAR DE, O BUSCAR TENER UNA JUSTIFICACIÓN DESPUÉS Y PODER IMPUGNAR LA ELECCIÓN, ENTONCES CREO QUE DEBO REPETIRLO SEÑOR CONSEJERO, DEBERÁ HACÉRSELE UN LLAMADO A ESTE LÍDER PARA EL EFECTO DE QUE SE CONDUZCA POR LOS CAUCES QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NUEVAMENTE SOLICITARLE CON TODO RESPETO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE CONDUZCA CON VERACIDAD, QUE SE CONDUZCA CON PROBIDAD, EL QUE AFIRMA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, NO PODEMOS HACER CASO A RUMORES QUE SALEN EN UNA NOTA QUE INCLUSIVE ASÍ SE LLAMA, EL RUN, RUN, NO ESTÁ FIRMADA POR NADIE, NO ESTÁ VERIFICADO POR NADIE, LO QUE EL ESTÁ DICHIENDO, INCLUSIVE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL INICIO DE ESTA SESIÓN HACE LA ACLARACIÓN PERTINENTE, DICE QUE ESO NO SUCEDIÓ, EFECTIVAMENTE EL DÍA DE AYER SE PRESENTÓ AQUÍ, PERO SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA PENAL, SE UTILIZARON LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, LA DENUNCIA PENAL NO SE PRESENTÓ AQUÍ, SE UTILIZARON NADA MÁS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA HACER LA RUEDA PRENSA, COMO PARTIDOS POLÍTICOS, COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL TENEMOS DERECHO DE HACER USO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, POR LO TANTO SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO, NOS PERMITIERAN HACER USO DE LA SALA PARA PRESENTAR LA RUEDA DE PRENSA, SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN LA CUAL SE LES ENTREGÓ A TODOS LOS MEDIOS QUE

AQUÍ ASISTIERON, ENTONCES SI LE PEDIRÍA NUEVAMENTE AL REPRESENTANTE DEL PRD QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD Y QUE LE SOLICITO QUE SI TIENE ARGUMENTOS, QUE SI TIENE PRUEBAS, ME LO DEMUESTRE, PORQUE PUES EL MISMO LO ESTÁ DICHIENDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO ES LA PERSONA QUE AQUÍ ESTÁ FACULTADA PARA CERTIFICAR LO QUE AQUÍ SUCEDER EN EL INSTITUTO, Y EL MISMO EN EL INICIO DE LA SESIÓN LO ACLARÓ, DIJO QUE ESO NO HABÍA SUCEDIDO, ENTONCES SI LE PIDO QUE MIDA SUS PALABRAS, QUE MIDA Y TENGA LA CONSECUENCIA DE SUS ACTOS, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UNA MOCIÓN, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: COMO MOCIÓN, DE LA MISMA MANERA PEDIRLE AL LICENCIADO CORNEJO, NO PUEDE POR LA ACTUACIÓN DE UNA PERSONA PENSAR QUE TODAS LA DEMÁS PUEDAN ACTUAR DE LA MISMA MANERA, Y PUES YO NO SE SI PEDIRLE QUE SE RETRACTE O NO SE RETRACTE DE LO QUE DIJO DE QUE, POR LA ACTUACIÓN DE UN LÍDER SE PUEDE VER LA ACTUACIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL PARTIDO, O DE LOS DEMÁS MILITANTES, PORQUE PUES AHÍ SÍ ESTARÍA GENERALIZANDO E INSISTO, POR LA ACTUACIÓN DE UNO NO PUEDEN TASAR A TODOS LOS DEMÁS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO COMO LO REFIERE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN EL SEÑOR SECRETARIO DIJO QUE HABÍA RECIBIDO ESE DOCUMENTO, SIN EMBARGO TENEMOS LAS PRUEBAS, POR ESO DECÍA ESTAMOS VALORANDO LA PERTINENCIA DE PROCEDER EN CUANTO A LA INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA, EL ÓRGANO ELECTORAL NO PUEDE SER BURLA DE NADIE, Y SI USTEDES ESTÁN DISPUESTOS A HACERLO, BUENO PUES ESO YA ES PROBLEMA DE USTEDES, PERO YO COMO REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO, CREO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE DARSE UN LUGAR, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS TAMBIÉN RESPETARLO Y DARLE EL LUGAR QUE SE MERECE COMO ÁRBITRO EN LA CONTIENDA POLÍTICO ELECTORAL, YO CREO QUE LA ACTITUD DE ESTE LÍDER AL QUE ME HE ESTADO REFIRIENDO, QUEDÓ MUY CLARA, QUEDÓ DE MANIFIESTO, Y NO SOLAMENTE ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO, QUEDÓ DE MANIFIESTO ANTE MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUSO ANTE GENTE DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL Y GENTE QUE VINO POR DIVERSOS MOTIVOS Y QUE SE ENCONTRABA AQUÍ EN ESE MOMENTO, INCLUSO DEBO DECIR TAMBIÉN QUE HUBO FRICCIONES ENTRE LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN, NO SE EL MOTIVO, LO INTUYO, SIN EMBARGO COMO NO TENGO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODERLO REFERIR, PREFIERO DEJARLO ASÍ NADA MÁS, HUBO FRICCIONES, PORQUE SE IMPUTABAN MUTUAMENTE QUE ALGUIEN HABÍA INCUMPLIDO CON CIERTO COMPROMISO QUE SE HABÍA ASUMIDO CON ANTERIORIDAD, BUENO, SI A ESTO SE LE LLAMA QUE SE ESTÁ RESPETANDO AL ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO QUE HABRÍA QUE PONDERARLO, DE ENTRADA YO CREO QUE NO PUEDE SER EL

ÓRGANO, O ESTE CONSEJO, O EL INSTITUTO ELECTORAL, COPARTÍCIPE DE LOS MALOS MANEJOS, DE LA MALA CONDUCCIÓN QUE UN LÍDER PRETENDA HACER , ENTONCES YO CREO QUE SI EL CONSEJO DEBE DARSE EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE Y NO PRESTARSE COMO EFECTIVAMENTE LO HIZO, A LA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE SOLAMENTE PRETENDE ENFOCAR LOS REFLECTORES PARA APARECER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS PARA HACERNOS LLEGAR EL INFORME RELATIVO DE LA JORNADA INFANTIL Y JUVENIL, INFORME PRELIMINAR, SEGÚN INDICAMOS YA DESDE TEMPRANO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: MUY BUENAS NOCHES SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL DÍA DE HOY, BUENO DE AYER, TUVO LUGAR LA TERCERA JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2004, EN LA CUAL SE INSTALARON 108 CASILLAS, SE HABÍAN PROGRAMADO 106 SIN EMBARGO POR PETICIÓN DE LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE TUVO QUE INSTALAR UNA MÁS EN EL MUNICIPIO DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, EN LA LOCALIDAD DE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, ANTES TORIBIO, Y OTRA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, LOS RESULTADOS QUE TIENEN USTEDES AHÍ VIENDO, LA INFANTIL ES LA QUE ESTÁ EN PRIMER LUGAR, TENEMOS EN LA TERCERA, EN LA CUARTA HOJA AL FINAL LOS RESULTADOS, LOS TOTALES DE ESTA INFORMACIÓN PRELIMINAR, DESDE LUEGO QUIERO DECIRLES QUE HAY 15 CASILLAS QUE AÚN NO FUERON CAPTURADAS, A LAS 8 DE LA NOCHE ME ENTREGARON ESTA INFORMACIÓN, PENSÉ QUE ÍBAMOS A ENTREGARLA ENSEGUIDA Y POR ESO CERRAMOS AHÍ, NO TENÍAMOS TODAVÍA LOS RESULTADOS DE ESAS 15 CASILLAS, QUE LAS INTEGRAREMOS EL DÍA DE MAÑANA POR LA MAÑANA PARA YA DAR EL TOTAL, SI VEN USTEDES AQUÍ TENEMOS LA OPCIÓN 2, ES LA QUE ESTÁ PUNTEANDO Y LA OPCIÓN 2 SE REFIERE NADA MÁS NI NADA MENOS A QUE LOS NIÑOS NOS DICEN QUE DESEAN QUE SUS PAPÁS ESTÉN MÁS TIEMPO CON ELLOS, ESTO SIN SER UN JUICIO DE VALOR, QUE NO ME ES DABLE EMITIRLO, PUES NOS DICE EN MANOS DE QUIEN ESTÁ LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS Y CUANTOS MALES SE PUEDEN ESTAR DERIVANDO AHÍ, QUE ESTAMOS LAMENTANDO EN LA SOCIEDAD ENTERA, APARECE ENSEGUIDA UNA GRÁFICA DONDE AHÍ SE VE LA OPCIÓN 2 PUNTEANDO Y SIGUIÉNDOLE MUY DE CERCA LA OPCIÓN 1 QUE ES QUE TOMEN MUY EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS INFANTES Y QUE ESTÁN TOTALMENTE DE LA MANO, ABANDONO POR UN LADO Y OBIAMENTE PUES NO SE LES TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN, LUEGO IRÍAMOS CON LA JUVENIL, BUENO REGRESANDO A LA INFANTIL TENEMOS UNA PARTICIPACIÓN HASTA AHORA DE 24,483 INFANTES VOTANDO, FALTARÍA DE INTEGRAR ESAS 15 CASILLAS QUE NOS FALTA DE CAPTURAR, AHORA SI EN LA JUVENIL, NOS VAMOS A LA CUARTA HOJA, CON UNA PARTICIPACIÓN DE 5,913 JÓVENES, Y AHÍ PUES VEMOS QUE LA OPCIÓN QUE ESTÁ EN PRIMER LUGAR ES LA OPCIÓN 3 QUE SE REFIERE A QUE DESEAN QUE EL GOBIERNO DEL

ESTADO CREE MÁS FUENTES DE EMPLEO PARA EVITAR LA EMIGRACIÓN DE SUS PAPÁS A OTRAS ENTIDADES, O AL EXTRANJERO, Y LE SIGUE MUY DE CERCA LA 1,455 Y LA OPCIÓN CUATRO ES QUE DESEAN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ ESTAMOS AL DÍA DE HOY, MAÑANA LES ENTREGAREMOS UN INFORME YA MÁS COMPLETO, EL TRABAJO QUE SIGUE ES PROCESAR TODA LA INFORMACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, A NIVEL DISTRITAL Y A NIVEL ESTATAL, PARA ENSEGUIDA IR ELABORANDO LA MEMORIA Y PRESENTÁRSELA A ESTE CONSEJO GENERAL Y SI USTEDES LO DETERMINAN ASÍ, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y DARLE SEGUIMIENTO ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y CIVILES PARA QUE SIRVA DE BASE DE DATOS PARA SI LO DESEAN SE ESCUCHE A ESTAS VOCES, ESTAS REFLEXIONES, Y SE PUEDAN INTEGRAR A PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE LOS JÓVENES Y DE LOS NIÑOS Y DE NOSOTROS EN LO PARTICULAR, ES CUANTO, SI HAY ALGUNA PREGUNTA, ESTAMOS A SUS ORDENES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO A ESTA HORA YA DEL DÍA 24 DE JUNIO Y FELICITANDO A TODOS LOS QUE FESTEJEN HOY SU ONOMÁSTICO, SI QUIERO HACER PATENTE UN RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, A TODO SU PERSONAL, A SU DIRECTOR, PORQUE CREO QUE SE MATERIALIZA EL ESFUERZO DE MUCHO TIEMPO, DESDE EL AÑO PASADO EL LICENCIADO GAYTÁN NOS PRESENTABA LOS PROYECTOS DE SUS BOLETAS, EL PROYECTO DE SUS CARTELES, LA PROPUESTA DE CÓMO IBA A SER LA ORGANIZACIÓN DE ESTA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL, Y NOSOTROS LO VEÍAMOS MUY LEJANO Y HASTA A VECES INADECUADO EN ESOS MOMENTOS, PERO FINALMENTE SU PERSISTENCIA, SU INSISTENCIA, SU PERSEVERANCIA, CREO QUE FRUCTIFICÓ Y QUE SIN DUDA ESTÁ DEJANDO O ESTÁ APORTANDO UN GRANITO DE ARENA EN LA CIMENTACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA EN LA NIÑEZ, POR ESE MOTIVO SI CREO JUSTO, OPORTUNO REALIZAR ESE RECONOCIMIENTO AQUÍ ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, Y BUENO, FUERON MUCHAS LAS ADVERSIDADES, EL LICENCIADO GAYTÁN NO ME DEJARÁ MENTIR, QUE ERA DE LOS PROGRAMAS QUE PELIGRABAN CUANDO ESTABA EN LOS RECORTES PRESUPUESTALES Y EL LICENCIADO GAYTÁN, TAMBIÉN ES DIGNO RECONOCER, QUE LO ESTUVO DEFENDIENDO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, POR ESE MOTIVO SI CREO QUE MERECE EL RECONOCIMIENTO Y TAMBIÉN POR LA TRASCENDENCIA QUE ESTO TIENE EN EL PROCESO ELECTORAL, DE SEGURO QUE ESOS NIÑOS QUE FUERON A LAS URNAS ESTARÁN URGRIENDO A SUS PAPÁS A SUS HERMANOS MAYORES PARA QUE EL 4 DE JULIO ACUDAN A VOTAR, Y ES UNA CUESTIÓN QUE NO PODEMOS DESESTIMAR, EN ESE SENTIDO SERÍA MI PARTICIPACIÓN SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, POR

PRIMERA VEZ EN CONTRA DE LO QUE DICE LA LICENCIADA ROSA ELISA, SINCERAMENTE BUENO SE QUE DETRÁS DE TODO ESTO HAY UN GRAN TRABAJO, QUE INVARIABLEMENTE NECESITA SU RECONOCIMIENTO, PERO YO TAMBIÉN HE DE DECIR QUE YO NO ME DI CUENTA DE ESTO HASTA AHORA, O SEA MIS HIJOS AÑORAN EL DOMINGO DE ELECCIONES PORQUE LES ENCANTA IR A VOTAR, Y YO AHORA LES VOY A DECIR QUE LA ELECCIÓN FUE ANTES Y QUE NI CUENTA ME DI, Y QUE SEGURAMENTE TAMPOCO ELLOS SE DIERON CUENTA EN SU ESCUELA, PORQUE NO COMENTARON NADA, Y QUE PUES YO NO SE, A LO MEJOR YO VIVO EN UN MUNDO APARTE, A LA MEJOR NO SE YO DONDE VIVA, PERO SINCERAMENTE NO ME DI CUENTA, NO HUBO, YO NO SE SI HUBO DIFUSIÓN O NO HUBO DIFUSIÓN, YO NO SE SI FALTÓ A LO MEJOR, A LO MEJOR HUBO PERO MUY POCA, Y NO NOS DIMOS CUENTA, CIERTAMENTE RECONOCER EL TRABAJO QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, PERO YO INSISTO QUE FALTÓ MUCHA DIFUSIÓN, PERO YO INSISTO QUE SI FALTO MUCHA DIFUSIÓN, YO NO SE POR LO QUE VEO LOS NIVELES DE VOTACIÓN FUERON MUY BAJOS, YO NO SE NI DONDE VOTARON, NO SE NI DONDE SE INSTALARON LAS CASILLAS, Y YO NO SE SI SE DIFUNDIÓ EN TODAS LAS ESCUELAS O NADA MÁS EN UNAS CUANTAS, SI ME GUSTARÍA TENER UN INFORME MÁS AMPLIO DE ESTA JORNADA Y BUENO EN EL SENTIDO DE QUE SÍ EFECTIVAMENTE TIENE UN TRABAJO ANTERIOR Y MUY PESADO EL RECONOCIMIENTO, PERO TAMBIÉN COMENTAR QUE FALTÓ MUCHÍSIMA DIFUSIÓN Y QUE MUCHAS PERSONAS NO NOS ENTERAMOS DE ESTO, YO NO SOY EL ÚNICO Y EN LA ESCUELA DONDE ESTÁN MIS HIJOS, NO CREO QUE SE HAYAN ENTERADO, PORQUE NO GENERÓ NADA DE, AL MENOS MIS HIJOS ME LO HUBIERAN COMENTADO, OYE PAPÁ VA A HABER UNA JORNADA DE VOTACIÓN, NO FUE TAL, ENTONCES NADA MÁS PUES LA PRÓXIMA VEZ QUE VAYA A HABER ALGO DE ESTO, QUE SI SE LE DE DIFUSIÓN, QUE TAMBIÉN LOS RECORTES PRESUPUESTALES FUERON ALTOS, PERO QUE SI YO CREO QUE AL MENOS SI PUDIERON HABER IDO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y DECIR, PEGAR UN CARTELÓN O PEGAR, TAL DÍA VA A HABER UNA VOTACIÓN, Y NO DEJAR DE LADO ESE SEMILLERO QUE SON LOS NIÑOS, QUE SI DESDE CHICOS SE LES IMPULSA Y SE LES METE LA SEMILLITA DE QUE VOTAR Y DE PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA DE SU PAÍS, ES BUENO, PUES DE GRANDES TENDREMOS UNA MEJOR CULTURA POLÍTICA, ES CUANTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADO GAYTÁN SI HUBIERA ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NOS QUISIERA HACER LLEGAR POR FAVOR, PERDÓN LICENCIADO VAMOS A HACERLO AL FINAL DE QUE HAGAN USO DE LA PALABRA, PARA QUE HAYA OPORTUNIDAD DE CONTESTAR TODO LO QUE PLANTEEN LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: BIEN, EMPEZARÉ POR REFERIRME A LA INTERVENCIÓN QUE ACABA DE FORMULAR EL LICENCIADO SANDOVAL, MIREN USTEDES, EL LICENCIADO GAYTÁN COMENTABA HACE UN MOMENTO QUE SE TRATA DE LA TERCERA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL, Y ES LA TERCERA OCASIÓN EN QUE A PESAR DE,

O POR ENCIMA DE, O NO IMPORTANDO LOS OBSTÁCULOS O LAS DIFICULTADES QUE SE HAN TENIDO QUE LLEVAR A EFECTO, ES DECIR, COMO LO SEÑALABA MUY ATINADAMENTE LA LICENCIADA ROSY, ESTE TIPO DE ESFUERZOS LAMENTABLEMENTE NO CUENTAN CON EL RESPALDO QUE DEBIERAN PARA PODER VERDADERAMENTE TENER UNA COBERTURA COMO LA QUE QUISIERA, O LA QUE EXPRESABA EN SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO SANDOVAL, QUE ESTOY SEGURO QUE TODOS COINCIDIMOS CON ELLA, CREO QUE TODOS QUISIÉRAMOS QUE EFECTIVAMENTE ESTE TIPO DE ESFUERZOS FUERAN DE UNA COBERTURA TOTAL Y ABSOLUTA EN EL ESTADO, Y YO TAMBIÉN QUISIERA APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA ROGARLE AL LICENCIADO GAYTÁN QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN SE REFIERA A LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS TANTO DE LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA COMO DE LOS MAESTROS EN LAS ESCUELAS Y LOS PROPIOS JÓVENES Y NIÑOS QUE INTERVINIERON EN ELLAS, CREO QUE ESE ES UN ASPECTO QUE ESPERO QUE TAMBIÉN NOS HAGA EL COMENTARIO CORRESPONDIENTE EL LICENCIADO GAYTÁN, LA REALIDAD ES QUE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO ADOLECE DE FALLAS Y DE DEFICIENCIAS QUE DE UNA O DE OTRA FORMA TODOS ESTAMOS CONCIENTES, Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTE TIPO DE ACCIONES QUE DEBIERAN DE CONTAR CON UN RESPALDO MÁS AMPLIO, QUE DEBIERAN DE RECIBIR APOYOS, DESDE LUEGO DE MAYOR CUANTÍA Y UN ESFUERZO DEFINITIVAMENTE DE MAYORES PROPORCIONES, PUES NO OCURRE ASÍ EN LA REALIDAD, LES REPITO, ES LA TERCERA OCASIÓN QUE SE REALIZA Y SE REALIZA A PESAR DE, LA PRIMERA VEZ QUE SE PROPUSO ESTA ACTIVIDAD EN LA ELECCIÓN DEL 98, BUENO PUES HABÍA CLARAMENTE ESCEPTICISMO EN EL SENTIDO DE DECIR BUENO PERO PARA QUE, ¿CÓMO?, ¿CUÁNDO?, ¿VAMOS A JUGAR A LA ESCUELITA?, PUES ESO NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, ETCÉTERA, FINALMENTE SE LLEVÓ A CABO, ALGO SIMILAR, TODA PROPORCIÓN GUARDADA OCURRE EN EL 2001, Y NUEVAMENTE LO REFIRIÓ MUY PUNTUALMENTE LA LICENCIADA ROSY, NUEVAMENTE EN ESTA OCASIÓN EFECTIVAMENTE ESTUVO A UN PASO DE SUPRIMIRSE ESTA ACTIVIDAD, YO ESTOY CONCIENTE Y TAMBIÉN LA LICENCIADA ROSY LO DECÍA MUY CLARAMENTE, OJALÁ QUE ESTO AUQUE SEA EN UNA MÍNIMA PARTE CONTRIBUYA, ES CIERTO, YO ESTOY CONCIENTE QUE POSIBLEMENTE SEA UN ESFUERZO MUY AISLADO Y DESDE ESE PUNTO DE VISTA, TAMBIÉN SEA UN ESFUERZO DE MUY POCA CUANTÍA, SIN EMBARGO QUE BUENO QUE AÚN CON ESAS LIMITACIONES, AÚN CON ESA COBERTURA TAN PEQUEÑA, AÚN CON ESOS NÚMEROS, DESDE ESE PUNTO DE VISTA TAN MAGROS, QUE BUENO QUE SE LLEVÓ A EFECTO, PORQUE COMO QUIERA QUE SEA AQUÍ ESTAMOS HABLANDO ALREDEDOR DE 30,000 JÓVENES Y NIÑOS Y NOTEN USTEDES TAMBIÉN UN ASPECTO AQUÍ QUE ES INTERESANTE DESTACAR, SON 24,000 NIÑOS PERDÓN Y SOLAMENTE 6,000 JÓVENES EN LOS NÚMEROS QUE TENEMOS AHORA, ES DECIR BAJA A UNA CUARTA PARTE LA AFLUENCIA UNA VEZ QUE YA LOS JÓVENES COMIENZAN A TENER CONCIENCIA, TAMBIÉN PORQUE NO DECIRLO, DE UNA SERIE DE SITUACIONES QUE SON DESILUSIONANTES RESPECTO EN GENERAL DE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS Y POR LO TANTO NO SE SIENTEN TAMPOCO ESTIMULADOS PARA ACUDIR EN ESTE CASO A LAS URNAS, AÚN

CUANDO SE TRATEN DE UNAS VOTACIONES DE ESTA NATURALEZA, PERO NOTEN USTEDES TAMBIÉN ESE CONTRASTE MUY MARCADO, 24,000 NIÑOS, 6,000 JÓVENES, PUES AÚN ASÍ, AÚN ASÍ SON 30,000 YO ESPERARÍA, YO QUISIERA 30,000 FUTUROS CIUDADANOS QUE SE VAN A PRESENTAR EL DÍA DE MAÑANA A LAS URNAS, CUANDO HAYAN ALCANZADO SU MAYORÍA DE EDAD Y ESTO DEFINITIVAMENTE ES SUMAMENTE ESTIMULANTE, DEBIERA SER SUMAMENTE ESTIMULANTE PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, OJALÁ QUE A LA LUZ DE ESTAS EXPERIENCIAS EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS ELECTORALES, DEFINITIVAMENTE ESTA ACTIVIDAD QUE HA LOGRADO SOBREVIVIR, YO CREO QUE ESE ES EL TÉRMINO HACIÉNDOME ECO DE LOS COMENTARIOS DE LA LICENCIADA ROSY, HA LOGRADO SOBREVIVIR A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS, POR TERCERA OCASIÓN, ESTERAMOS ENCUENTRE MEJORES CONDICIONES, CONDICIONES MÁS PROPICIAS EN TODO SENTIDO Y QUE TENGAMOS DESDE LUEGO UNA MAYOR COBERTURA Y QUE NO SE DEN CASOS QUE SON DEFINITIVAMENTE DE LAMENTARSE LICENCIADO SANDOVAL, QUE NIÑOS QUE AL CONTRARIO TIENEN ESE ÁNIMO TAN DISPUESTO NO QUEDEN CUBIERTOS ADECUADAMENTE POR ESTE TIPO DE INICIATIVA, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LAMENTANDO TAMBIÉN EL HABERME ENTERADO HASTA ESTE MOMENTO DE LO QUE AQUÍ HA ACONTECIDO, Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE, LA IMPORTANCIA QUE TIENE, EN ESTE PAÍS SIEMPRE NOS HEMOS QUEJADO PORQUE NO ACUDIMOS A VOTAR LOS ADULTOS Y ES AQUÍ DONDE A LOS NIÑOS EMPEZÁNDOLES A EDUCAR EN LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA, ES DONDE PODEMOS ALCANZAR ALGÚN DÍA TAL VEZ EL 100% DE QUE EL ELECTORADO VOTE, Y UNIRME AL RECONOCIMIENTO, SIN EMBARGO EL ESFUERZO SE HIZO, EL TRABAJO SE HIZO, LO QUE HIZO FALTA FUE DIFUSIÓN PERO NO OBSTANTE UNIRME AL RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO GAYTÁN, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, RAPIDÍSIMAMENTE, UNIRME AL RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO GAYTÁN POR EL ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO, LA TRASCENDENCIA DE ESTE, SE QUE LA POCA DIFUSIÓN QUE TUVO EL EVENTO, ES POR CAUSAS AJENAS A SU PERSONA, PERO SEGURAMENTE TAMBIÉN OTRA DE LAS CAUSAS ES QUE ESTAMOS TAN PREOCUPADOS Y OCUPADOS POR NUESTRAS BRONCAS DE LOS GRANDES Y LE DAMOS POCA IMPORTANCIA Y NO NOS FIJAMOS EN LO DE LOS MÁS IMPORTANTES, COMO DECÍA EL PROGRAMA ESE DE CANTINFLAS SHOW, MORALEJA JÓVENES, LE DEDICAMOS MUCHO TIEMPO A LOS QUE MENOS VALORES TENEMOS Y MUY POCO A LOS QUE MÁS VALOR TIENEN, CREO QUE ES UNA MORALEJA IMPORTANTE Y QUE DEBEMOS DE TOMARLA EN CONSIDERACIÓN, SERÍA TODO SEÑOR PRESIDENTE. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADO GAYTÁN SI EXISTIERA ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN ZACATECAS CAPITAL, ZONA CONURBADA, SE INSTALARON 8 CASILLAS EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS CONCRETAMENTE, UNA EN EL JARDÍN INDEPENDENCIA, DONDE ESTUVIERON ASISTIENDO VARIAS ESCUELAS AHÍ, LAS OTRAS 7, A PETICIÓN DE LA SEC, PARA EVITAR MUCHO DESPLAZAMIENTO DE NIÑOS, DESDE LUEGO QUE RECOMENDARON A SUS DIRECTORES, ME REFIERO A LAS 2,320 ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, PRIMARIAS A TODOS SE LES DIJO A DONDE TENÍAN QUE IR A VOTAR SUS ALUMNOS, Y ALGUNOS LO ESTUVIERON HACIENDO, SE INSTALAN EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, EN LA ESCUELA SALVADOR VARELA RESENDÍZ, EN LA ESCUELA RAMÓN LÓPEZ VELARDE, ALLÁ EN LA FAYUCA, EN LA ESCUELA MARÍA R, MURILLO, EN LA COLONIA FELIPE ÁNGELES, EN LA ESCUELA JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, EN LA ESCUELA VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, PERDÓN, LA VALENTÍN FUE AHÍ AL JARDÍN INDEPENDENCIA, EN LA ESCUELA ENRIQUE ESTRADA, EN LA ESCUELA FRANCISCO BERÚMEN DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS Y POR EJEMPLO EN LA FRANCISCO, ASISTIÓ LA ROBERTO CABRAL DEL HOYO AHÍ A LA ESCUELA A VOTAR, Y ASÍ EN GUADALUPE TAMBIÉN OTRAS ESCUELAS ESTUVIERON ASISTIENDO, ME TOCÓ VER UNA URNA AHÍ EN LA ESCUELA ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN GUADALUPE, DONDE YA PRÁCTICAMENTE NO CABÍAN LAS BOLETAS EN LA INFANTIL, MIENTRAS EN LA JUVENIL HABÍA UNAS 3 O 4 BOLETAS, Y BUENO, QUIERO HACER ESTE COMENTARIO POR LO QUE DICE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EFECTIVAMENTE CUANDO PLATICÁBAMOS HACE UN MES CON TODO EL PERSONAL DE LA SEC, TODAS SUS REGIONES Y SUPERVISORES QUERÍAN UNA URNA EN CADA ESCUELA, DIJE BUENO SEÑORES TENDRÍAMOS QUE CASI HACER EL MISMO MATERIAL QUE PARA LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, ESTO LO PODRÍAMOS SATISFACER Y ME ADELANTO A UN PLANTEAMIENTO QUE YO HARÍA PARA EL PRÓXIMO AÑO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN QUE AQUÍ SE REALICE PARA QUE SEA UN ACTO EN TODO EL ESTADO Y QUE NO IMPLICARÍA EROGACIÓN DE MUCHO RECURSO, DONDE NOSOTROS CAPACITARÍAMOS A LOS 22 JEFES DE REGIÓN, AHÍ BAJARÍA A SUS SUPERVISIONES, A SUS DIRECTORES Y HASTA SUS MAESTROS DE AULA, Y CADA MAESTRO SE LLEVARÍA EL PAQUETE, CADA MAESTRO SE LLEVARÍA SUS GUÍAS Y ESTARÍA VOTANDO TODO EL ESTADO Y CON EL MENOR COSTO POSIBLE, NO GASTARÍAMOS MÁS DE LO QUE SE GASTÓ EN ESTAS 108 CASILLAS, CREO QUE SERÍA UNA CUESTIÓN MUY EFECTIVA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO Y AVANZAR EN LA PARTE MÁS SENSIBLE DE LA SOCIEDAD Y LOS CIMIENTOS TAMBIÉN, CONSTRUIR LA DEMOCRACIA DESDE ABAJO, ES CUANTO, OJALÁ Y HAYA DADO AL MENOS UNA SATISFACCIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR

CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES, **INCISO G**, ASUNTO SOBRE LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN CONTRA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PROPUESTO POR EL LICENCIADO OSCAR CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SI ES MUY SENCILLO, NADA MÁS PREGUNTÉ CUAL FUE EL TRÁMITE QUE SE LE DIO A DICHO PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO SABEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN, CUAL FUE EL TRÁMITE, SE DIJO AQUÍ QUE SI SE HABÍA INICIADO, QUE NO SE INICIÓ, SE DIJERON VARIAS VERSIONES PERO ES EL CASO QUE EL DÍA DE HOY SEGUIMOS SIN CONTAR CON LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE SOBRE EL CASO, Y TAMBIÉN DECÍA EL CONSEJERO MONREAL QUE YA LA INFORMACIÓN, LA PUBLICIDAD DE LOS ESPECTACULARES YA SE RETIRÓ O MÁS BIEN DICHO SE TAPÓ, SI PERO HUBO UN PERIODO DONDE LO MARCA LA LEY ELECTORAL, DONDE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ESTUVO INCUMPLIENDO A LA MISMA, ENTONCES SI ES IMPORTANTE SABER, CUANDO MENOS A MI REPRESENTADA SI LE INTERESA QUE PASÓ CON ESE PROCEDIMIENTO, SI SE INICIÓ O NO SE INICIÓ, Y CUAL FUE EL TRÁMITE QUE SE DIO, Y EN SU CASO TENER LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO SI LE DIMOS RESPUESTA PUNTUAL AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, AL LICENCIADO OSCAR CAMPOS, Y SE LE INFORMÓ QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO RECUERDO LA FECHA CREO QUE ES EL 18 DE MAYO, PUES SE DETERMINÓ PORQUE NO SE ENCONTRABAN PUES ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE EL CONSEJO NO HABÍA ORDENADO SE INSTAURARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, PUES QUE SE DEJARA SIN EFECTOS ALGUNAS ACTUACIONES QUE SE HABÍAN REALIZADO, Y BÁSICAMENTE ESO FUE LO QUE SE LE INFORMÓ AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SI SEÑOR, EL SEÑOR SECRETARIO SE REFIERE A UN ESCRITO QUE PRESENTÉ SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE, YO SOLICITÉ COPIA DEL EXPEDIENTE, NO SOLICITÉ LA INFORMACIÓN QUE AHORA SE ME ESTÁ DANDO, ENTONCES AL IGUAL VUELVO A SOLICITAR SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE DICHO EXPEDIENTE, EN EL ESTADO PROCESAL QUE SE ENCUENTRE, NECESITO TENER CERTEZA, NECESITO SABER QUE SUCEDIÓ, SI ES VERDAD, PORQUE NO RECUERDAN NI LA FECHA DE QUE SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ME ESTÁ DICIENDO QUE SE ARCHIVÓ O QUE NO SE DIO PROCEDENCIA A DICHO PROCEDIMIENTO, YO SI SOLICITARÍA COPIA CERTIFICADA DEL

PROCEDIMIENTO EN EL ESTADO PROCESAL QUE SE ENCUENTRE, MÁXIME QUE DICE QUE YA SE LE DIO ARCHIVO Y YA NO TENDRÍA PORQUE EXISTIR LA SECRITUD EN DICHO PROCEDIMIENTO, ES CUANTO, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, YO SIEMPRE HE CONSIDERADO QUE BUENO, EN RELACIÓN AL ÓRGANO COLEGIADO Y PRINCIPALMENTE QUE EL INTERIOR SOBRE TODO ÚLTIMAMENTE QUE SIENDO 7 CONSEJEROS ELECTORALES, BUENO PUES A VECES ES UN POCO COMPLICADO QUIZÁ EL TENER PUES 7 JEFES, SIN EMBARGO CREO QUE HEMOS SIDO SIEMPRE PUES LO MÁS PRUDENTE POSIBLE EN RELACIÓN A QUE CUANDO SE TOMA UNA DETERMINACIÓN, PUES QUE CUANDO MENOS ESTA SEA POR LA MAYORÍA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE DE OTRA MANERA SERÍA MUY DIFÍCIL PARA ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTAR PUES CONDESCENDIENDO EN UN MOMENTO DADO CON CUESTIONES TAN DIVERSAS, QUE A VECES SE EXTERIORIZAN, A VECES NO, EN RELACIÓN A DIVERSOS PUNTOS, LE HE EXPRESADO DE MANERA VERBAL AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, EN SU MOMENTO, QUE EN TANTO LA INSTAURACIÓN DE UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, BUENO EN RAZÓN A SU, INCLUSO AL SIGILO QUE SE DEBE DE DARLE A DICHO DOCUMENTO, PUES ESTE COBRA LA CATEGORÍA DE DOCUMENTO CLASIFICADO, QUE AUNQUE NO TENEMOS NOSOTROS UN REGLAMENTO ESPECÍFICO, PUES SABEMOS QUE TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÁN EN TRÁMITE, NO SE DEBEN DE DAR A CONOCER HASTA EN TANTO SE HAGA PÚBLICA LA RESOLUCIÓN, SÍ BUENO, EN ESTE CASO YA CAMBIA LA SITUACIÓN, YO EN TODO CASO HARÍA LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO RESPECTIVO EN SU MOMENTO, PERO SOLAMENTE ESTOY ACLARANDO SOBRE LO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE PREGUNTA, PORQUE EN EFECTO SI VARIAS OCASIONES LO COMENTAMOS DIRECTAMENTE DE MANERA VERBAL E INCLUSO EN SU MOMENTO SE TUVO PUES POR CONOCIDO EL INFORME QUE SE OTORGÓ, Y SIN EMBARGO LO HACEMOS AQUÍ ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO LAMENTO QUE ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES YA SE ESTÉN TRATANDO EN UNA HORA TANTO INAPROPIADA Y SI EMBARGO CREO QUE SI DEBEMOS DE DARLES EL TIEMPO QUE REQUIEREN, HA SIDO MUY COMPLICADO EL ASUNTO DE LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE AUTORIDADES Y EN PARTICULAR EN CONTRA DEL GOBERNADOR, Y ES UN TEMA QUE EN UN PRIMER MOMENTO DIJIMOS, SE INSTAURA PROCEDIMIENTO Y LUEGO SE RETIRÓ DE ESTRADOS Y LUEGO TUVIMOS UNA SESIÓN Y SE ORDENÓ QUE SE INSTAURARA PROCEDIMIENTO Y CREO QUE EL ÚLTIMO DATO QUE AL MENOS YO TENGO ES QUE HASTA LA FECHA NO HAY PROCEDIMIENTO, YO CREO QUE ESO ES, NO HAY PROCEDIMIENTO, PERO INCLUSO MÁS ALLÁ DE TODAS ESOS VAIVENES EN QUE HEMOS ESTADO INCURRIENDO DE FORMA PROCESAL O DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LO CIERTO ES QUE A MÍ COMO EN OTRAS OCASIONES ME SIGUE PREOCUPANDO LA ESENCIA DE ESE

PROCEDIMIENTO, QUE IBA A DAR ORIGEN A ESE PROCEDIMIENTO Y QUE SE TRATABA DE LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE OBRA PÚBLICA, PORQUE AHORA SE COMENTÓ, NO SE, SE DIJO QUE EFECTIVAMENTE YA SE HABÍA CUBIERTO LOS ESPECTACULARES, PERO BUENO YO AL MENOS QUIERO DESCANSAR MI CONCIENCIA Y DECIR ANTE ESTE CONSEJO QUE YO SI HE VISTO ESPECTACULARES TODAVÍA VISIBLES Y QUE NADA MÁS HA SIDO EN ESTA ZONA, PORQUE SI SALIMOS A CALERA AQUÍ EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY HAY UNO, ES DECIR, NO SE TRATA DE QUE SIMULEMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y YO CREO QUE TRATÁNDOSE DE AUTORIDADES, MUCHO MENOS PODRÍAN ESTAR EN ESA TESISURA, YO COMENTO, LES COMENTO A USTEDES QUE PUES SI ME CAUSA PREOCUPACIÓN QUE SE ESTÉN DANDO ASÍ LAS COSAS, A TAL GRADO DE QUE YO HE ESTADO ESCUCHANDO LOS NOTICIEROS, Y AHORA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PUES SE HACE A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, ME PARECE QUE EN UN PROCESO ELECTORAL DECÍAN HACE RATO, TAN CONVULSIONADO, TAN CAÓTICO, BUENO PUES NO PODEMOS AGREGARLE OTROS ELEMENTOS, Y NO SE TRATA DE DARLE VUELTAS A LA LEY, YO LO HE MANIFESTADO MUY ABIERTAMENTE, SE TRATA DE CUMPLIRLA, PERO QUIZÁS ESTO TAMBIÉN TIENE UN PORQUE, SIN EMBARGO SI MUESTRO MI PREOCUPACIÓN, CREO QUE ESTAMOS A UNOS DÍAS YA DE LA JORNADA ELECTORAL Y COMO CONSEJO GENERAL, SI TENDRÍAMOS QUE TENER ALGUNA MEDIDA CONTUNDENTE, RECIBIMOS DENTRO DE ESTE TEMA UN COMUNICADO DEL SEÑOR GOBERNADOR, DEL CUAL ME PASARON COPIA EN EL QUE SE DICE QUE EL ORDENA QUE PARA EL DÍA PRIMERO DE MAYO, 3 DE MAYO, ES DECIR CUANDO YA EMPIEZAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, SE SUSPENDA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ESO LO DOCUMENTAN CON UNOS OFICIOS QUE SE MANDAN A LOS GRUPOS RADIOFÓNICOS, A LAS PROPIAS TELEVISORAS, 2 CUESTIONES, LA PRIMERA ES QUE LOS PERIODOS PROHIBITIVOS EMPEZARON EL 15 DE ENERO CULMINARON EL 31 DE MARZO FUE EL PRIMER PERIODO PROHIBITIVO POR LA LEY, EL SEGUNDO ES EL DE CAMPAÑA, ES DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JUNIO Y EL SEGUNDO ES DE JORNADA ELECTORAL PROPIAMENTE DICHO, ENTONCES AQUÍ SI ESTAMOS ANTE ESE SUPUESTO, ESTÁN RECONOCIENDO QUE SE SUSPENDIÓ EL PROMOCIONAL, PERO A PARTIR ÚNICAMENTE DEL MES DE MAYO, Y SIN EMBARGO TAMBIÉN PUES CONSIDERAR EN ESTE MOMENTO, SI PEDIRÍA A LA PRESIDENCIA QUE TUVIÉSEMOS COMO CONSEJO EL INSTRUMENTO DEL QUE NOS HICIMOS LLEGAR, QUE FUE EL MONITOREO DE MEDIOS, ORBIT MEDIA NOS ESTÁ PASANDO UN REPORTE SEMANAL DEL DESPLIEGUE DE PROPAGANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS PERO TAMBIÉN DE GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES SI ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE LO COMENTEMOS, YO SE QUE ESTE TEMA PUEDE RESULTAR PUNTILLOSO, INCOMODO, PERO SIENTO QUE DEBEMOS DE ASUMIRNOS COMO EFECTIVAMENTE UN ÁRBITRO DE LA CONTIENDA, YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE MIS PALABRAS Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HAGO MÍO EL COMENTARIO QUE DECÍA HACE RATO EL LICENCIADO JUAN CORNEJO, NO SOMOS UN CONSEJO DE, PARA QUE SE BURLEN DE NOSOTROS, CREO QUE EN ESE SENTIDO SI TENEMOS QUE HACER IMPERAR LA AUTORIDAD DEL CONSEJO ELECTORAL Y TAMBIÉN BUENO, EN ESE MISMO SENTIDO Y ENTRANDO YA EN EL DEBATE,

PUES YO NO VEO PORQUE NO SE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TENDRÍAMOS QUE CHECAR PASO A PASO TODO LO QUE HA OCURRIDO EN ESTE ASUNTO Y CREO QUE, MÁS BIEN ESTOY CONVENIDA DE QUE EN MI CASO, LA CONCLUSIÓN ES DE QUE DEFINITIVAMENTE SE DEBERÍA DE INSTAURAR, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SE CONTRATÓ UNA EMPRESA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS, YO RECIBÍ UN REPORTE DE LA PRIMERA VEZ Y NO HE VUELTO A RECIBIR NINGUNO, ENTONCES NO SE SI ESTÉ FUNCIONANDO LA EMPRESA, POR LO MENOS SI HA CUMPLIDO EL CONTRATO O NO, Y PUES SI YO QUISIERA SABER QUE HA PASADO CON ESA EMPRESA, SI LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TIENE NOTICIAS, LA PRESIDENCIA, LA SECRETARÍA, PORQUE PUES A LA FECHO CREO QUE NO HEMOS RECIBIDO MÁS REPORTES MÁS QUE EL INICIAL, Y PUES ESO SI NOS DEJA UN POCO EN ESTADO DE INCERTIDUMBRE, AUNQUE PUES SI BIEN ES CIERTO, A NOSOTROS NOS SERVIRÍA PARA UN TANTO CUANTO LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE CAMPAÑA, PUES VER TAMBIÉN SI DE AHÍ SE DESPRENDE LA PUBLICIDAD O PROPAGANDA DE OBRA PÚBLICA, DE PROGRAMAS DE SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL TAL Y COMO LO SEÑALA LA LEY, Y PUES SI YO QUISIERA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, NOS PASARAN LOS REPORTES SEMANALES, SUPONGO QUE AHORA IRÍAN POR LO MENOS 3 SEMANAS DE MAYO Y OTRAS 3 DE JUNIO, ENTONCES NOS FALTARÍAN ALGO ASÍ COMO 6 O 7 REPORTES, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE AGRADECERÍA AL SEÑOR MANUEL SORIANO SI FUERA TAN AMABLE DE PONER SOBRE LA MESA DE LA DISCUSIÓN, EL ESTADO QUE GUARDAN LOS REPORTES DE LA EMPRESA ORBIT MEDIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN, NADA MÁS SINO MAL RECUERDO LA INFORMACIÓN SE IBA A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA, AYER EN LA REUNIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOLICITÉ AL SEÑOR SORIANO QUE SE NOS HICIERA LLEGAR A TODOS LOS CONSEJEROS TODA LA INFORMACIÓN QUE TENÍAMOS EN CUANTO A PRECISAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS, PORQUE SI ESTÁ BIEN CLARO QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÍA A LA PRESIDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL PROBLEMA ES QUE LO QUE LLEGA EN ESA MATERIA, YO LO CANALIZO AL RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ENVIÓ A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2 SOBRES DEL REPORTE MENSUAL ENTIENDO YO, CON CORTE AL MES DE MAYO QUE REMITE LA

EMPRESA ORBIT MEDIA, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE CELEBRAMOS EL DÍA DE AYER, SE NOS INSTRUYE PASAR UNA COPIA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DE ESTE REPORTE, HASTA AYER, BUENO ANTIER A LAS 9 DE LA NOCHE, NO HABÍAN CONCLUIDO DE FOTOCOPIAR, NO HABÍAN HECHO ESE TRABAJO POR LA CARGA DE FOTOCOPIADO QUE TIENEN LAS MÁQUINAS DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES NOS LO ENTREGARON APENAS EL DÍA DE HOY HACE ALGUNAS HORAS, LOS TENEMOS YA LISTOS PERO COMO INICIÓ ESTA SESIÓN, NO HA SIDO POSIBLE ENTREGARLOS, YA LO TENEMOS LISTO, LA REPRODUCCIÓN PARA CADA UNO DE LO CONSEJEROS ELECTORALES, 3 ENGARGOLADOS QUE ES LO QUE CONSTA EL PRIMER INFORME MENSUAL QUE LA EMPRESA PRESENTA A LA PRESIDENCIA Y QUE SU VEZ NOS HACEN LLEGAR A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERÍA CUANTO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTOY REALMENTE SORPRENDIDO Y PREOCUPADO NUEVAMENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO ASEVERA QUE NO EXISTE EL PROCEDIMIENTO, ASÍ LO CONTESTA EN UN DOCUMENTO, EN ESTE MOMENTO NUEVAMENTE LA LICENCIADA ROSA ELISA DICE QUE ELLA NO COMPARTE LA OPINIÓN PERO QUE NI SIQUIERA FUE CONSULTADA, Y QUE LAS DECISIONES SE TOMAN POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SESIÓN PASADA, EL CONSEJERO ELECTORAL RÍOS MARTÍNEZ MANIFESTÓ NO HABER SIDO CONVOCADO A DICHA COMISIÓN, LA SECRETARIA TÉCNICA DE DICHA COMISIÓN, LA LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y TAMPOCO PARTICIPÓ EN LA SESIÓN PASADA, ENTONCES NO SE QUE ESTÉ SUCEDIENDO CON ESA COMISIÓN, SI ESTÁ FUNCIONANDO O SI NO ESTÁ FUNCIONANDO, O SI FUNCIONA SIN CONVOCATORIA, TENGO ENTENDIDO QUE LA PRESIDE EL CONSEJERO FÉLIX, NO SE A QUIEN DEBO DE HACERLE CASO, A QUE ME DEBO ATENER, NO HAY CERTEZA, NO HAY CERTIDUMBRE JURÍDICA, NO HAY APEGO A LA LEGALIDAD, ME PREOCUPA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PREOCUPA SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y ME DIRIJO ESPECÍFICAMENTE TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, NO PODEMOS ESTAR EN LA NADA JURÍDICA, NO PODEMOS ESTAR CON ESTAS CONTRADICCIONES, YO SI SOLICITARÍA EL RESPETO NO NADA MÁS DEL CONSEJO, SINO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, A LA CIUDADANÍA, QUE NOS DIGAN QUE ESTÁ SUCEDIENDO, A QUIEN LE DEBO DE CREER, AL SECRETARIO EJECUTIVO O QUE ESTÁ PASANDO, ASÍ LO DIJO CLARAMENTE EL CONSEJERO RÍOS, NO FUI CONVOCADO, LA LICENCIADA HILDA LORENA MANIFESTABA ESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTONCES NO SE COMO TRABAJE ESA COMISIÓN, SI POR MAIL, POR CORREO, NO SE, POR TELÉFONO, DE VERDAD QUE NO ES DIGNO DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTAR JUGANDO, Y MÁXIME TRATÁNDOSE DEL ASUNTO DE QUE SE TRATA, YO PUDIERA INCLUSIVE SOLICITAR UNA DENUNCIA DE HECHOS POR OBSTACULIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, AQUÍ ES LO QUE ESTOY VIENDO, O SEA, NO HAY CERTIDUMBRE, Y SÍ PEDIRÍA UNA COPIA CERTIFICADA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA

SESIÓN, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, POR SUPUESTO QUE NO COMPARTO EL CRITERIO, LOS COMENTARIOS QUE VIERTE AQUÍ EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, YO ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO DE QUE LAS ACTUACIONES, LAS RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, SIEMPRE ESTÁN INVESTIDAS DE ACUERDO A LAS FACULTADES Y DE ACUERDO A LA LEGALIDAD QUE PRECISAMENTE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA LE IMPONE, DEBEMOS DE ESTAR MUY ATENTOS A LAS FACULTADES QUE TENEMOS, A QUE LAS RESOLUCIONES DEBEN DE ESTAR APEGADAS A DERECHO, ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL, Y EN LA COMISIÓN DE JURÍDICOS QUE PRESIDIDO, EFECTIVAMENTE DEBO DECIRLO CON PLENA CONVICCIÓN, EXISTE UN TRABAJO MUY RESPONSABLE TANTO DEL PERSONAL COMO DEL ÁREA, COMO DE LOS CONSEJEROS QUE NOS INTEGRAMOS A LAS REUNIONES DE TRABAJO, SE CONVOCA PUNTUALMENTE CADA 15 DÍAS CONFORME LO MANDATA LA PROPIA LEY, Y LA INFORMACIÓN PRECISAMENTE SE DA EN TÉRMINOS MUY PARTICIPATIVOS PARA QUE LA CONOZCAN LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, ENTONCES YO CREO QUE EFECTIVAMENTE Y EN RELACIÓN AL PUNTO Y DERIVADO DEL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO A QUE EN PASADA SESIÓN SE ACORDÓ PROMULGAR UN COMUNICADO O UN PRONUNCIAMIENTO A MANERA DE EXHORTATIVA, PRECISAMENTE HACIENDO ALUSIÓN A ESAS FACULTADES QUE DEBEMOS SIEMPRE DE CONSIDERAR AL RESPECTO, TUVO SUS EFECTOS POSITIVOS Y HAY QUE DECIRLO PUES CON TODA PUNTUALIDAD Y CON TODA CLARIDAD, HA SIDO OBJETO DE DISCUSIÓN EN DIVERSAS OCASIONES, DISCUSIONES MUY ÁLGIDAS AL RESPECTO, PERO DEBO DE DECIR CON TODA PUNTUALIDAD, QUE NUESTRAS RESOLUCIONES SIEMPRE ESTÁN INVESTIDAS DE PLENA LEGALIDAD, DE TAL MANERA QUE NO HAY PORQUE PREOCUPARSE AL RESPECTO, SERÍA CUANTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO NO QUERÍA PERO ME TRAJO A LA MEMORIA PRECISAMENTE ESA SESIÓN DE CONSEJO, SOLICITÉ SI MAL NO RECUERDO QUE LA EXHORTATIVA FUERA DIFERENCIADA, TANTO PARA EL GOBERNADOR COMO PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, COMO PARA LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y ME PARECE QUE NO FUE ASÍ, ME PARECE QUE LA EXHORTATIVA FUE GENERAL, CUANDO AQUÍ SE HABÍA ACORDADO QUE SI IBA A HACER DIFERENCIADA, LA MISMA QUE LE ENVIARON AL GOBERNADOR FUE LA MISMA QUE LE ENVIARON A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y EN LA LECTURA DE LA CARTA PUSIERON MÁS ÉNFASIS TODAVÍA A EXHORTAR A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES QUE A LAS MISMAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES, COMENTAR ESTO, SINCERAMENTE YO NO LO QUERÍA TRAER AQUÍ A LA MESA, PERO YA QUE ME LO RECORDARON, QUE BUENO QUE LO RECORDARON Y SÍ MANIFESTAR EL EXTRAÑAMIENTO POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE AQUÍ SE HABÍA ACORDADO UNA COSA Y LO

QUE SALIÓ AL PÚBLICO Y LO QUE SALIÓ RUMBO A LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES FUE OTRA MUY DIFERENTE, Y PUES NADA MÁS SOLICITAR AL CONSEJO GENERAL QUE CUANDO AQUÍ SE ACUERDE UNA COSA LO CUMPLAN, HAGAN EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LO QUE SE SOLICITA, PORQUE BUENO YO LO SOLICITÉ, Y USTEDES DIJERON QUE SÍ, QUE EFECTIVAMENTE SE IBA A HACER DE MANERA DIFERENCIADA Y NO FUE ASÍ, ES CUANTO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: POR ALUSIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON TODO RESPETO DEL CONSEJERO FÉLIX, SINCERAMENTE LE DIGO QUE NO ME INTERESA SI COMPARTE MI OPINIÓN O NO, LO QUE AQUÍ SÍ ME INTERESA SON LOS HECHOS, Y LOS HECHOS DENUNCIAN QUE USTEDES NO SE ESTÁN APEGANDO AL PRINCIPIO DE CERTEZA NI DE LEGALIDAD, SI SE DIO CARPETAZO AL ASUNTO, O TIENE UN DICHO EN TÉRMINOS JURÍDICOS, SE MANDO AL ARCHIVO POR NO PROCEDER ESA RESOLUCIÓN, LA TUVO QUE HABER TOMADO EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, YO NO RECUERDO EN NINGÚN MOMENTO, EN NINGUNA SESIÓN SE HAYA HECHO, SE HAYA TOCADO ESE PUNTO, ENTONCES SON LOS HECHOS LOS QUE LOS DENUNCIAN, NO ES MI OPINIÓN LA QUE IMPORTA, NO ES MI OPINIÓN LA QUE VALE, SON LOS HECHOS CONSEJERO FÉLIX, EN TODO CASO ES SU OPINIÓN LA QUE IMPORTA, EN TODO CASO SON LOS HECHOS QUE LO ESTÁN DENUNCIADO NUEVAMENTE, DE QUE NO SE ESTÁN APEGANDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBE DE REGIR TODO PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: A MI ME PARECE QUE EL ÁREA TÉCNICA EL ÁREA EJECUTIVA LE CORRESPONDE OFRECER LOS ELEMENTOS QUE EXISTEN, PARA EN EFECTO HACER CUMPLIR LA LEY A QUE TIENE OBLIGACIÓN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, YO EN DIVERSAS OCASIONES EN QUE FUI INVITADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES A LAS REUNIONES DEL ASUNTO, DEL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO, INCLUSO EN UNA OCASIÓN EN ESTE ÓRGANO MÁXIMO SEÑALABA POR UN LADO, QUE ES UN PUNTO DE VISTA TAMBIÉN, QUE DESDE LUEGO NO SE PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON EL, PERO QUE YO OFRECÍA COMO ELEMENTO DE JUICIO PARA QUE SE TOMARA EN CUENTA, EN CONSIDERACIÓN PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, SI ESTE CONSEJO GENERAL ORDENA QUE SE INSTAURE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, BUENO CREO QUE ESTARÍAMOS ANTE OTRA REALIDAD, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE BUENO, YO IGNORO QUE NOMBRE HABRÍA QUE DARLE AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA AHORA, LA VERDAD ES QUE NO ME ATREVERÍA A DARLE UN NOMBRE, ESTÁ ARCHIVADO, SI ESTÁ, SI SE LE DIO CARPETAZO, YO NO SE COMO SE PUDIERA DARLE EL NOMBRE, LO QUE SI SE ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO HA ORDENADO SE INSTAURE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN RAZÓN DE ALGUNA POSIBLE INFRACCIÓN, YO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS COMENTABA UNA TESIS QUE INCLUSO LEÍ EN ESTE ÓRGANO MÁXIMO EN ALGUNA OCASIÓN, QUE DICE LO SIGUIENTE, DA LECTURA A LA TESIS (NEGATIVA DE LAS AUTORIDADES A PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PROCEDIMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y SANCIÓN). ESTE ES UN

RECURSO DE APELACIÓN, SUP-RAP-048/2001, QUE ESTÁ EN LA COMPILACIÓN OFICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES TESIS RELEVANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS UNA PREGUNTA AL SECRETARIO EJECUTIVO, ¿ESTE CONSEJO SE HA PRONUNCIADO SOBRE EL INICIO O NO INICIO DE DICHO PROCEDIMIENTO?, SI QUISIERA OÍR LA RESPUESTA NADA MÁS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO BASÁNDOME EN MI MEMORIA NO, UN PRONUNCIAMIENTO NO, O SEA, YO ENTENDERÍA, QUISIERA ENTENDER QUE SU PREGUNTA ES EN RELACIÓN A QUE ¿SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENÓ LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ¿SI ORDENÓ LA INSTAURACIÓN O SI DECIDIÓ NO INICIARLO?, PUEDEN SER 2 VÍAS. ---

EL SECRETARIO EJECUTIVO: A NINGUNO DE LOS 2 CASOS SE HA DADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NO SE HA PRONUNCIADO, EL INSTITUTO NO SE HA PRONUNCIADO, EL CONSEJO NO SE HA PRONUNCIADO, LA QUEJA SE PRESENTÓ EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, BIEN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: HAY UN PUNTO QUE ME PARECE QUE YA SE AGOTÓ QUE ES EL DE INFORMAR SOBRE EMPRESAS REGISTRADAS EN ESTE ORGANISMO, DE ENCUESTAS, ENTONCES SE AGOTARON LOS PUNTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TAL VEZ NO SEA EL TIEMPO YA PARA SOLICITAR OTRO PUNTO MÁS EN ASUNTOS GENERALES, SIN EMBARGO POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE A MI PUNTO DE VISTA, SOLICITO SE INCLUYA ESTE PUNTO QUE QUISIERA TRATAR, ES UN PUNTO RELATIVO A UN DOCUMENTO QUE ANDA CIRCULANDO Y QUE PRESUMIBLEMENTE, NO DIGO QUE ES ASÍ, LO SACÓ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ADELANTE LICENCIADO CORNEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES DE QUE SE TRATA, YO PEDÍ QUE SE INCLUYERA TAMBIÉN UN PUNTO Y YA NO SE ACORDÓ, ENTONCES YO CREO QUE YA CON ESTO QUEDA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE RAZÓN YA HABÍAMOS DECIDIDO NEGATIVAMENTE SOBRE EL PUNTO QUE SOLICITABA USTED, TENDRÍAMOS QUE DARLE EL MISMO TRATAMIENTO SEÑOR, PERO PODEMOS RECIBIRLO PARA AGENDARLO EN LA PRÓXIMA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS COMENTARLO, ENTONCES AUNQUE NO SEA PARTE DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SERÍA PRÁCTICAMENTE COMO ABRIR PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: NO, PORQUE NO SE DEBATIRÍA, YO NO PIDO EL DEBATE, NADA MÁS QUE TENGA CONOCIMIENTO EL IEEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR EN TODO CASO QUE LO PRESENTE POR ESCRITO, YO CREO QUE YA QUEDÓ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENDRÍAMOS QUE PROCEDER, EL DARLE EL MISMO TRATAMIENTO LICENCIADO, EN TODO CASO SI LO PUEDE PRESENTAR MAÑANA, LO TURNAMOS INMEDIATAMENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES NADA MÁS SÍ SE ME ESTABA PASANDO, NADA MÁS PARA EFECTOS DE LO QUE SE COMENTÓ AL PRINCIPIO, EN RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, TENGO ENTENDIDO QUE SOLAMENTE EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUES SÍ PRESENTÓ UN ESCRITO ESPECÍFICO DE DONDE SE LE DEBE NOTIFICAR, EN EL CASO DE LA COALICIÓN TENEMOS OTRO ESPECÍFICO, ENTONCES AHÍ LO IMPORTANTE ES QUE QUEDE CLARO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE SE VA A HACER LLEGAR AL DOMICILIO, OBIAMENTE QUE CUANDO TENGA QUE SER PERSONAL, QUE ESTO TENGA QUE VER CON LA POSIBLE INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO SERÍA PERSONAL SOLAMENTE, PORQUE DE OTRA MANERA ES PROBABLE, DE OTRA MANERA LO QUE DIGO YO ES QUE MUCHAS VECES LA OFICINA ESTÁ CERRADA Y NO QUEREMOS ACTUAR CON QUE LO PEGAMOS, PORQUE ESO CREO QUE NO ES PRÁCTICO NI PARA USTEDES NI PARA NOSOTROS, DE TAL MANERA QUE SÍ HAGO LA ACLARACIÓN QUE DE ACUERDO A LOS DOMICILIOS SOCIALES QUE YA TENEMOS DE TODOS, VAMOS A TRATAR DE HACERLO LO POSIBLE

DE LOCALIZARLOS A USTEDES DIRECTAMENTE OJALÁ Y SEA AHÍ EN ESE DOMICILIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ; QUIEN EXPRESA: CUANDO SEAN LABORES PROPIAS DEL PARTIDO DE LAS 9 DE MAÑANA A LAS 8:30 O 9 DE NOCHE PUES CLARO QUE AHÍ EN LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL, PERO YO PROPUSE TAMBIÉN EN MI DOMICILIO PARTICULAR, PARA CUANDO SEA SÁBADOS Y DOMINGOS O CUANDO SEAN POSTERIORES, TAMBIÉN PROPORCIONÉ MIS NÚMEROS DE TELÉFONO PARA CASOS DE LOCALIZACIÓN INMEDIATA, NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LA UNA HORA CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS